

**ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA
PROGRAMACIÓN DE LOS FONDOS COMUNITARIOS
2007-2013 EN EXTREMADURA**

**Marco Estratégico de Convergencia de
Extremadura 2007-2013**



Consejería de

Hacienda y Presupuesto



Noviembre de 2006

Índice de Contenidos

1. COMPORTAMIENTO DE LOS ESCENARIOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES	1
1.1. <i>El escenario económico mundial</i>	2
1.2. <i>El marco de referencia europeo</i>	6
1.2.1. Los posibles escenarios de localización de la actividad económica.....	8
1.2.2. Los posibles escenarios de la localización de la inversión directa.....	8
1.2.3. Los posibles escenarios del comercio exterior.....	9
1.2.4. Tendencia general de la economía europea.....	10
1.3. <i>La evolución de la economía española</i>	12
1.4. <i>Implicaciones de los escenarios previstos para el desarrollo regional de Extremadura</i>	16
1.4.1. Consideraciones de cara al futuro período de programación.....	16
1.4.2. Identificación de los condicionantes externos para el desarrollo regional.....	17
2. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD ECONOMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE EXTREMADURA	29
2.1. <i>Evolución de las principales magnitudes de la economía extremeña</i>	30
2.1.1. Análisis de la estructura de los principales sectores productivos.....	32
2.1.2. Análisis del mercado de trabajo extremeño.....	36
2.1.3. Análisis de la productividad.....	44
2.1.4. El comportamiento de la Demanda Interna.....	48
2.2. <i>Análisis de las disparidades regionales: El proceso de convergencia real de Extremadura</i>	50
2.3. <i>Análisis de la problemática urbano-rural</i>	56
2.4. <i>Factores explicativos: Una revisión de las causas determinantes de las tendencias observadas en Extremadura desde la perspectiva del objetivo de cohesión económica y social</i>	58
2.4.1. La base productiva extremeña.....	65
2.4.2. La dotación de infraestructuras y equipamientos.....	67
2.4.3. El mercado de trabajo extremeño.....	68
2.4.4. Los recursos del conocimiento: Formación y capital humano.....	70
2.4.5. Análisis de las prioridades horizontales.....	73
2.5. <i>Situación de Extremadura en el cumplimiento de los Objetivos de la Estrategia de Lisboa</i>	80
2.6. <i>Síntesis de debilidades y fortalezas del sistema regional extremeño</i>	86
3. MOTIVOS Y OPORTUNIDADES DEL MARCO ESTRATÉGICO DE CONVERGENCIA DE LA REGIÓN DE EXTREMADURA 2007-2013	90
3.1. <i>La oportunidad del momento actual</i>	90
3.2. <i>La superación del modelo actual de desarrollo</i>	91
3.3. <i>La necesidad de asentar la estrategia sobre nuevas bases: el impulso hacia la estrategia de Lisboa</i>	93
3.4. <i>La definición de una estrategia global basada en el consenso</i>	93
3.5. <i>Las características generales del MECEX</i>	95
3.5.1. Una Estrategia de desarrollo estable de futuro.....	95
3.5.2. Una estrategia realista pero ambiciosa.....	95
3.5.3. Una estrategia adecuada a las necesidades regionales existentes.....	96
3.5.4. Una estrategia integral para el desarrollo y la competitividad.....	96
4. OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL MECEX 2007-2013	98
4.1. <i>Los objetivos fundamentales del MECEX 2007-2013</i>	99
4.2. <i>Análisis de pertinencia de los Objetivos de Extremadura para el nuevo período de programación 2007-2013</i>	102
4.2.1. Pertinencia en relación con las Directrices Comunitarias sobre Crecimiento y Cohesión.....	103
4.2.2. Pertinencia en relación con los Ejes del Plan Nacional de Reformas 2005-2008.....	107
4.3. <i>Prioridades estratégicas fundamentales: Definición y justificación</i>	112
4.3.1. La innovación y la Sociedad del Conocimiento.....	112



4.3.2. Impulso de la competitividad económica.....	118
4.3.3. Mejora de la accesibilidad y de la vertebración territorial.....	121
4.3.4. Desarrollo de los recursos del conocimiento y mejora del capital humano	125
4.3.5. Fomento del bienestar y el progreso social: igualdad de oportunidades y lucha contra la exclusión	129
4.3.6. La mejora de la cohesión territorial extremeña	133
4.3.7. Desarrollo Sostenible: Protección y conservación del Medio Ambiente.....	138
4.3.8. Promoción de la cooperación transfronteriza con Portugal.....	145

Índice de Tablas

Tabla 1. Tasa de crecimiento de las economías mundiales 2003 y previsiones a 2006).....	2
Tabla 2. Gasto en I+D como porcentaje del PIB	5
Tabla 3. Resumen de la evolución y perspectivas futuras de la economía internacional e implicaciones para el desarrollo económico	6
Tabla 4. Evolución de las principales magnitudes de la economía española.....	15
Tabla 5. Evolución del comercio exterior de Extremadura.....	22
Tabla 6. Derechos y obligaciones reconocidos por capítulos (Año 2000=100)	25
Tabla 7. Derechos y obligaciones reconocidos de Extremadura respecto al total nacional.....	26
Tabla 8. Indicadores presupuestarios. Media 2000-2005.....	27
Tabla 9. Distribución porcentual del PIB (2005) y del empleo (2004) por sectores de actividad.....	32
Tabla 6. Evolución de la población activa (2001-2006) (miles de personas).	37
Tabla 10. Estimación de la Convergencia Beta β en PIBpc, 1977-2003.....	53
Tabla 11. Indicadores de contexto de Extremadura y las regiones españolas en función de la media española (España = 100)	60
Tabla 12. Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX).....	74
Tabla 13. Red Natura 2000 en Extremadura.....	74
Tabla 14. Principales objetivos de la Estrategia de Lisboa.....	81
Tabla 15. Situación de los objetivos de la Agenda de Lisboa en Extremadura	82
Tabla 16. Previsión de la situación de Extremadura respecto a los objetivos de la Estrategia de Lisboa	85
Tabla 17. Principios directores y filosofía de la estrategia regional extremeña	98
Tabla 18. Pertinencia de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional extremeña en relación con las Directrices Comunitarias sobre Crecimiento y Cohesión.....	104
Tabla 19. Pertinencia de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional extremeña y los Ejes del Plan Nacional de Reformas, 2005-2008.	111
Tabla 20. Justificación de la prioridad estratégica de Innovación y Sociedad del Conocimiento	113
Tabla 21. Justificación de la prioridad estratégica de Impulso de la competitividad económica.....	119
Tabla 22. Justificación de la prioridad estratégica de Mejora de la accesibilidad y de la vertebración territorial.....	123
Tabla 23. Justificación de la prioridad estratégica de Desarrollo de los recursos del conocimiento y mejora del capital humano	126
Tabla 24. Justificación de la prioridad estratégica de Fomento del progreso y la inclusión social.....	131
Tabla 25. Justificación de la prioridad estratégica de Mejora de la cohesión territorial extremeña	135
Tabla 26. Justificación de la prioridad estratégica de Desarrollo Sostenible: Protección y conservación del Medio Ambiente	140

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Presencia de la inversión extranjera en I+D y destinos más atractivos a las inversiones en I+D....	4
Gráfico 2. Evolución del precio del petróleo en los mercados mundiales (dólares corrientes).....	5
Gráfico 3. Evolución del Índice de confianza del consumidor OCDE.....	11
Gráfico 4. Evolución del Índice de confianza empresarial OCDE.....	11
Gráfico 5. Evolución de PIB de la economía española.....	12
Gráfico 6. Saldo migratorio acumulado (2000-2004), como porcentaje de la población de hecho a 1 de enero de 2005.....	18
Gráfico 7. Evolución y nivel actual de las estancias hoteleras en las distintas comunidades autónomas peninsulares (1999-2005)	19
Gráfico 8. Evolución durante el período 2001-2005 y nivel actual de las estancias en Turismo Rural en las distintas Comunidades Autónomas españolas	20
Gráfico 9. Comercio exterior de bienes como porcentaje del PIB (2005)	23
Gráfico 10. Inversión extranjera acumulada (2000-2004) en España por Comunidades Autónomas con relación al PIB (2004)	23
Gráfico 11. Evolución y presencia de las Administraciones Públicas en las distintas Comunidades Autónomas españolas.....	24
Gráfico 12. Formación Bruta de Capital Fijo, como Porcentaje del PIB en Extremadura y España. 2000-2003.....	28
Gráfico 13. Tasas anuales de crecimiento del PIBpm (tasas de crecimiento a precios constantes base 95 para el período 1996 a 2000 y base 2000 para 2001 a 2005).....	30
Gráfico 14. Convergencia en PIB por habitante de Extremadura a los valores medios nacionales (2000-2005).....	31
Gráfico 15. Situación de Extremadura respecto a la media española al final del período (España = 100), y grado de convergencia con respecto a dicha media, en los principales indicadores de la estructura productiva.	33
Gráfico 16. Evolución de la productividad aparente del trabajo	45
Gráfico 17. Evolución del empleo y la productividad en las regiones europeas, 2000-2004.....	46
Gráfico 18. Evolución del empleo y la productividad en las regiones españolas, respecto a la medida española 1995-2005.	47
Gráfico 19. Convergencia de la productividad y del PIB pc de España y Extremadura (UE15=100)	48
Gráfico 21. Situación de Extremadura respecto a la media española al final del período (España = 100), y grado de convergencia con respecto a dicha media, en los principales indicadores de la demanda interna.	50
Gráfico 22. Convergencia en PIB por habitante de Extremadura a los valores medios de la UE-25 (1995-2003)	51
Gráfico 23. Regiones con mayor intensidad (positiva y negativa) de los efectos fijos estimados	55
Gráfico 24. Evolución del número de empresas en Extremadura	65
Gráfico 25. Situación de Extremadura, en materia de tejido empresarial (I), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad	66
Gráfico 26. Situación de Extremadura, en materia de tejido empresarial (II), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad	67



Gráfico 27. Situación de Extremadura, en materia infraestructuras, respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad	68
Gráfico 28. Situación de Extremadura en el mercado de trabajo e igualdad de oportunidades (I), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad.....	69
Gráfico 29. Situación de Extremadura, en materia de I+D, respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad.....	72
Gráfico 30. Superficie forestal quemada en Extremadura (ha) 1991-2004.....	77
Gráfico 31. Riesgo de Desertización en España y Extremadura.	77
Gráfico 32. Situación de Extremadura, en materia de medio ambiente (I), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad.....	78
Gráfico 33. Situación de Extremadura, en materia de medio ambiente (II), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad.....	79
Gráfico 34. Situación de Extremadura, en el mercado de trabajo de igualdad de oportunidades (II), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad.....	80
Gráfico 35. Situación respecto al objetivo de Lisboa en el último año y posibilidad de cumplimiento del objetivo al ritmo de evolución 2000-05	84

Índice de Esquemas

Esquema 1.Referentes básicos a tener en cuenta en la formulación estratégica de la Comunidad Autónoma de Extremadura	1
Esquema 2. Factores de competitividad regional	86
Esquema 3. Principales fortalezas y debilidades para el desarrollo económico, social y regional de Extremadura	86
Esquema 4. Principales oportunidades y amenazas para el desarrollo económico, social y regional Extremadura	88
Esquema 5. Participación institucional en la definición de la estrategia regional de desarrollo de Extremadura 2007-2013.....	94

Índice de Mapas

Mapa 1. Regiones del nuevo Objetivo Convergencia de la Política Regional Comunitaria 2007-2013.....	7
Mapa 2. Gasto de los turistas en España en 2005 (millones de euros)	21
Mapa 3. Crecimiento económico en las regiones de la UE-25 (período 1995-2003).....	52
Mapa 4. Efectos fijos regionales sobre el PIB pc.....	54
Mapa 5. Topología territorial de Extremadura	134

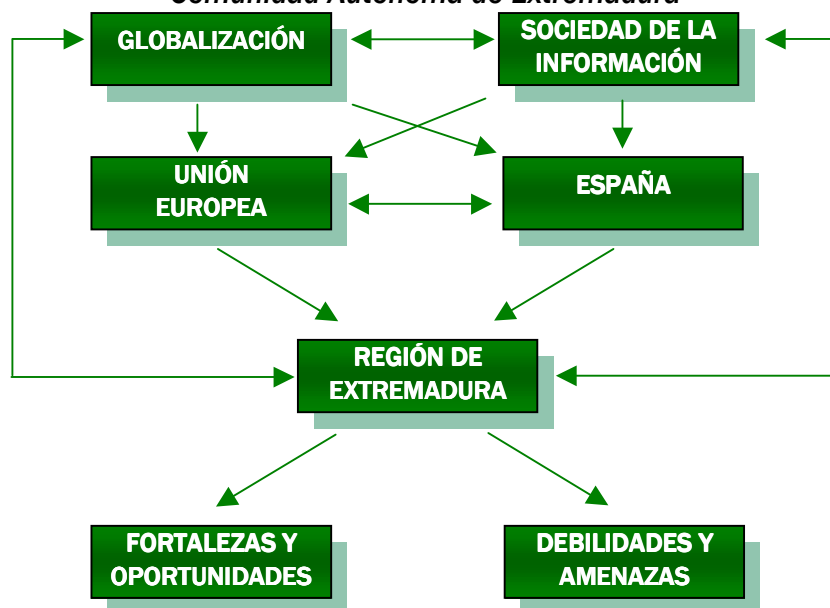
1. COMPORTAMIENTO DE LOS ESCENARIOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

Las modificaciones que, progresivamente, se han introducido en el funcionamiento de las economías de mercado más avanzadas en estos últimos años han significado una alteración profunda en las bases que sustentan el proceso de crecimiento económico. La creciente globalización de la economía ha importado nuevos elementos que abren procesos, sistemas y estructuras que configuran una realidad económica en permanente cambio.

La liberalización de los mercados y de la competencia de los nuevos países industrializados, la revolución tecnológica e informacional y los cambios en la jerarquía sectorial configuran un nuevo escenario en el que cobran un gran protagonismo los factores intangibles: el capital humano, el acceso y manejo de la información y la cooperación entre los diferentes agentes económicos y sociales. En este contexto, la política regional adquiere un nuevo significado en un nuevo paradigma: el **imperativo de la competitividad**.

De esta forma, la globalización presenta al mercado una serie de oportunidades y desafíos que, para la Junta de Extremadura, es un ejercicio de responsabilidad estudiar y valorar los efectos que sobre la región pueden tener las actuales circunstancias cambiantes del contexto internacional. De hecho, el impacto de los cambios que se avecinan estará en función, en buena parte, de cómo cada territorio prepare su estrategia y de lo proactiva que ésta sea.

Esquema 1. Referentes básicos a tener en cuenta en la formulación estratégica de la Comunidad Autónoma de Extremadura



1.1. El escenario económico mundial

La evolución de las principales economías mundiales, constituidas en el denominado Grupo del G7, incluyendo la zona Euro, denota un panorama en el que destacan las dificultades experimentadas por la mayor parte de los países de la UE en su rivalidad económica con Estados Unidos y el creciente dinamismo de las economías emergentes.

En efecto, los mayores impulsos de crecimiento se registran en la economía norteamericana, que mantiene una fuerte recuperación iniciada en 2001-02. Japón, por su parte, parece mostrar síntomas de un relanzamiento de la actividad en el año 2005, alcanzando unas elevadas tasas de crecimiento.

Tabla 1. Tasa de crecimiento de las economías mundiales 2003 y previsiones a 2006)

	2003	2004	2005	2006
Economía Mundial	4,0	5,1	4,3	4,3
Economías Desarrolladas:	1,9	3,3	2,5	2,7
- Estados Unidos	2,7	4,2	3,5	3,3
- Zona Euro	0,7	2,0	1,2	1,8
· Alemania	-0,2	1,6	0,8	1,2
· Francia	0,9	2,0	1,5	1,8
· Italia	0,3	1,2	—	1,4
· España	2,9	3,1	3,2	3,0
- Japón	1,4	2,7	2,0	2,0
- Reino Unido	2,5	3,2	1,9	2,2
- Canadá	2,0	2,9	2,9	3,2
Otras Economías Desarrolladas	2,5	4,4	3,2	3,9
Econom. asiáticas recientemente industrializadas	3,1	5,6	4,0	4,7
Otras econom. emergentes y países en vías de desarrollo	6,5	7,3	6,4	6,1
África	4,6	5,3	4,5	5,9
Sub-Sahara	4,1	5,4	4,8	5,9
Europa Central y del Este	4,6	6,5	4,3	4,6
Comunidad de Estados Independientes	7,9	8,4	6,0	5,7
- Rusia	7,3	7,2	5,5	5,3
- Excepto Rusia	9,2	11,0	7,1	6,8
Países asiáticos en vías de desarrollo	8,1	8,2	7,8	7,2
- China	9,5	9,5	9,0	8,2
- India	7,4	7,3	7,1	6,3
ASEAN-4	5,4	5,8	4,9	5,4
- Oriente Medio	6,5	5,5	5,4	5,0
- Hemisferio Occidental	2,2	5,6	4,1	3,8
- Brasil	0,5	4,9	3,3	3,5
- México	1,4	4,4	3,0	3,5

Fuente: FMI. Septiembre 2005

De hecho, las economías emergentes y los países asiáticos son los que experimentan el mayor crecimiento en este último período, beneficiándose estos últimos del importante crecimiento de China que, junto con la India, están experimentando una fuerte expansión.



En conjunto, la economía mundial alcanzó un crecimiento del 5,1% en el año 2004, mientras que el comercio mundial llegó al 9%. Tampoco fueron ajenos a este crecimiento la mayor parte de los países de otras partes del mundo, como América Latina, Oriente Medio o el África Subsahariana, que registró el aumento más alto en los últimos 8 años.

Uno de los factores clave a la hora de explicar el crecimiento económico mundial, y su sostenibilidad futura, son las inversiones en I+D. Gran parte del crecimiento de las economías emergentes se ha visto fundamentado, precisamente, en el incremento de los flujos inversores en I+D, que se convierten en un elemento de suma importancia a la hora de garantizar la competitividad futura de las economías.

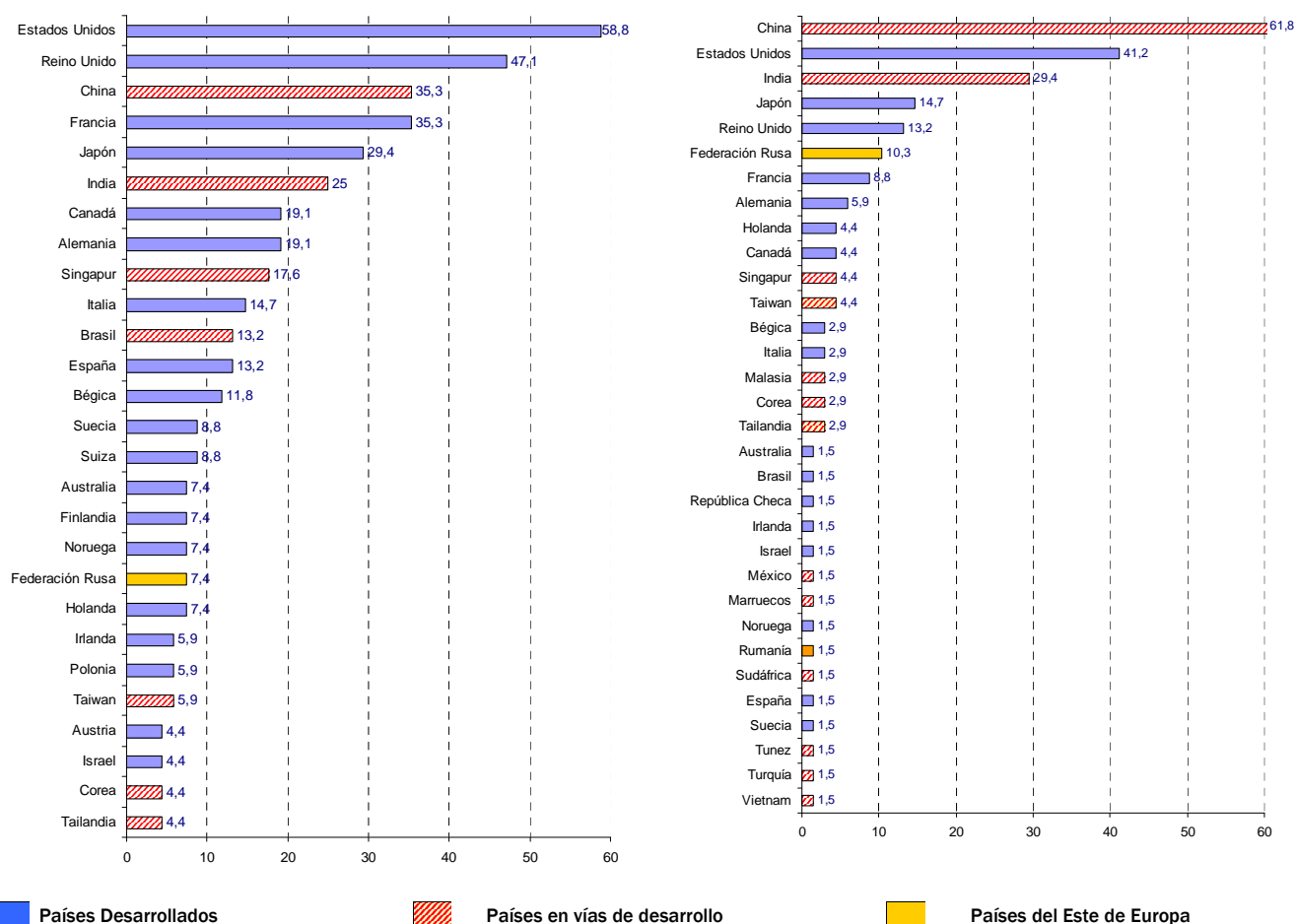
Así, Estados Unidos se sitúa como el país con mayor presencia de la inversión extranjera en I+D, mientras que los destinos más atractivos para futuras inversiones internacionales en I+D (horizonte 2005-2009) se localizan también en economías emergentes, como la china o la india (Gráfico 1)¹. Por su parte, el esfuerzo nacional en innovación y desarrollo tecnológico muestra un panorama dominado, de nuevo, por Estados Unidos, y en el que los países de la zona asiática están adquiriendo un protagonismo creciente (Tabla 2).

Además, la fuerza de la expansión económica y el incremento de demanda de las economías emergentes provocan un aumento de las necesidades de petróleo al que la oferta contrapone una creciente incertidumbre por las crisis puntuales o permanentes de muchos de los países suministradores. Esto deriva en un escenario en el que los precios, en el mejor de los casos, se estabilizan en torno a unos valores muy superiores a los de los años más recientes (Gráfico 2).

No obstante, la inflación se ha mantenido en un nivel moderado, con un leve aumento con respecto a 2003. En este panorama, algunos organismos internacionales (como el FMI y la OCDE) coinciden en señalar a los precios del petróleo como el elemento de mayor incertidumbre a la hora de observar el crecimiento mundial.

¹ Los datos señalados sobre flujos de inversión en I+D son los proporcionados por la UNTAD, que lleva a cabo una encuesta entre las empresas transnacionales más importantes, con el fin de detectar las inversiones en I+D de carácter internacional de mayor dimensión.

Gráfico 1. Presencia de la inversión extranjera en I+D y destinos más atractivos a las inversiones en I+D



Fuente: Encuesta empresarial UNTAD

Debido, en parte, a lo anterior, el desequilibrio de las balanzas de pagos es otro de los riesgos que aparecen como factor condicionante del desarrollo en el largo plazo, en especial en aquellos casos en los cuales dichos desequilibrios están tomando un carácter estructural. En este contexto el FMI alerta sobre la tentación por parte de los gobiernos a relajar la disciplina fiscal cuando aumentan los ingresos petroleros, dado que presenta un reto para los países administrar los ingresos petroleros y preservar, al mismo tiempo, la estabilidad económica.

Tabla 2. Gasto en I+D como porcentaje del PIB

	2002	2003	2004
UE-25	1,93	1,92	1,9
UE-15	1,98	1,97	1,95
Bélgica	1,99	1,92	1,93
Dinamarca	2,55	2,59	2,61
Alemania	2,49	2,52	2,49
Grecia	:	0,62	0,58
España	0,99	1,05	1,07
Francia	2,23	2,18	2,16
Irlanda	1,1	1,16	1,2
Italia	1,16	1,14	:
Luxemburgo	:	1,78	1,75
Países Bajos	1,72	1,76	1,77
Austria	2,12	2,19	2,26
Polonia	0,58	0,56	0,58
Portugal	0,8	0,78	:
Finlandia	3,43	3,48	3,51
Suecia	:	3,98	3,74
Reino Unido	1,89	1,88	1,79
Comunidad de Estados Independientes	1,25	1,29	1,17
Estados Unidos	2,65	2,59	:
China	1,22	1,31	:
Japón	3,12	3,15	:

Fuente. Eurostat

Gráfico 2. Evolución del precio del petróleo en los mercados mundiales (dólares corrientes)



Fuente OCDE

Tabla 3. Resumen de la evolución y perspectivas futuras de la economía internacional e implicaciones para el desarrollo económico

	Comportamiento y Perspectivas	Recomendaciones / Implicaciones para el desarrollo económico sostenido
Actividad / Producción	Crecimiento, en especial de las economías emergentes	Incrementos de la productividad a través de la inversión en I+D
Estabilidad Económica (Precios)	Presiones inflacionistas, incremento continuado del precio del petróleo	Diversificación energética, liberalización de los mercados
Comercio Exterior (Balanza de Pagos)	Crecimiento del comercio mundial. Cautelas a los déficit externos	Aumento de competitividad de las exportaciones

Fuente: Elaboración propia

1.2. El marco de referencia europeo

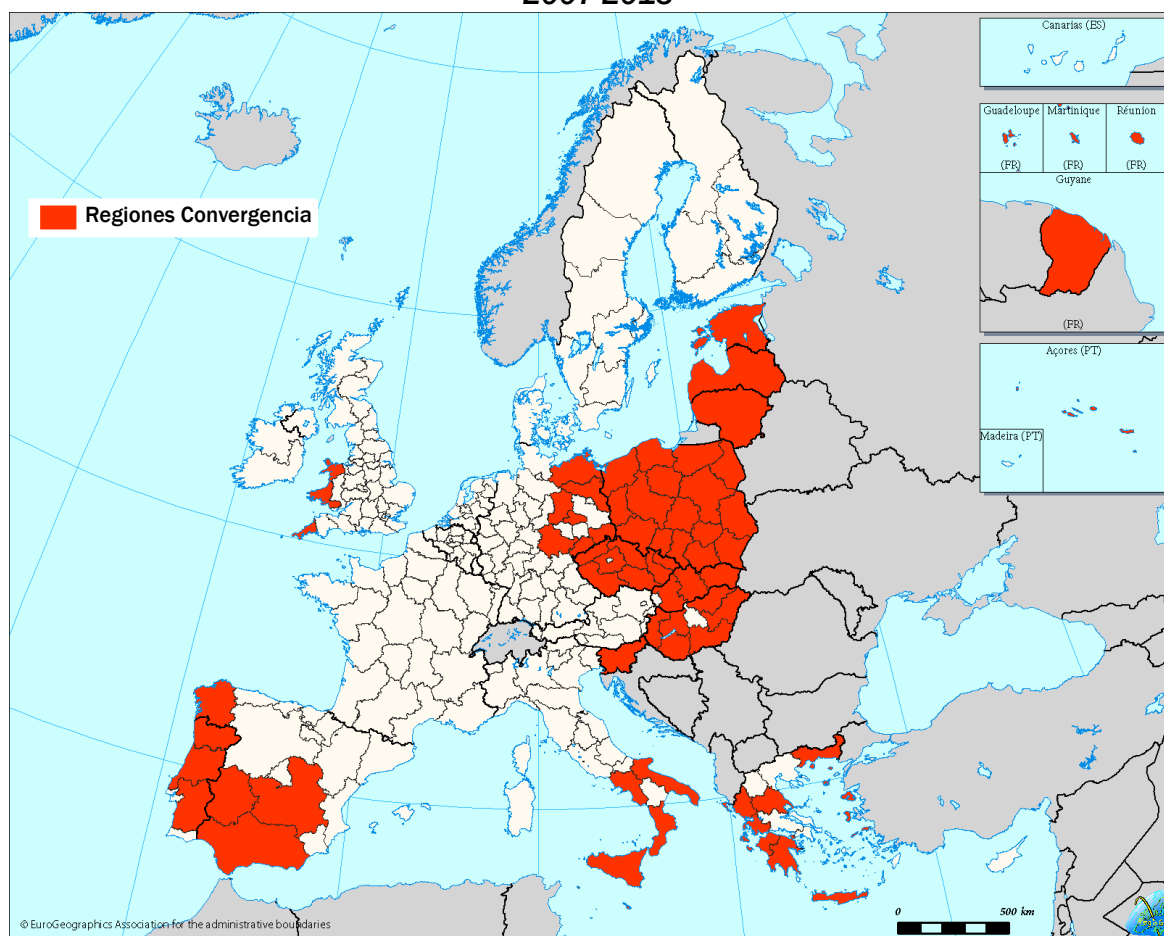
Sin duda alguna, la oportunidad histórica de la **ampliación de la UE** a los países del Este y el Centro de Europa (PECO´s) constituye el desafío más importante de este nuevo período de programación, no sólo desde el punto de vista político, sino también desde el punto de vista económico:

- Desde la óptica política, los nuevos países aparecen como miembros de pleno derecho de las instituciones comunitarias, modificando esta circunstancia la influencia que los países mediterráneos ejercen en las decisiones de la Comisión.
- A nivel económico, supone una presión importante sobre el presupuesto comunitario, a través de sus capítulos financieros más importantes: la Política Agraria Común y la Política de Cohesión económica y social.

En efecto, la reciente adhesión de los PECO´s ha conllevado un efecto de reducción del umbral estadístico del PIB pc que define a las nuevas regiones del Objetivo Convergencia, porque estos países tienen menores niveles de desarrollo. Concretamente, la población y la superficie total europea se han visto incrementadas en un tercio aproximadamente, mientras que el incremento del PIB comunitario apenas alcanza un 5%. Esto supone, por tanto, un empobrecimiento automático del conjunto de la UE, y un aumento importante de las disparidades regionales.

Muestra de ello es que 86 regiones, incluida Extremadura, formarán parte del objetivo principal de la Política de Cohesión, en las que reside el 27,3% de la población de la UE-25, es decir, aproximadamente 124 millones de personas (Mapa 1). Este hecho afecta directamente al futuro de la Política Regional, debido a la concentración actual en las regiones con mayor atraso estructural (regiones Objetivo 1).

Mapa 1. Regiones del nuevo Objetivo Convergencia de la Política Regional Comunitaria 2007-2013



Fuente: Comisión Europea

No obstante, hay que tener en cuenta que, aunque la ampliación supone un desafío para España y, por supuesto, Extremadura, en términos políticos, institucionales y presupuestarios, las presiones competitivas, las amenazas de deslocalización, la competencia por los mercados de exportación o la rivalidad por la captación de inversiones no son atribuibles exclusivamente a la ampliación de la UE. En realidad, tales fenómenos responden a un patrón general de internacionalización que sobrepasa la estricta dimensión comunitaria.

Ello no impide afirmar que la ampliación de la UE transformará profundamente su horizonte económico, a consecuencia de un fuerte incremento de las disparidades, del desplazamiento geográfico de las actividades y del deterioro en las cifras de empleo, lo que comporta cambios significativos en el contexto social y económico de la UE. Desde esta perspectiva, los beneficios y riesgos potenciales de la adhesión se distribuirán de forma desigual en el territorio de la Unión, por lo que conviene valorar las posibles

consecuencias del proceso de integración europea sobre el crecimiento económico de los países y las regiones que a él se suman.

1.2.1. Los posibles escenarios de localización de la actividad económica

La intensificación de la competencia, como consecuencia de un entorno económico más globalizado, convierte a todas las regiones en espacios cuyo crecimiento económico depende, en cierta medida, de las decisiones de ubicarse en unos u otros territorios de unas empresas, que pierden su identidad regional o nacional, en busca de unos menores costes o de unos métodos de producción más eficientes.

En este sentido, las pautas plausibles de localización de la actividad económica trazan un panorama en el que intervienen dos elementos fundamentales:

- Por un lado, la situación geográfica de los nuevos países miembros, junto con los bajos salarios, que hace pensar que las actividades industriales en Europa puedan relocalizarse en los mismos.
- Por otro lado, también es posible que la concentración de la producción se dirija a aquellos lugares dotados de un mejor acceso a los mercados, aunque sus costes de producción sean superiores.

En todo caso, parece razonable prever que el resultado de la integración económica será la especialización de las regiones en aquellas actividades en las que disfrutan de ventajas comparativas, entre ellas, obviamente, las basadas en los precios relativos de los factores de producción. No obstante, el resultado final dependerá, en grado sumo, de la **capacidad de adaptación y de las reacciones de las empresas** localizadas en cada territorio.

Por ello, el objeto de la Política Regional no debe ser, únicamente, la región como unidad portadora de ventajas relativas, sino también las empresas localizadas en el territorio, como elementos clave con posibilidades reales de comportamientos estratégicos ante cambios competitivos.

En consecuencia, la atención de aquellos elementos que se relacionan con la existencia de economías de escala y con la diferenciación de productos, y que generan efectos de retroalimentación, como la disposición de una mano de obra altamente cualificada, de densas redes de comunicación e información, o la proximidad a los proveedores y suministradores de bienes y servicios esenciales, tienen que ser potenciados.

1.2.2. Los posibles escenarios de la localización de la inversión directa

La ampliación de la UE hacia el Este ha hecho que se plantee la posibilidad de que España pueda verse negativamente afectada, al desviarse flujos de inversión extranjera

directa (IED) hacia dichos países, al resultar éstos más atractivos para la localización de las inversiones exteriores, especialmente en el caso de las economías más desarrolladas de la zona, como puede ser Chequia, Hungría y Polonia.

Esta circunstancia puede suponer un cambio en el destino de los flujos de IED a favor de tales países y en detrimento de los miembros de la UE-15, y provocar el inicio de un proceso de desinversión en estos últimos. De hecho, se constata que los nuevos países miembros son atractivos para la IED debido, entre otros posibles factores, a unos bajos salarios, unos niveles impositivos reducidos, y un acceso creciente a las ayudas comunitarias. Evidentemente, las economías más negativamente afectadas por esta relocalización de la IED serían aquellas cuyas ventajas competitivas fueran similares.

Por tanto, las variables que deberían tener una mayor ponderación a la hora de valorar las ventajas de localización de la IED serían las relativas al coste de materias primas, el coste de mano de obra no cualificada, la productividad, los activos tecnológicos y de innovación, los costes de transporte y comunicación, el coste de productos intermedios y la pertenencia a un acuerdo de integración regional que conduzca al establecimiento de redes corporativas regionales.

1.2.3. Los posibles escenarios del comercio exterior

Las relaciones comerciales están influidas por diferentes factores, entre los que destacan la proximidad geográfica y las semejanzas y diferencias de las estructuras productivas de los países. Así, resulta lógico pensar que, según las características de las economías, la ampliación tendrá repercusiones heterogéneas.

Sin embargo, el escenario en el que se va a desarrollar los intercambios comerciales están ya marcados por la práctica liberalización del comercio, gracias al régimen comercial preferencial, plasmado en los acuerdos previos de asociación que han mantenido los países de la ampliación con la UE. No obstante, tras la adhesión, y la eliminación de las barreras asociadas al comercio que restan, no sólo arancelarias sino también de otras medidas de protección, como las normas técnicas, cabría esperar un nuevo impulso de las relaciones comerciales.

De esta forma, los nuevos Estados miembros participan en el Arancel Externo y en la Política Comercial comunes. La libre circulación de mercancías provocará un aumento del comercio bilateral y de la productividad y, previsiblemente, una bajada en los precios de los bienes procedentes de estos países para los consumidores europeos. En especial, es muy probable que se produzca una *desviación de comercio*, es decir, una sustitución de

exportaciones de los actuales Estados miembros por exportaciones más competitivas de algún país de la ampliación.

1.2.4. Tendencia general de la economía europea

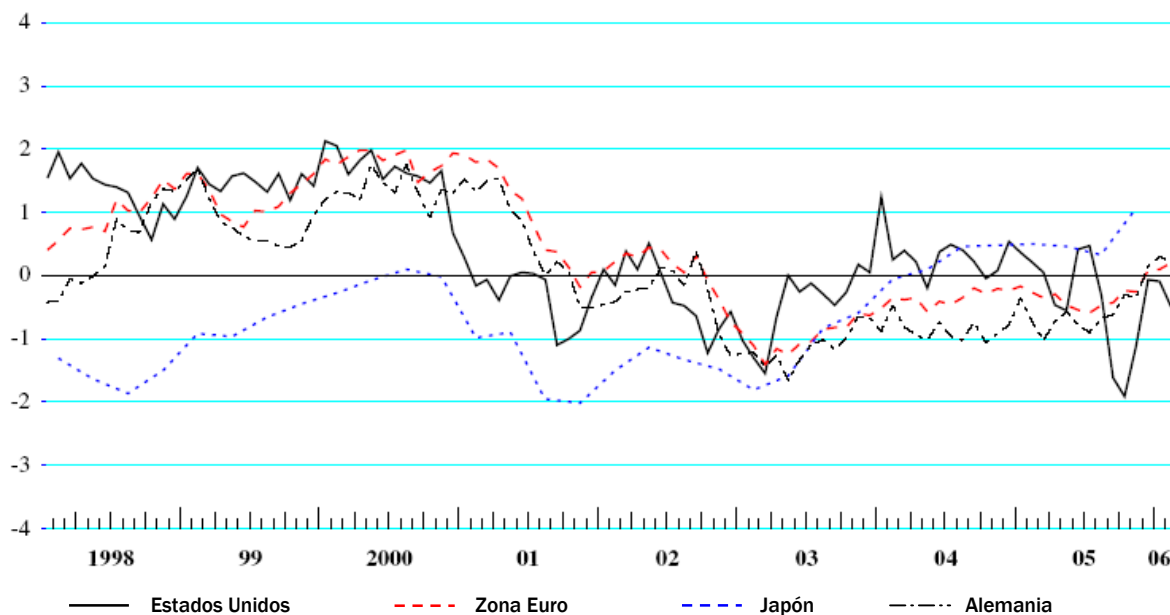
A pesar de que el crecimiento económico de la zona euro sigue sin mostrar un especial vigor en los últimos años, como señala el FMI, tras dos décadas desde la adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), el balance de su participación en este proyecto sigue ofreciendo un **marco de estabilidad, prosperidad y seguridad**. Todavía hoy es preciso insistir en que la integración europea continúa ofreciendo una posibilidad real de ganar capacidad de acción e influencia en un mundo globalizado.

En la actualidad, la dinámica de crecimiento de la UE parece menor que el de otras regiones del mundo, como ya se ha puesto de manifiesto. El comportamiento contractivo de la demanda está reduciendo el potencial de la economía europea, concretándose este panorama, especialmente, en el caso de Alemania. Esta atonía de la demanda se materializa en unos bajos niveles del índice de confianza del consumidor, si bien se observa una leve recuperación al final del año 2005 y al principio de 2006, que podría derivar, en el medio plazo, en una reactivación de la demanda interna (Gráfico 3).

En esta línea, cabe destacar la confirmación de la aceleración del crecimiento económico en la segunda mitad de 2005 y las recientes proyecciones para los dos próximos años, que señalan un crecimiento sostenido, un paulatino descenso de la inflación y una reducción de la tasa de desempleo, determinando un escenario futuro relativamente más positivo.

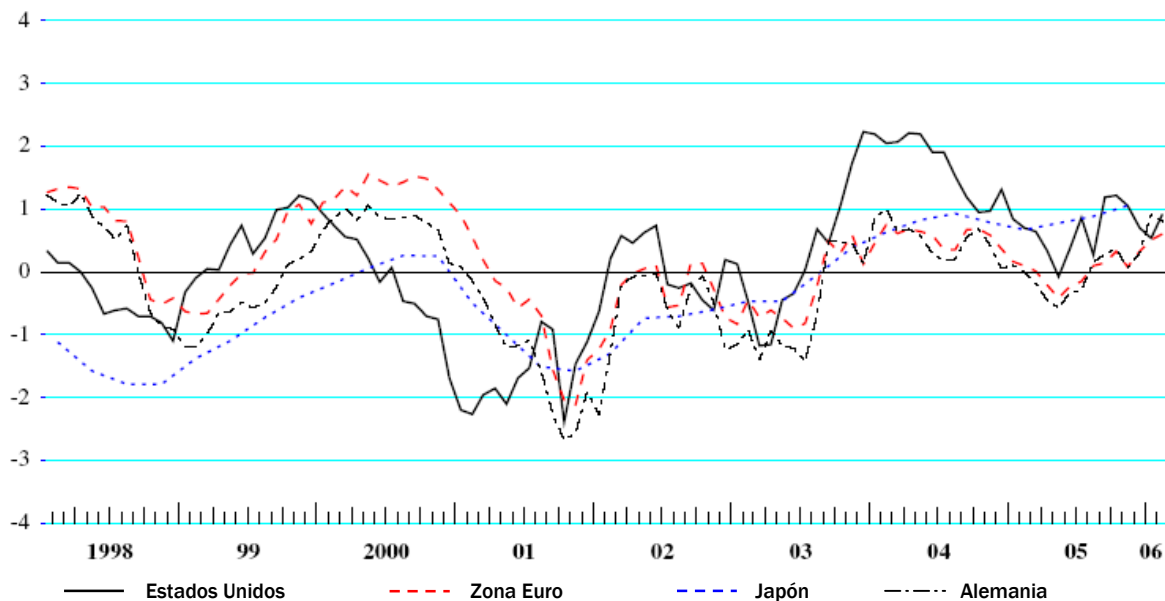
Esto podría explicar, al igual, el incremento mostrado por el índice de confianza empresarial (Gráfico 4), sobre todo en los sectores más orientados hacia la demanda exportada. Así, la robustez de la economía mundial, las condiciones favorables de financiación y el repunte de la confianza de los actores económicos justifican esta senda de recuperación emprendida por la economía europea. En el terreno laboral, ese comportamiento prevé una reducción de la tasa de desempleo en los próximos años (se situaría en 2007 en un 8,1%, según estimaciones de la Comisión Europea), aunque insuficiente para lograr el objetivo del pleno empleo.

Gráfico 3. Evolución del Índice de confianza del consumidor OCDE



Fuente: OCDE

Gráfico 4. Evolución del Índice de confianza empresarial OCDE



Fuente: OCDE

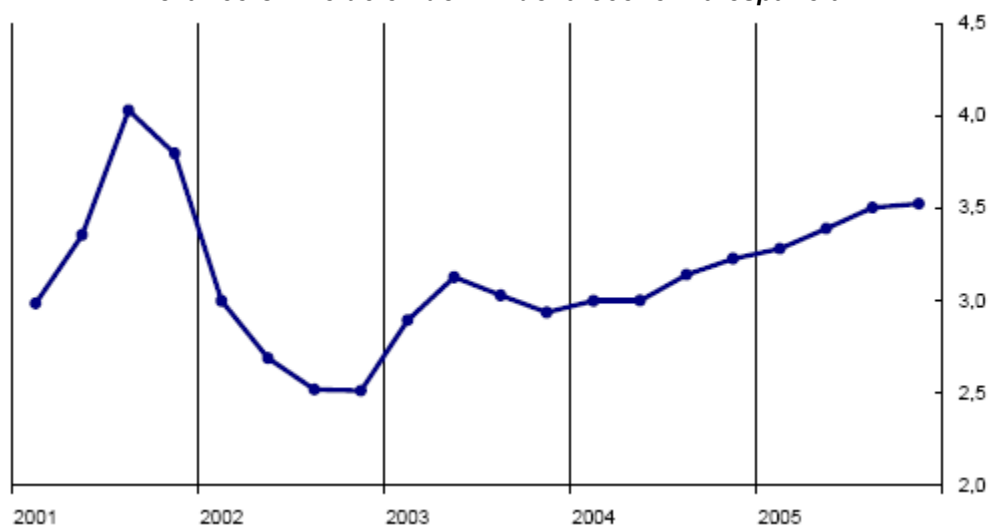
Este panorama plantea, por un lado, la necesidad de adoptar unas políticas económicas que apoyen y fortalezcan la recuperación en curso. Por otro lado, y aprovechando el contexto favorable, urge emprender las reformas de carácter estructural que permitan una elevación del potencial de crecimiento y supongan mayores oportunidades de empleo de calidad para la población. En cuanto a la política monetaria de la zona euro, los primeros meses del año han visto un cambio de tendencia, con el principio de una subida de los tipos de interés en un contexto de repunte de la inflación en la euro-zona.

En el caso de la política fiscal, los rasgos aplicables al entorno europeo son similares a los reseñados para los países desarrollados. En este sentido, los organismos internacionales siguen alertando sobre las presiones que los sistemas de salud y pensiones (y la existencia de reformas sobre los mismos en algunos países) provocan en la política fiscal. Desde esta perspectiva, una de las prioridades es la mejora de las cuentas públicas, seriamente deterioradas tras varios ejercicios de crecimiento débil. Para ello, se cuenta con el *Pacto de Estabilidad y Crecimiento* como herramienta principal de estabilidad macroeconómica.

1.3. La evolución de la economía española

La economía española sigue manteniendo el **diferencial positivo de crecimiento** respecto de la media de la Unión Europea. Este crecimiento se estabiliza en torno al 3,5%. La explicación de esta dinámica se basa en la fortaleza de la demanda interna, cuya contribución al crecimiento agregado alcanza los 5 puntos, si bien modera algo su aportación respecto a períodos precedentes.

Gráfico 5. Evolución de PIB de la economía española



Fuente: Contabilidad de Trimestral de España. INE



La demanda externa, por el contrario, tiene una contribución negativa al crecimiento del PIB trimestral, que se cifra en 1,5 puntos, suavizando esa tendencia que era todavía más intensa en períodos anteriores. Esta fortaleza económica se ha traducido en un fuerte ritmo de creación de empleo (del 3,2% en el último período), continuando una tendencia expansiva que se extiende ya durante varios años.

Esta situación, con una demanda externa contribuyendo negativamente al crecimiento del PIB y una fortaleza externa sólida, configura un panorama donde el déficit exterior ha crecido de manera intensa, alcanzado valores máximos. En este sentido, los ingresos por turismo, que en otros períodos habían compensado el déficit comercial, han sufrido un estancamiento, como consecuencia del mantenimiento o la reducción del gasto de los residentes en el interior y un fuerte incremento del gasto de los residentes en el resto del mundo.

Desde la perspectiva del mercado de trabajo, un elemento que ha favorecido el crecimiento acumulado en estos últimos años ha sido el aumento del empleo, tanto por el incremento de las tasas de actividad y ocupación, como por el aumento de la población por la intensa inmigración que se ha producido con destino a nuestro país. Sin embargo, la expansión económica y del empleo de la economía española, **no lleva asociada ganancias significativas de competitividad**, que en los últimos años acumula un notable diferencial negativo, respecto al exterior, en cuanto a la productividad de su sistema productivo.

Se hace necesario llevar a cabo políticas de mejora de la competitividad y de la productividad de la mano de obra, incidiendo en aspectos como la formación. A pesar de haber incrementado notablemente el nivel de formación general de la población, aspectos como la formación continua de los trabajadores aparecen muy lejos de los parámetros europeos, lastrando muy negativamente la productividad del sistema. A ello hay que añadir la temporalidad en el empleo, que dentro de España es un elemento que explica, en parte, esta falta de interés por la formación continua de los trabajadores.

Para intentar paliar estos problemas, se sigue incrementando el esfuerzo en materia de I+D que, sin embargo, continúa estando por debajo de la media europea. En la actualidad ninguna Comunidad Autónoma llega a la media de inversión europea en I+D (el 2%), con un nivel general para España de poco más del 1%, muy lejos del horizonte del 3%, que se fijaba en la Agenda de Lisboa para el año 2010.

Otro elemento que se deja notar en la productividad general del sistema es la dotación del capital de infraestructuras que, según las últimas estimaciones del *Programa Nacional de Reformas*, ha sufrido una desaceleración en el período 2001-2003, para volver a acercarse a la media europea, en términos per capita, a partir del año 2004.

Además, el aludido fenómeno de la **inmigración**, nuevo en la historia reciente de España, plantea nuevos retos y problemas. En términos económicos, es muy positivo el incremento de actividad propiciado por este aumento de la fuerza de trabajo que se incorpora en el sistema productivo. No obstante, se deberán atender los cambios en la pirámide poblacional que pueden propiciar problemas de sustentación del actual sistema económico y de protección social a medio y largo plazo. Al igual, también tiene claras implicaciones en la evolución de la productividad de la mano de obra, pues afecta, por un lado, positivamente al favorecer una movilidad laboral más acusada o unos menores costes laborales, pero, por otro, negativamente por los reducidos niveles de cualificación que requieren determinadas ocupaciones.

En lo que se refiere a los costes laborales unitarios, en el último período, mostraban un crecimiento del 2,2%, situándose por debajo del deflactor del PIB. Por su parte los últimos valores del IPC muestran una evidente **presión inflacionista**, situándolo en niveles del 4%, superiores a las previsiones del Gobierno y a la evolución de este índice en los años precedentes. El continuado, y ya citado, incremento de los precios energéticos, casi en su totalidad bienes importados, incide muy negativamente en la evolución de este índice.

La vulnerabilidad de la economía española al incremento de los precios energéticos se ha visto incrementada por la pérdida de eficiencia energética de los últimos años, que agrava el problema de la dependencia exterior de la economía nacional. En el mismo sentido, se observa el constante incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero que inciden muy negativamente en el medioambiente. Una de las medidas adoptadas, a este respecto, es el compromiso del cumplimiento del protocolo de Kyoto para la limitación de la emisión de este tipo de gases.

En relación a estos problemas de eficiencia energética y dependencia exterior, las líneas adoptadas por la política energética no han marcado unas pautas claras en la necesaria reducción de la dependencia de los combustibles fósiles. Asimismo, el constante incremento de esta demanda energética interna, asociado a períodos de sequía, que acrecientan la dependencia de esta fuente energética, hacen presagiar una intensificación de este problema en el futuro.

Por último, cabe reseñar el equilibrio de las cuentas públicas, que en su último ejercicio han presentado el primer superávit de la democracia. Este elemento marca una política fiscal que, sin desdeñar el gasto social y el impulso al I+D, trata de canalizar y encauzar el crecimiento de la demanda interna hacia un escenario más equilibrado, intentando paliar las presiones inflacionistas que este elemento de la demanda final está generando.

Tabla 4. Evolución de las principales magnitudes de la economía española

Demanda. Volumen encadenado referencia 2000. Tasas de variación interanual

Operaciones	2003				2004				2005			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	2,9	3,1	3,0	2,9	3,0	3,0	3,1	3,2	3,3	3,4	3,5	3,5
Gasto en consumo final de los hogares y las ISFLSH	2,4	2,0	2,8	3,0	3,3	4,8	4,7	4,7	4,6	4,6	4,3	4,0
Gasto en consumo final de las AAPP	5,5	4,4	4,5	4,8	5,5	6,0	6,5	6,0	5,2	4,0	4,2	4,6
Formación bruta de capital fijo	6,1	6,0	5,3	4,8	4,1	4,1	5,3	5,8	7,0	7,6	7,3	6,8
- Bienes de equipo	3,6	3,7	2,1	0,7	-0,7	0,9	6,2	6,4	9,8	10,4	8,9	9,1
- Construcción	6,9	6,4	6,0	6,0	6,1	5,5	5,3	5,2	6,0	6,2	6,3	5,6
- Otros productos	7,4	8,1	8,2	7,3	5,2	4,2	4,1	4,2	6,5	8,1	8,5	7,5
Variación de existencias (*)	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,0	-0,1
Demanda nacional (*)	3,9	3,6	3,8	3,8	4,1	4,9	5,2	5,3	5,5	5,4	5,3	5,0
Exportación de bienes y servicios	4,6	3,6	4,1	2,2	4,0	3,0	3,7	2,7	-1,4	1,3	2,1	1,9
Importación de bienes y servicios	7,8	4,8	6,4	5,1	7,4	9,6	10,5	9,7	6,2	7,9	7,8	6,6

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado

Oferta. Volumen encadenado referencia 2000. Tasas de variación interanual

Operaciones	2003				2004				2005			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	2,9	3,1	3,0	2,9	3,0	3,0	3,1	3,2	3,3	3,4	3,5	3,5
Ramas agraria y pesquera	-2,5	-0,9	0,5	2,6	0,9	-1,0	-1,8	-2,3	-1,9	-1,3	0,3	0,1
Ramas industriales y energéticas	1,4	0,8	0,8	1,0	0,4	0,9	0,5	0,5	0,8	0,5	1,4	1,7
Construcción	3,0	5,4	5,6	6,0	5,6	5,2	4,9	4,8	5,4	5,4	5,8	5,4
Ramas de los servicios	3,4	3,1	3,1	2,0	3,3	3,4	3,5	4,1	3,8	3,8	3,9	4,0
- Servicios de mercado	3,0	2,8	2,9	1,5	3,2	3,5	3,5	4,1	3,8	3,9	4,0	4,1
- Servicios de no mercado	4,8	4,4	3,7	3,7	3,3	3,3	3,7	4,1	3,8	3,0	3,5	3,8
Impuestos netos sobre los productos	4,5	7,2	5,8	10,0	4,5	3,4	5,6	3,0	4,0	5,5	3,2	2,6

Empleo. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Tasas de variación interanual

Operaciones	2003				2004				2005			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ocupados	2,3	2,3	2,8	2,8	2,7	2,2	2,6	2,8	3,0	3,2	3,2	3,2
Ramas agraria y pesquera	-2,1	-0,2	1,6	2,5	2,0	-0,7	0,4	-1,8	-1,3	0,1	0,5	0,6
Ramas industriales y energéticas	0,8	-0,5	-1,2	-2,2	-1,6	-1,2	-0,7	-0,2	0,4	0,3	0,5	0,1
Construcción	5,3	6,4	6,7	5,8	5,6	4,0	6,2	8,5	8,2	8,5	8,8	8,3
Ramas de los servicios	2,6	2,6	3,3	3,6	3,4	3,1	3,0	2,9	3,0	3,1	3,0	3,2
- Servicios de mercado	2,4	2,2	3,2	4,0	3,9	3,6	3,2	2,7	2,8	2,9	2,9	3,4
- Servicios de no mercado	2,9	3,5	3,5	2,6	2,2	1,8	2,4	3,3	3,4	3,4	3,3	2,7
Asalariados	2,9	3,0	3,1	3,0	3,0	2,3	2,8	2,9	3,1	3,4	3,7	3,7
Ramas agraria y pesquera	-1,5	3,4	4,1	10,2	8,3	2,5	8,1	0,4	1,2	3,9	6,4	6,5
Ramas industriales y energéticas	1,4	0,0	-0,9	-2,0	-1,3	-0,9	-0,7	-0,1	0,4	0,2	0,4	0,1
Construcción	5,9	7,1	7,2	6,2	6,1	3,5	5,8	8,4	8,4	9,0	9,2	9,0
Ramas de los servicios	3,0	3,1	3,5	3,6	3,4	3,0	3,0	2,8	3,0	3,2	3,4	3,5
- Servicios de mercado	3,1	2,9	3,5	4,1	4,0	3,7	3,3	2,5	2,8	3,1	3,4	3,9
- Servicios de no mercado	2,9	3,5	3,5	2,6	2,2	1,8	2,4	3,3	3,4	3,4	3,3	2,7

Rentas. Precios corrientes. Tasas de variación interanual

Operaciones	2003				2004				2005			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	7,1	7,1	7,0	7,0	7,3	7,1	7,2	7,4	7,8	7,9	8,2	8,1
Remuneración de asalariados	6,8	6,4	6,3	6,4	6,4	6,0	6,2	6,0	6,0	6,2	6,1	6,2
Excedente bruto de explotación / Renta mixta	6,8	6,9	7,4	6,1	8,5	7,5	6,6	7,9	8,5	8,3	9,7	10,0
Impuestos netos sobre producción e importaciones	10,0	11,6	8,9	14,4	7,2	11,2	14,7	12,3	13,5	14,0	12,0	9,1
Coste laboral unitario (CLU)	3,2	2,5	2,9	3,1	3,0	2,8	2,7	2,6	2,5	2,4	2,0	2,2

Fuente: INE

1.4. Implicaciones de los escenarios previstos para el desarrollo regional de Extremadura

1.4.1. Consideraciones de cara al futuro período de programación

Resulta evidente que Extremadura necesita una Europa dinámica para impulsar nuevas transformaciones económicas, alcanzar la renta media de la UE y consolidar un modelo de desarrollo sostenido y sostenible. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación descrita de la economía mundial, las implicaciones que se derivan del actual contexto internacional para Extremadura, a tener en cuenta en nuestra planificación estratégica, se pueden resumir en las siguientes:

- El avance en el objetivo de la convergencia de Extremadura hacia los niveles medios nacionales y europeos se producirá en un contexto marcado por un clima político europeo reticente a la continuación indefinida del sostenimiento del esfuerzo de cohesión en el sur de Europa y por la creciente competencia comercial y financiera proveniente de dentro y de fuera del viejo continente.
- El aumento de los consumidores, en más de cien millones, incrementará las posibilidades de exportación de los productos extremeños más competitivos. En consecuencia, la ampliación debería reflejarse, por un lado, en un aumento del comercio bilateral con los nuevos socios.
- No obstante, dadas las estructuras productivas de los países candidatos y de Extremadura, el principal punto de colisión puede darse en el sector agrario, debido a las ventajas en términos de costes en las que los países de la ampliación basan su competitividad.
- Cabe la posibilidad de que Extremadura pueda ver disminuida la entrada de IED, sobre todo aquella dirigida a sectores cuya principal baza competitiva sea la existencia de bajos costes salariales. No obstante, existen algunos aspectos que le restan virtualidad a las ventajas de localización de los países del Centro y Este de Europa, tales como sus deficientes infraestructuras de transportes y comunicaciones.

Junto con lo anterior, el estudio del escenario económico internacional ha puesto de relieve la necesidad que Extremadura tiene de:

- ✓ Aprovechar sus ventajas relativas en los mercados exteriores (servicios, infraestructuras...).
- ✓ Competir en calidad, valor añadido y diferenciación, en vez de hacerlo en precios y costes, base de la estrategia comercial de los nuevos países miembros.

- ✓ Mejorar las infraestructuras, no sólo de transportes, sino también de comunicaciones, intensificar las inversiones eficientes para ampliar las dotaciones de capital humano y de capital tecnológico, como vía para compensar las limitaciones de una ubicación que, con la ampliación, se hace más periférica.

En estas circunstancias, el papel de la futura política regional en Extremadura será propiciar la imprescindible tensión innovadora en los agentes económicos locales para adaptar el tejido industrial a las nuevas condiciones competitivas. Los servicios, más en concreto los servicios a las empresas, y dentro de ellos los más estrechamente vinculados a la innovación tecnológica, pasan a ser instrumentos de primer orden, siendo sus principales destinatarias las PYMEs.

1.4.2. Identificación de los condicionantes externos para el desarrollo regional

La visión del comportamiento previsible de la economía internacional condiciona, a su vez, el comportamiento de aquellos elementos que constituyen los elementos exógenos de la economía de Extremadura y que, por ello, pueden ser caracterizados como elementos o condicionantes externos a la misma.

Tales elementos, que configuran la parte exógena de la economía extremeña, y que tienen un carácter más autónomo, influyen, necesariamente, sobre su proceso de desarrollo económico. Entre ellos, merecen una especial atención la demanda exterior, la inversión y el gasto público². En particular, las variables clave que determinan estas magnitudes son las siguientes:

- Los flujos migratorios con España y el resto del mundo, como elementos que cambian el modelo demográfico de Extremadura y afectan a la demanda final.
- La inversión productiva interior en Extremadura, como elemento exógeno de la propia demanda final.
- La inversión extranjera en Extremadura, aunque incluida dentro del conjunto de la inversión en el interior, cuyo origen le confiere una naturaleza diferencial del resto de la anterior.
- El desglose del conjunto del comercio exterior de España con origen y destino en Extremadura, que recoge el comercio de bienes en este contexto.
- Los flujos turísticos con destino en Extremadura, variable que denota el comportamiento de la demanda turística de la región, y el gasto turístico de los no

² Por su parte, el resto del consumo, fundamentalmente el de los hogares, se encuentra ligado vía rentas al conjunto del sistema económico, por lo que pierde dicho carácter exógeno.

residentes españoles en Extremadura, que aporta información relevante sobre la parte del gasto de los no residentes.

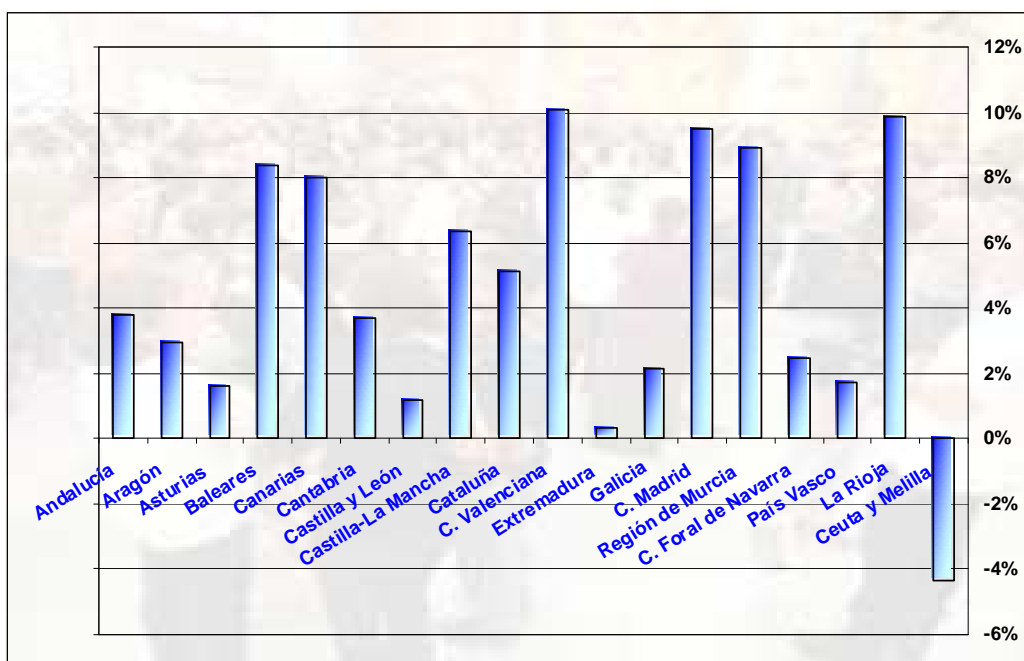
El análisis de este grupo de variables permite realizar una aproximación del “**atractivo territorial**” que presenta la región. De hecho, las pautas generales que muestren estos elementos exógenos de la demanda final deben tenerse muy presentes en el propio diseño y aplicación de las políticas de gasto de los fondos europeos.

Un elemento adicional que afecta, de forma externa, al desarrollo regional es la estabilidad de precios. Más aún en un entorno como el de la Unión Monetaria Europea, donde las políticas monetarias y cambiarias están centralizadas en el Banco Central Europeo. Además, la creciente importancia de las condiciones monetarias sobre la economía y el comportamiento del euro en los mercados financieros internacionales justifica considerar este aspecto en el MECEx.

a) **Características de los flujos migratorios en la región extremeña**

Extremadura muestra un claro comportamiento diferencial respecto a los flujos demográficos con relación a España en estos últimos años (Gráfico 6). La razón principal es que la región no ha sido el principal destino geográfico dentro del importante flujo migratorio externo que ha incidido en España. Con una tendencia secular hacia la emigración, Extremadura presenta, en estos últimos años, un **leve, pero positivo, saldo migratorio**, sólo inferior a Ceuta y Melilla, que pierden población.

Gráfico 6. Saldo migratorio acumulado (2000-2004), como porcentaje de la población de hecho a 1 de enero de 2005



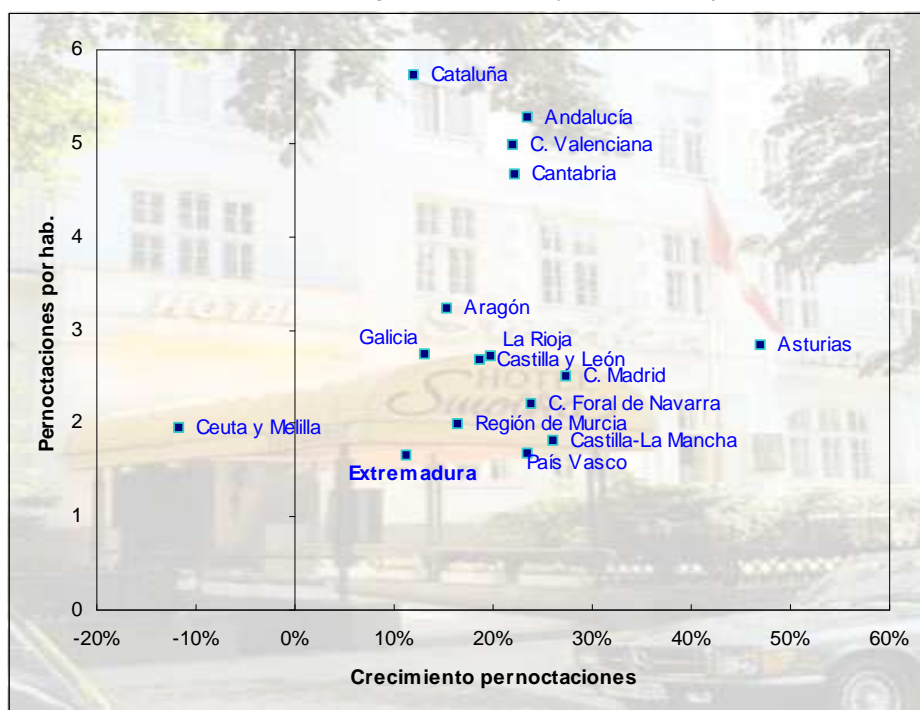
Fuente: INE

Por consiguiente, puede afirmarse que la región ha pasado de una situación tradicional de emigración a otra en la que la inmigración está tomando un mayor protagonismo. Aunque el “efecto llamada” no es aún elevado, en los últimos años, la población inmigrante de Extremadura se ha multiplicado notablemente. Esto hace que el fenómeno migratorio no deba pasar desapercibido en la estrategia regional para evitar los problemas que existen en otros territorios de baja incorporación laboral y escasa integración social.

b) Rasgos básicos de los flujos turísticos en Extremadura

El alojamiento hotelero en Extremadura ha registrado un incremento próximo al 10% en el número de pernoctaciones durante la última década. A pesar de que permanece en unos niveles inferiores al del conjunto del país, este comportamiento muestra el relativo crecimiento que el sector turístico ha tenido en la región (Gráfico 7):

Gráfico 7. Evolución y nivel actual de las estancias hoteleras en las distintas comunidades autónomas peninsulares (1999-2005)



Nota: Se ha prescindido de los archipiélagos donde la proporción de pernoctaciones por población es muy superior al resto, si bien el nivel de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros en estas Comunidades se mantiene constante en este período

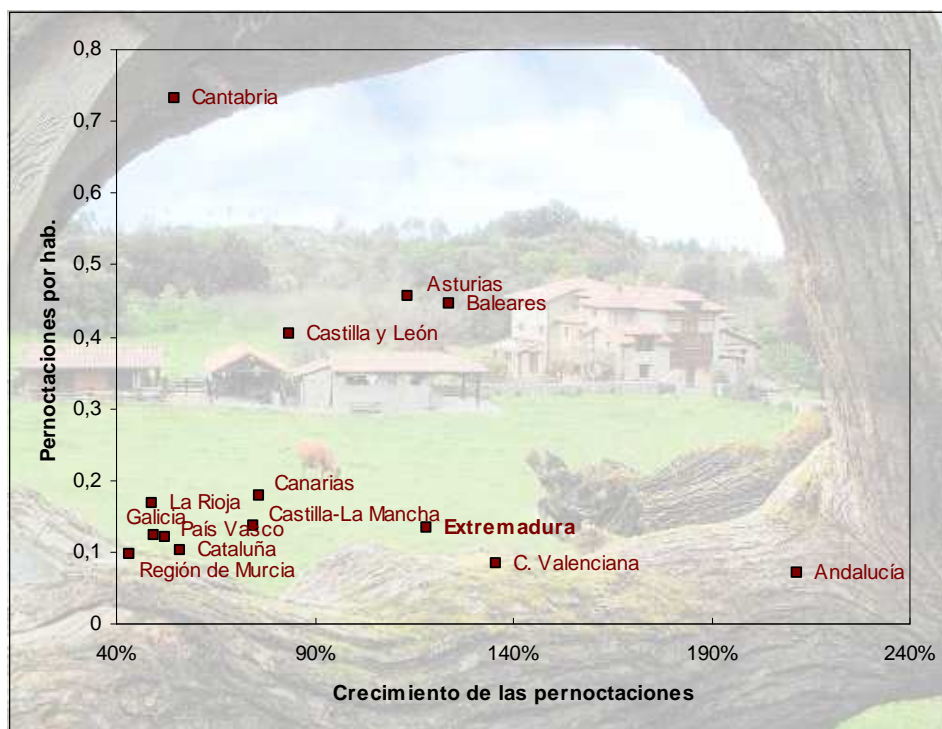
Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera. INE

Todo parece indicar que el establecimiento hotelero en Extremadura sigue presentado oportunidades de crecimiento, en un contexto en el que la coyuntura parece resultar favorable en el medio plazo, sobre todo en relación con los flujos turísticos con destino a

nuestro país; y más aún si se tiene en cuenta el importante patrimonio histórico y artístico de que la región dispone (Cáceres, Mérida, Plasencia, Guadalupe, Trujillo, etc.).

Sin embargo, mejor comportamiento que el alojamiento hotelero ha tenido durante el período considerado el **turismo rural** en Extremadura, que ha registrado un crecimiento muy fuerte en la región hasta situarla como la cuarta Comunidad con mayor crecimiento, sólo por detrás de potencias turísticas como Andalucía, Comunidad Valenciana o Baleares. También la evolución en la cifra de pernoctaciones por habitante ha sido muy favorable en este período, presentando un nivel parejo o superior a otras Comunidades Autónomas limítrofes como Castilla La Mancha o Andalucía (Gráfico 8).

Gráfico 8. Evolución durante el período 2001-2005 y nivel actual de las estancias en Turismo Rural en las distintas Comunidades Autónomas españolas



Fuente: Encuesta de Ocupación en Turismo Rural

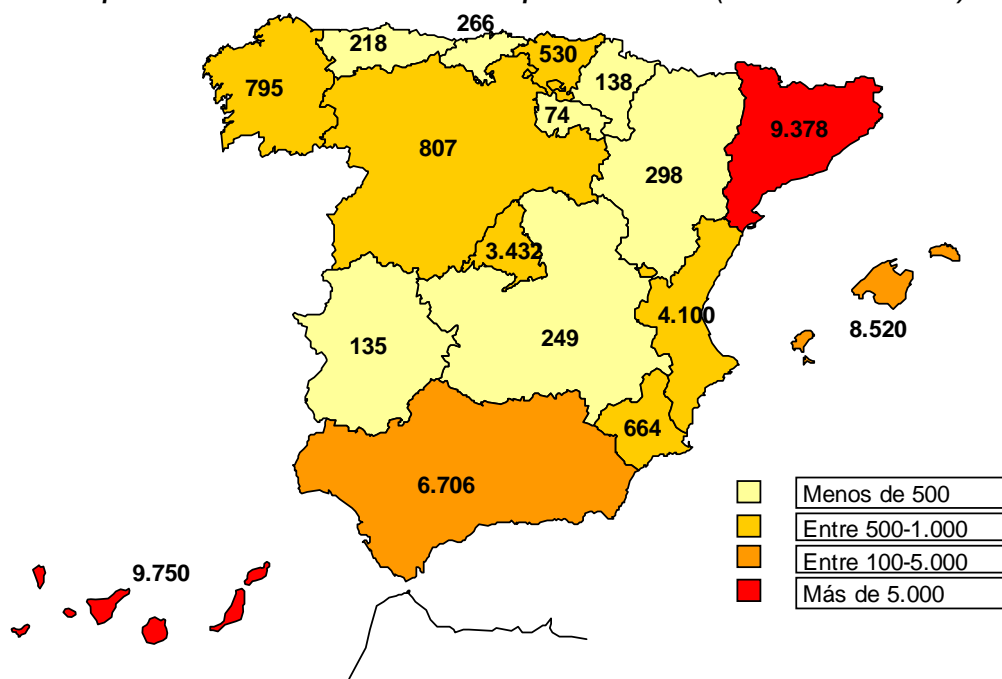
Esto revela que la enorme riqueza patrimonial y natural de Extremadura está siendo aprovechada, cada vez más, para fomentar el turismo en beneficio del progreso de la región. Sin duda, el gran potencial que tiene el turismo rural en Extremadura depende, esencialmente, de la **valorización de los numerosos recursos paisajísticos** con los que cuenta (espacios naturales protegidos, zonas de montaña, superficies embalsadas y enormes espacios adhesados).

En síntesis, los principales indicadores turísticos denotan un modelo del turismo en Extremadura que, dentro de una dinámica general de la actividad favorable en España, van adquiriendo paulatinamente una mayor intensidad en su desarrollo. Por ello, es

preciso seguir aprovechando las peculiaridades naturales e histórico-artísticas que tiene la región de una forma sostenible. Todo ello, unido a la dimensión necesaria de la oferta de plazas en alojamientos hoteleros y extrahoteleros (potenciando los alojamientos de menor capacidad pero más especializados), da lugar a la apertura de un potencial mercado muy amplio, destinado a la práctica de dos modalidades turísticas con grandes posibilidades, como son el turismo rural y el cultural.

El reto más evidente del MECEX y de la programación estructural en Extremadura del período 2007-2013 es elevar el gasto de los visitantes, tanto no residentes como residentes en España (Mapa 2), que se sitúan en unos niveles inferiores a la mayor parte de las restantes Comunidades Autónomas. Para este propósito, será necesario intervenir para el aumento de la oferta de alojamientos, así como de la oferta complementaria de servicios, la mejora de las infraestructuras físicas, y el fomento de la iniciativa privada y el emprendedurismo de la sociedad extremeña.

Mapa 2. Gasto de los turistas en España en 2005 (millones de euros)



Fuente: EGATUR. Instituto de Estudios Turísticos

c) **La Internacionalización de la economía extremeña desde la óptica de los flujos de bienes y de capitales**

El comercio exterior en Extremadura durante el periodo 2000-2005 muestra un gran dinamismo, con un crecimiento destacado de las exportaciones y las importaciones. De hecho, un rasgo característico del comercio exterior de la región es que mantiene una tasa de cobertura superior a la centena, debido al mayor peso de las exportaciones en el conjunto de los intercambios comerciales. En el año 2005 ésta se sitúa en el 157,73%,

habiéndose reducido ligeramente respecto a 2000. El superávit registrado por la balanza comercial se ha incrementado, alcanzando un valor acumulado en 2005 de 366 millones de euros. El peso de estos flujos en relación con el PIB supone en torno al 10%.

Así, hay que proseguir en el aumento del grado de internacionalización de la economía extremeña puesto que, en un escenario cada vez más internacionalizado, este hecho implica la generación de posibilidades de expansión económica. El apoyo a procesos de internacionalización en las empresas extremeñas debe continuar siendo uno de los elementos clave a potenciar a la hora del diseño y aplicación de los fondos comunitarios y, en general, un factor de reflexión en todas las políticas económicas de Extremadura.

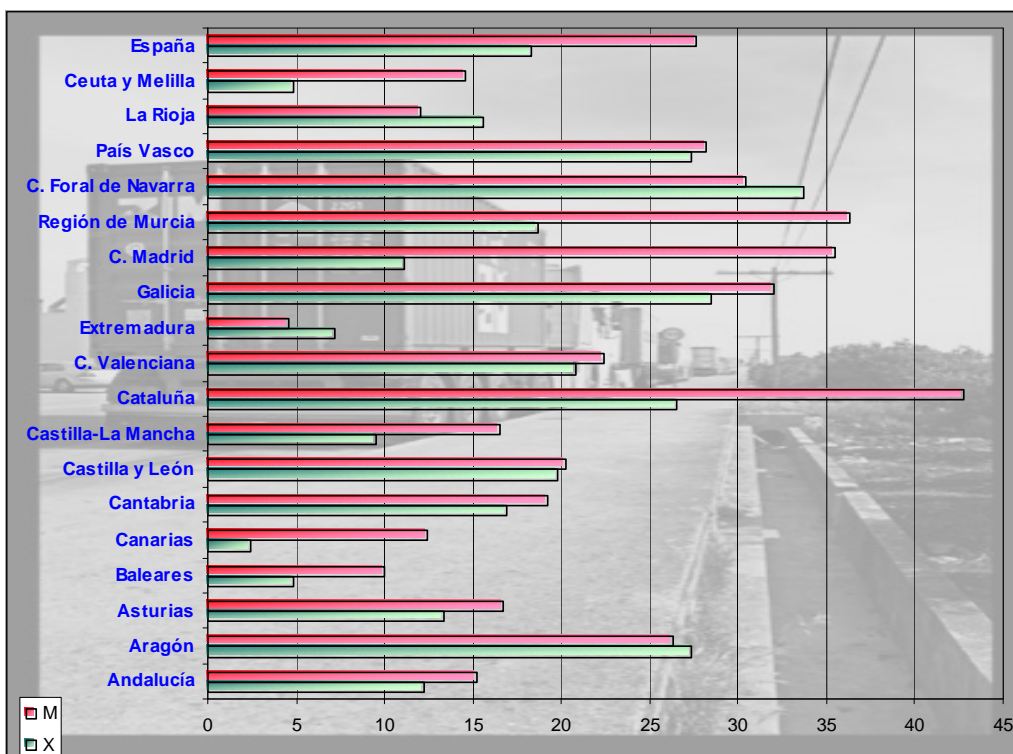
Tabla 5. Evolución del comercio exterior de Extremadura

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
EXPORTACIONES	690	790	1.190	1.174	1.060	1.001
Part. (%) en total	0,56%	0,61%	0,89%	0,85%	0,72%	0,65%
Var. Interanual (%)	9,71%	14,52%	50,53%	-1,28%	-9,77%	-7,16%
IMPORTACIONES	371	387	442	552	626	635
Part. (%) en total	0,22%	0,22%	0,25%	0,30%	0,30%	0,27%
Var. Interanual (%)	7,25%	4,06%	14,41%	24,77%	13,33%	-0,44%
TASA DE COBERTURA	185,65%	204,31%	268,81%	212,69%	169,34%	157,73%
SALDO COMERCIAL	318	403	747	622	434	366
Var. Interanual (%)	12,77%	26,73%	85,36%	-16,73%	-30,23%	-15,56%
Part. (%) en total	-0,70%	-0,93%	-1,78%	-1,32%	-0,72%	-0,47%

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Aduanas e II.EE.

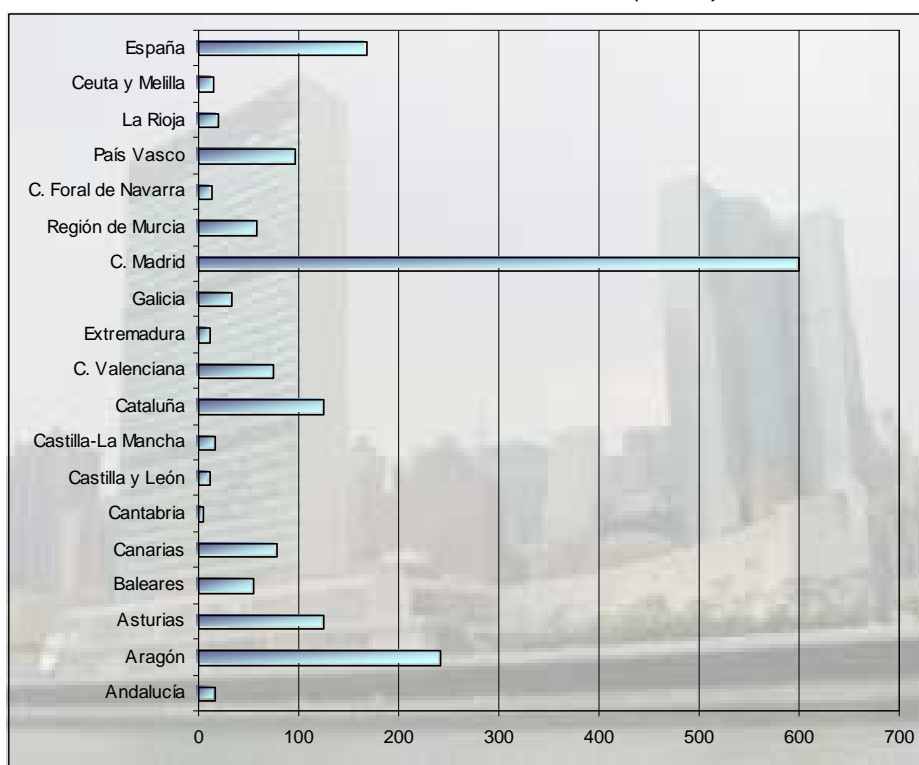
Por otro lado, el componente de la inversión extranjera no es muy relevante dentro de la economía extremeña (Gráfico 10). Estos datos son un fiel reflejo del escaso peso que el capital extranjero está ejerciendo en los procesos de capitalización, crecimiento y desarrollo de la región. Dicha circunstancia exige actuaciones decididas para aumentar el atractivo que presenta nuestra región sobre la atracción de capital extranjero con fines productivos.

Gráfico 9. Comercio exterior de bienes como porcentaje del PIB (2005)



Fuente: Departamento de Aduanas

Gráfico 10. Inversión extranjera acumulada (2000-2004) en España por Comunidades Autónomas con relación al PIB (2004)



Fuente: Secretaría de Estado de Comercio

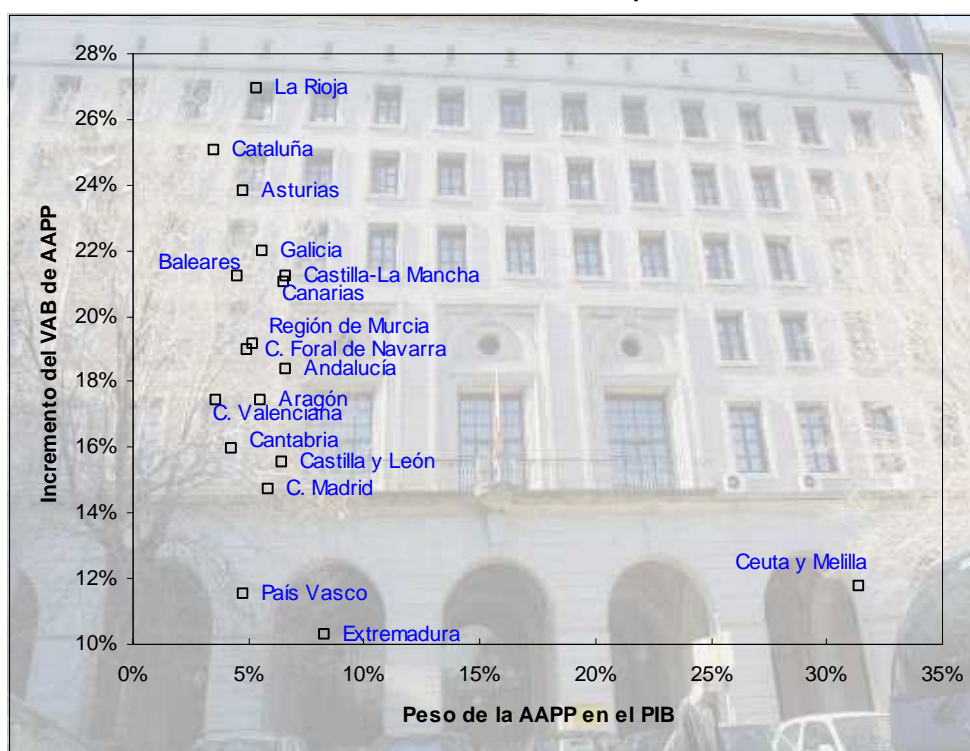
d) El peso de las Administraciones Públicas en Extremadura

d.1) El papel económico de las Administraciones en la región

Un elemento adicional a considerar, dentro de la demanda final autónoma en Extremadura, es el papel económico que desempeñan las Administraciones Públicas en la región. Una variable indicativa de la dimensión del Sector Público es el peso del VAB de estos servicios con relación al PIB.

En este aspecto, desde la perspectiva de las rentas, el peso del Sector Público en Extremadura, dentro del PIB, resulta bastante destacado y sólo es superado por el nivel alcanzado por Ceuta y Melilla. Esto revela la idea de la importancia del Ejecutivo Regional como el primer agente económico de la Comunidad Autónoma y de su participación en la contribución al crecimiento económico extremeño.

Gráfico 11. Evolución y presencia de las Administraciones Públicas en las distintas Comunidades Autónomas españolas



Fuente: CRE. INE

d.2) Análisis de las finanzas

La creciente asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se ha visto respaldada por un incremento notable en el volumen de recursos

financieros consignados en los Presupuestos anuales de la región. En concreto, las obligaciones reconocidas han pasado de 2.015,4 millones de euros en 2000 a 3.557 en 2005, lo que supone un aumento del 77%.

La comparación de los derechos y obligaciones reconocidos muestra un crecimiento de los derechos por encima de las obligaciones año a año. El crecimiento de las operaciones de corriente es muy superior al de las operaciones de capital, lo cual es lógico por la asunción de las competencias educativas y sanitarias, con un alto componente de gasto corriente, y por tanto de financiación vía transferencias corrientes.

Tabla 6. Derechos y obligaciones reconocidos por capítulos (Año 2000=100)

	2003	2005
DERECHOS RECONOCIDOS	183	213
OPERACIONES NO FINANCIERAS	187	218
Operaciones corrientes	205	228
Operaciones de capital	82	161
OPERACIONES FINANCIERAS	82	85
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	176	196
OPERACIONES NO FINANCIERAS	177	198
Operaciones corrientes	204	231
Gastos operativos	135	150
Operaciones de capital	112	120
OPERACIONES FINANCIERAS	154	125
Ahorro público	210	215
Capacidad/necesidad financiación	-97	-365

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

El estudio de la evolución desde 2000 hasta 2005 de los principales indicadores presupuestarios permite señalar algunas cuestiones relevantes:

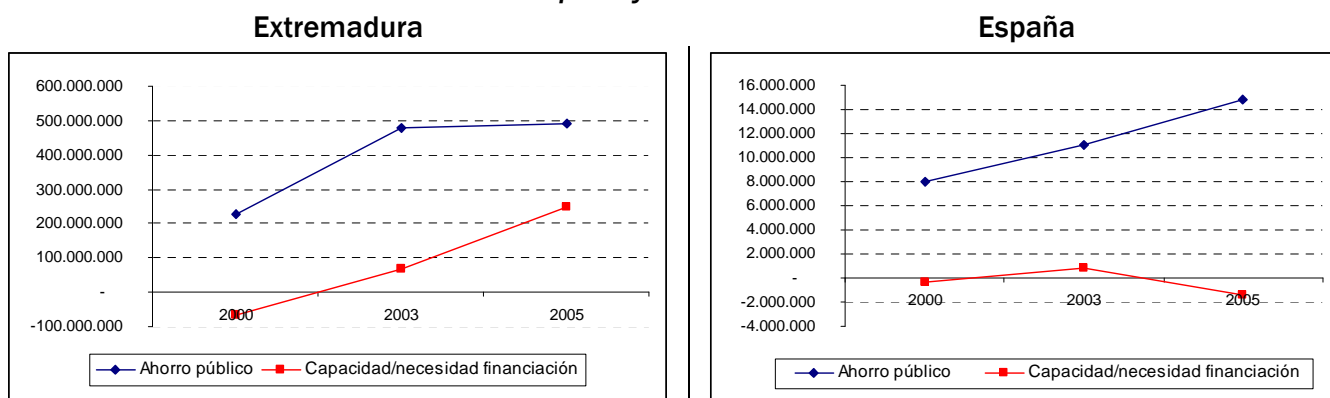
- El peso de los derechos reconocidos de Extremadura respecto al total nacional se sitúa ligeramente por encima del 3%, registrando un ligero incremento respecto de la situación inicial en 2000.
- Asimismo, la capacidad de financiación de Extremadura respecto al total nacional ha mantenido una tendencia general positiva, que ha hecho que en 2003 registre una capacidad de financiación que se consolida en 2005 (Gráfico 12).
- En el periodo analizado los gastos de capital adquieren un peso relevante en Extremadura, evidenciando el esfuerzo inversor de la Comunidad, financiándose gran parte de las inversiones con autofinanciación derivada del ahorro público, que crece también de manera significativa en el periodo.

Tabla 7. Derechos y obligaciones reconocidos de Extremadura respecto al total nacional

	2000	2003	2005
DERECHOS RECONOCIDOS	2,45%	3,20%	3,17%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2,48%	3,28%	3,27%
Operaciones corrientes	2,27%	3,32%	3,13%
Operaciones de capital	5,18%	2,87%	5,32%
Transferencias de capital (Cap. 7)	5,45%	2,95%	5,64%
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2,51%	3,32%	3,25%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2,55%	3,25%	3,04%
Operaciones corrientes	2,20%	3,19%	3,10%
Gastos operativos	1,94%	1,98%	1,75%
Operaciones de capital	4,20%	3,52%	2,79%
Inversiones reales (Cap. 6)	4,51%	4,91%	3,52%
Transferencias de capital (Cap. 7)	3,89%	2,33%	2,04%
Ahorro público	2,86%	4,34%	3,31%
Capacidad/necesidad financiación	20,79%	8,41%	-17,85%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de la Intervención General de la Junta de Extremadura, de Badespe y de la DG de Análisis y Financiación Territorial. Ministerio de Economía y Hacienda

Gráfico 12. Evolución del ahorro público y de la capacidad o necesidad de financiación de España y Extremadura



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de la Intervención General de la Junta de Extremadura, de Badespe y de la DG de Análisis y Financiación Territorial. Ministerio de Economía y Hacienda

Finalmente, en la tabla siguiente se presentan tres indicadores presupuestarios fundamentales: el ahorro público, la capacidad o necesidad de financiación y el saldo presupuestario.

Se observa que la evolución de los indicadores en el periodo es muy favorable, destacando la recuperación en los ejercicios 2003-2005, de todos los indicadores. Así el ahorro pasa de 229 millones en 2000 a 491 millones en 2005, duplicándose. La capacidad o necesidad de financiación pasa de -68 millones en 2000 a 249 millones en 2005. Por último igual comportamiento tiene el saldo presupuestario.

Tabla 8. Indicadores presupuestarios.

	2000	2003	2005
Ahorro Público	229	480	491
Capacidad/Necesidad de financiación	-68	66	249
Saldo presupuestario	-51	40	242

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de la Intervención General de la Junta de Extremadura, de Badespe y de la DG de Análisis y Financiación Territorial. Ministerio de Economía y Hacienda

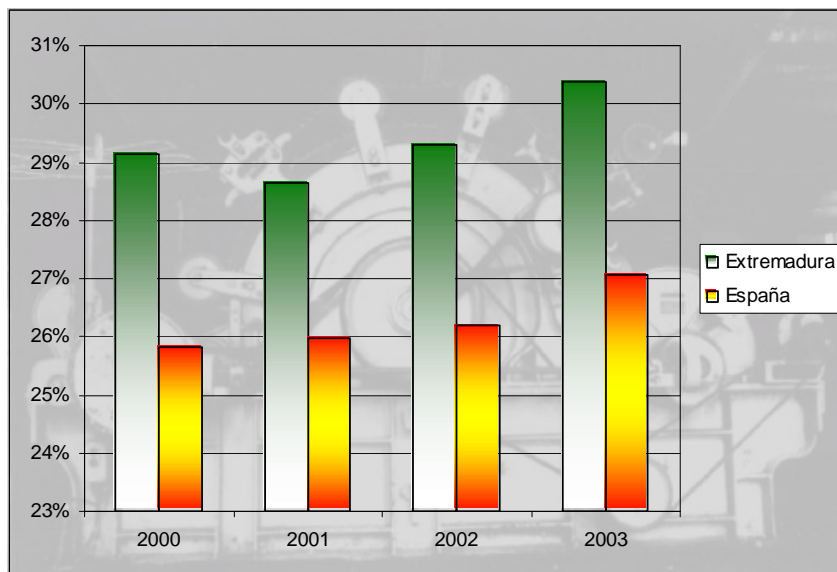
e) **La Inversión productiva en Extremadura**

La inversión productiva es el último elemento que, con un carácter exógeno, aparece dentro de las magnitudes de demanda final. Además de su efecto de generación de riqueza, en el momento en que se produce la inversión, la naturaleza de esta variables tiene implicaciones en el desarrollo económico a medio y largo plazo, pues esta inversión incide en el comportamiento de la productividad de los factores productivos y condiciona la capacidad general de crecimiento de la economía.

Como muestra el Gráfico 13, el nivel de inversión que se ha mantenido en Extremadura, en relación con el total de riqueza que se genera en este territorio, es muy superior a la misma proporción observada para el conjunto de España. Dentro de una tendencia positiva de creciente importancia dentro del PIB, la formación bruta de capital fijo efectuada en Extremadura ha mantenido, en estos últimos años, su diferencial positivo respecto a la que se efectúa en el conjunto de España.

La constancia de este diferencial en el tiempo, así como su nivel, denotan la fortaleza del esfuerzo inversor que está llevando a cabo la economía extremeña, cuya implicación en el corto plazo es un efecto impulsor de la demanda interna en el medio y largo plazo, cuando comiencen a materializarse los resultados de estas inversiones, una ganancia de la productividad general de la economía.

Gráfico 13. Formación Bruta de Capital Fijo, como Porcentaje del PIB en Extremadura y España. 2000-2003



Fuente: CRE. INE

f) La estabilidad de precios como condición necesaria de desarrollo

El crecimiento del IPC general en 2005 fue del 2,8%, lo que implica un cierto mantenimiento con respecto a la tasa estimada en 2000 (2,5%). Según estos datos, Extremadura es la segunda región española con menor incremento de los precios de consumo en 2005. La evolución de la inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) ha facilitado este buen resultado del índice general. Sin embargo, otras rúbricas, como alimentos y bebidas alcohólicas y la hostelería, han registrado un mayor incremento. También han mostrado tasas de crecimiento superiores a la media los precios industriales, sobre todo los relativos a bienes de consumo y equipo. Un último indicador se refiere al precio medio de la vivienda, que ha crecido en este periodo un 75%, situando su valor para la vivienda libre en 836 euros/m², en el primer trimestre del año 2005.

En comparación con la media nacional, la mayoría los indicadores analizados presentan un valor inferior, con uno comportamiento heterogéneo de los precios industriales. Asimismo, el precio de la vivienda es muy inferior en Extremadura en comparación con España y además ha crecido con menor intensidad.

2. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD ECONOMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE EXTREMADURA

El análisis de la realidad económica, social y territorial de Extremadura se convierte en un tema de gran interés por un doble motivo:

- En primer lugar, porque permite apreciar el camino recorrido en los últimos años por Extremadura y los progresos que ha obtenido en su proceso de desarrollo regional. En función de la evolución general observada, será posible actualizar el esquema de debilidades y fortalezas y determinar los retos (amenazas y oportunidades) a los que deberá enfrentarse en los próximos años.
- En segundo lugar, porque la futura estrategia de desarrollo deberá responder a los principales problemas que siguen limitando la capacidad de crecimiento de nuestra región. De esta forma, la definición de las áreas prioritarias en las cuales debería basarse las políticas de inversión de la Junta en general, y las próximas intervenciones estructurales en particular, tendrían que tener muy presente la situación real en la que las mismas se desenvuelven.

La trascendencia de disponer de un diagnóstico riguroso se expresa también en el artículo 37.1 del Reglamento (CE) N° 1083/2006, en el que se declara que las prioridades estratégicas deben basarse “en un análisis de la situación de la zona, los puntos fuertes y las deficiencias”.

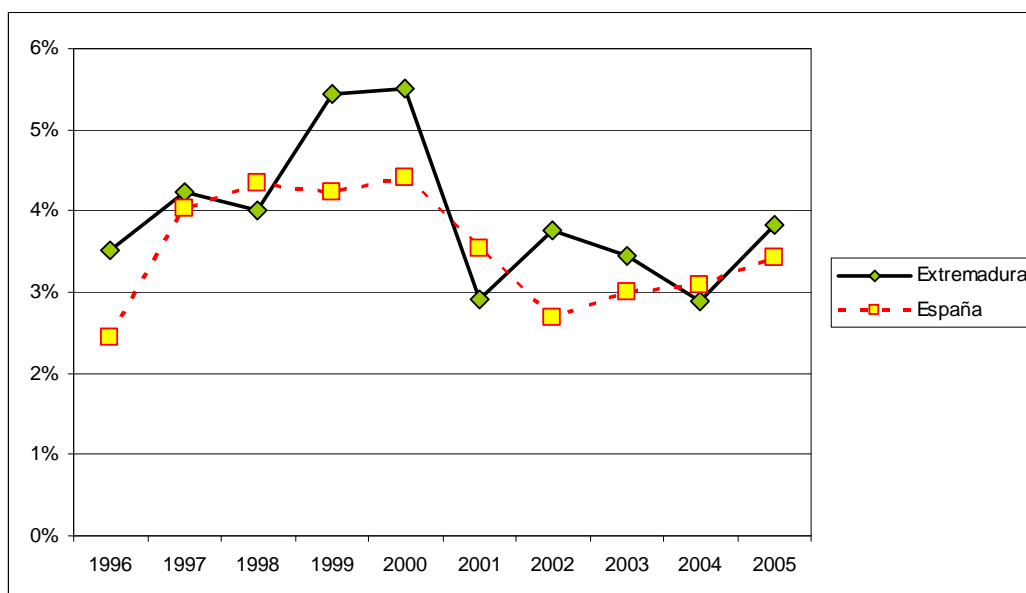
Esto justifica la realización de un estudio descriptivo de los factores socioeconómicos de desarrollo de Extremadura, a partir de una amplia base de datos que contiene información relevante sobre las principales áreas que afectan a la cohesión económica, social y territorial: la población y su formación, las características del territorio y la calidad del medio ambiente, los equipamientos sociales, las infraestructuras, la estructura productiva, el tejido empresarial, incluido el turismo, el empleo, los esfuerzos en I+D+I y la internacionalización.

Dicho estudio constituye una herramienta óptima para determinar la posición competitiva de Extremadura y señalar las necesidades más importantes desde una perspectiva global. Sin embargo, aunque el mismo proporciona una visión de los rasgos definitorios más relevantes e indicativos del estado y evolución de la cohesión en la región, de cara a la planificación del período 2007-2013 es preciso profundizar en estas cuestiones, con análisis de mayor detalle sobre el proceso de convergencia real y las causas determinantes del avance o retroceso del mismo en las diferentes variables que inciden en la cohesión.

2.1. Evolución de las principales magnitudes de la economía extremeña

El comportamiento de las principales macromagnitudes de la economía extremeña durante los últimos años se ha caracterizado por mostrar una dinámica de crecimiento superior, en promedio, a la media nacional. En el período 1996-2004 **predominan las fases en las que el PIB regional registra tasas de variación más positivas que las del conjunto de España**, marcando una trayectoria de crecimiento nunca inferior al 3% (Gráfico 14). Esta fase expansiva de la economía extremeña está posibilitando superar los inconvenientes del relativo atraso estructural que arrastraba Extremadura desde antes de la incorporación de España a la entonces Comunidad Económica Europea.

Gráfico 14. Tasas anuales de crecimiento del PIBpm (tasas de crecimiento a precios constantes base 95 para el período 1996 a 2000 y base 2000 para 2001 a 2005)



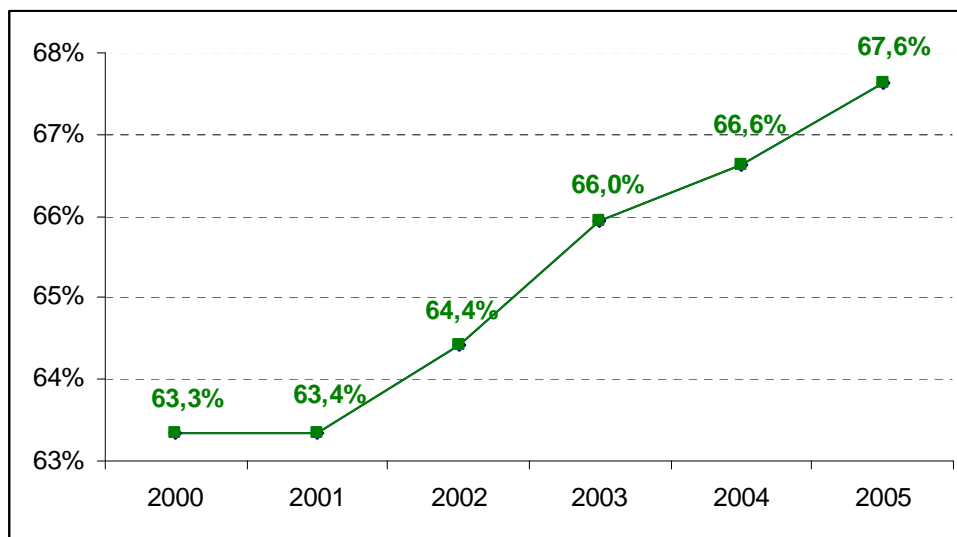
Fuente: INE (Contabilidad Regional de España)

En consecuencia, esta positiva evolución ha permitido un relativo acercamiento de la región, en términos de convergencia real. Una nota característica de esta pauta de crecimiento registrada por Extremadura es que no ha sido muy diferente a la seguida por la economía española. Dicha **sincronización de los ciclos económicos nacional y extremeño** ha servido de caldo de cultivo para la implementación de una política regional eficaz que contribuya a consolidar, definitivamente, a Extremadura sobre una senda de mayor crecimiento y convergencia.

Muestra de ello es el continuo acercamiento de los niveles de PIB por habitante a los valores medios nacionales, que ha permitido a la región enterrar la débil situación de la que partía a principios de la década de los ochenta para dar paso a otra marcada por el

logro de importantes progresos en términos de crecimiento y convergencia económica (Gráfico 15).

Gráfico 15. Convergencia en PIB por habitante de Extremadura a los valores medios nacionales (2000-2005)



Fuente: INE (Contabilidad Regional de España)

Ello se refleja en la creciente aportación de la economía extremeña al PIB español. Este mayor protagonismo económico de la región en los últimos años le ha llevado a incrementar su contribución al PIB nacional en un 4,7% entre 2000 y 2005. Pero la evolución de Extremadura no sólo debe compararse con el resto de las regiones. Los logros alcanzados y el camino recorrido sólo pueden entenderse en su verdadera dimensión si se valora la evolución histórica reciente y el nivel alcanzado con relación al punto de partida. Es cierto que todavía queda un camino por recorrer, pero también lo es que el avance ha sido muy significativo y que en el mismo ha resultado determinante el aprovechamiento eficaz y eficiente de los Fondos Europeos. Algunas de las razones que justifican lo anterior son las siguientes:

- Desde 1986 hasta 2003 (último año para el cual existe información estadística homogénea para la UE), Extremadura ha avanzado significativamente en el proceso de convergencia económica.
- Así, su mayor crecimiento económico le ha permitido recortar casi veinte puntos el diferencial de renta con relación a los países más avanzados de Europa.
- Es la undécima región de la UE-12 que más ha crecido en este período, tan sólo por detrás de la Comunidad de Madrid y Navarra en España. Por tanto, muy pocas regiones europeas han registrado un comportamiento tan positivo en este período.

- De hecho, el esfuerzo realizado en todos estos años ha hecho posible que la renta media por habitante de Extremadura se haya multiplicado por 3,15. Es decir, 15 décimas más que en España y más de un punto que en la UE-12.
- Además, los últimos datos disponibles a nivel nacional indican que esta dinámica de crecimiento, no sólo se está manteniendo, sino que se está intensificando, al ser la Comunidad Autónoma que, junto con el País Vasco, más ha crecido en 2005, en términos de PIB por habitante, según datos de la Contabilidad Regional de España, que ofrece el INE.

2.1.1. Análisis de la estructura de los principales sectores productivos

La estructura productiva extremeña, examinada tanto en términos de VAB, como de empleo, presenta una serie de particularidades que la distinguen respecto a la española, (Tabla 9). En primer lugar, la **elevada presencia del sector primario**, así como la contribución de la construcción en el total de la economía, son los rasgos más destacables. Del mismo modo, también es reseñable la mayor presencia del terciario en Extremadura, especialmente debido a la expansión de los servicios no destinados a la venta. Este contraste existente entre la aportación sectorial al PIB total en Extremadura y España se observa, igualmente, en la distribución sectorial del empleo, especialmente en el caso del sector primario.

Tabla 9. Distribución porcentual del PIB (2005) y del empleo (2004) por sectores de actividad

	Extremadura		España	
	PIB	Empleo	PIB	Empleo
Agricultura	9,4	15,4	5,5	2,9
Energía	2,8	0,8	0,7	2,3
Industria	6,1	8,1	16,0	13,6
Construcción	14,1	13,6	11,6	10,4
Servicios	57,2	62,1	66,1	60,4

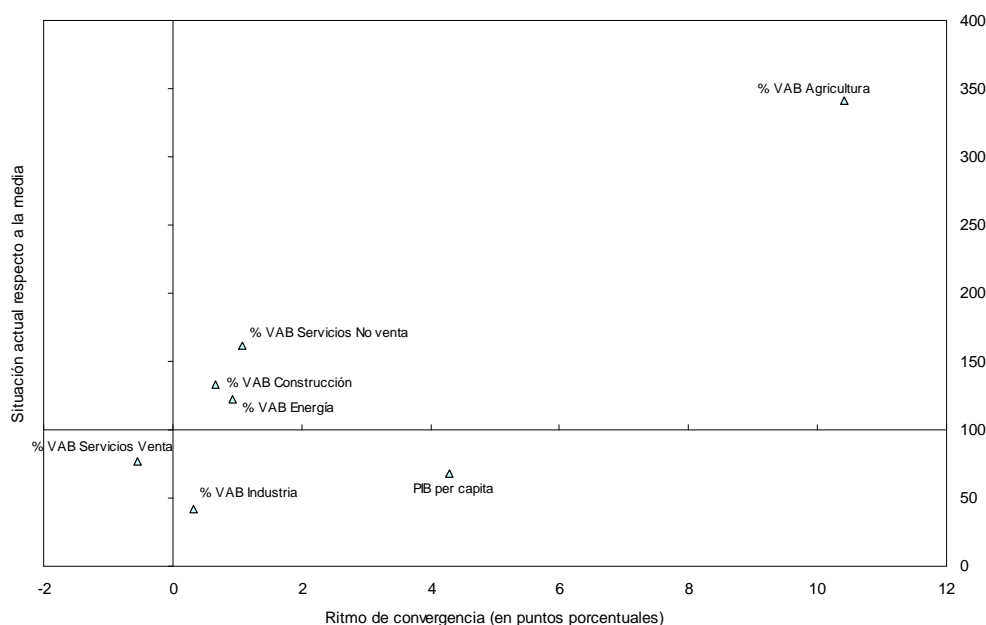
Fuente: INE (Contabilidad Regional de España)

No obstante, el proceso de transformación de la estructura de la economía extremeña hacia una mayor terciarización (peso del sector servicios) se ha consolidado, como lo indica el hecho de que su aportación al VAB regional se sitúa en torno al 57% en 2005. Sin embargo, la estructura productiva extremeña continúa mostrando una fuerte especialización en el sector agrario, con un peso del 9%. También son importantes los niveles de especialización en el sector energético y en el de la construcción. En comparación con la media nacional, el peso de la agricultura es casi dos veces superior, mientras que la energía tiene una mayor presencia en la economía extremeña. Asimismo, la especialización en servicios de no mercado es también mayor. Sin embargo, el peso de

los servicios de mercado, y especialmente de la industria, está por debajo de la media nacional.

Por otro lado, el proceso de transformación de la economía extremeña hacia una estructura más diversificada, y con mayor peso del sector servicios, no ha finalizado hasta la fecha, y está permitiendo una paulatina convergencia entre la composición regional y nacional de la producción.

Gráfico 16. Situación de Extremadura respecto a la media española al final del período (España = 100), y grado de convergencia con respecto a dicha media, en los principales indicadores de la estructura productiva.



Fuente: Contabilidad Regional de España. (INE)

a) Sector agrario

Por su aportación directa al PIB regional (9,4%) y al empleo (15,4%) la agricultura es una pieza clave de la economía regional. Su importancia real se incrementa todavía más si se tiene en cuenta su contribución a otras muchas ramas de actividad distribuidas, tanto en el sector industrial, como en el de los servicios. Entre ellas cabe destacar la industria agroalimentaria, de clara vinculación agraria y que aporta del orden del 2,5% del PIB total.

Es cierto que las economías más avanzadas muestran niveles generalmente bajos en su contribución al PIB y al empleo. Dicha contribución suele reducirse a medida que la economía se desarrolla, y no tanto porque la producción agraria se retraiga, sino porque los sectores más avanzados crecen con mayor intensidad y velocidad. Nuevamente es preciso considerar, no tanto la posición de Extremadura en relación con el resto de las

regiones, sino su propia evolución reciente. En este sentido, resulta destacable que mientras a aportación de la agricultura española al VABpb total ha retrocedido el 0,56% en el periodo 2001-2005, en el caso de Extremadura, ese retroceso ha sido del 1,80%.

También resulta destacable el hecho de que en el mismo periodo la población ocupada en los sectores secundario y terciario ha crecido por encima del 7% (en los servicios se ha acercado al 10%), el sector agrario tan sólo lo ha hecho en poco más del 2%. Todos estos datos, junto con el trasvase de 45.600 empleos del sector agrario al industrial, reflejan que la economía extremeña avanza en una senda de desarrollo y de modernización.

La productividad agraria regional equivale al 98,53% de la productividad media agraria nacional; se sitúa por tanto ligeramente por debajo de la media nacional pero nuevamente es preciso resaltar la evolución favorable que viene experimentando durante los últimos años. Así, además de que el ratio anterior muestra una tendencia claramente alcista, hay que señalar que entre 1997 y 2003, el Margen Bruto por explotación se incrementó en Extremadura un 1,6% mientras que en el conjunto nacional tan sólo lo hizo en un 0,6%.

Uno de los factores más destacables de la agricultura extremeña es su fuerte orientación extensiva. Ello justifica que la productividad de la tierra tan sólo equivalga al 67,31% de la productividad media nacional. Esta circunstancia, además de la pertinencia en términos de sostenibilidad, hace que la evolución favorable de la productividad del trabajo anteriormente comentada deba valorarse de forma todavía más positiva.

Pero la importancia de la agricultura en Extremadura excede a lo estrictamente económico para alcanzar una notable relevancia social, ambiental y territorial. Basta indicar dos hechos particularmente relevantes:

- El 88,67% de la población extremeña vive en municipios rurales conforme a los criterios de la OCDE y que ocupan el 98,50% del territorio regional.
- La Dehesa, verdadero ejemplo de agrosistema equilibrado, sostenible y de espacio de elevado valor natural, ocupa cerca de 1,5 millones de hectáreas, lo que supone más de la tercera parte del territorio regional total y casi la mitad de los usos agrícolas.

b) Sector Industrial

La mejora de la competitividad del sector industrial regional sigue constituyendo el principal reto de futuro del sector, lo que implica abordar una mayor diversificación productiva. Esto es, existe una destacada presencia de las industrias no manufactureras, entre las cuales las relacionadas con la energía y el agua aportan, aproximadamente, el 60% del total sectorial. Dentro de las manufacturas, alimentación, bebidas y tabacos representan más del 50% de la producción total manufacturera.

Este predominio de actividades industriales vinculadas a las primeras fases de los procesos productivos limita la potencial capacidad de arrastre sobre el conjunto de las actividades económicas. Si se exceptúa la existencia de un núcleo agroalimentario, reunido en torno al binomio agricultura-ganadería, la intensidad de las relaciones intersectoriales debe acentuarse.

La mayor parte de la actividad propiamente industrial se polariza hacia la industria alimentaria, de fabricación de metales y de los productos de piedra, arcilla, vidrio y hormigón, adquiriendo cada vez una mayor presencia las de tipo avanzado, incrementándose, así, la intensidad tecnológica de los subsectores industriales.

Al igual que en el conjunto de España, el tamaño medio de las empresas es reducido, dado que la mayor parte de ellas cuentan con menos de cinco trabajadores. Esta dimensión empresarial genera un tejido atomizado, tanto en actividades, como en establecimientos, lo que condiciona las posibilidades estratégicas.

Además, teniendo en cuenta la creciente globalización de la economía, es necesario elevar la orientación exportadora de las actividades productivas de la región, puesto que conlleva el aprovechamiento de posibles economías de escala y el beneficio de la presión de la demanda.

c) Construcción

El sector de la construcción se ha manifestado como uno de los más dinámicos de la economía extremeña en los últimos años. La importancia que ha adquirido tiene su reflejo, tanto en aspectos cualitativos, como cuantitativos, y ha sido decisivo para que Extremadura haya sido una de las Comunidades Autónomas que mayor crecimiento ha logrado en los últimos años.

El sector de la construcción presenta en Extremadura una serie de peculiaridades:

- La actividad constructora en la región está muy relacionada con la inversión pública. El proceso necesario de dotación de infraestructuras es una parte importante de la producción total del sector.
- Se trata del sector que, tradicionalmente, ha presentado la mayor tasa de asalarización dentro de la economía extremeña. No obstante, se está asistiendo en los últimos años a un proceso de conversión de los asalariados en autónomos.
- La estructura productiva del sector se encuentra fuertemente atomizada en la Comunidad Autónoma.

d) Sector Servicios

La composición del sector servicios en Extremadura muestra una clara orientación hacia los servicios tradicionales. Su impulso y modernización pasa por avanzar en los siguientes aspectos:

- Las posibilidades de desarrollo del sector se relacionan con el mayor crecimiento de los servicios de mercado, en especial, de aquellos con un mayor potencial de empuje de la economía.
- El crecimiento de los servicios a la producción, y más concretamente del grupo de servicios a las empresas, registra ligeros aumentos en Extremadura, fundamentalmente por la menor presencia de industrias en la región.
- El subsector de transportes y comunicaciones, con escasa significación actual, presenta un elevado potencial de desarrollo motivado por el intenso proceso de creación de infraestructuras viarias y logísticas, así como por la mejora del desarrollo industrial.
- Las carencias del subsector del Comercio y Distribución, cuyo peso dentro de los servicios destinados a la venta es muy importante, con el 40% aproximadamente del VAB. Ello exige actuar en varios frentes: aumentar la dimensión empresarial, optimizar las estructuras de costes (de almacenamiento y de compras de productos), incrementar la utilización de técnicas de marketing y seguir impulsando las infraestructuras adecuadas de distribución.

No obstante, en todas las ramas de actividad que configuran el sector se registra un desarrollo reciente, destacando en este sentido el importante crecimiento de los servicios de “Recuperación y reparación”, “Comercio y hostelería” y de los “servicios no destinados a la venta”.

2.1.2. Análisis del mercado de trabajo extremeño

El mercado laboral extremeño ha experimentado profundos cambios que han hecho posible superar algunos de los desequilibrios que limitaban su crecimiento. Como se pondrá de relieve en los siguientes epígrafes, esta mejoría del funcionamiento del mercado de trabajo regional ha dado lugar al aumento de la población activa y ocupada, y al descenso de las tasas de paro.

Sin embargo, los resultados ponen de manifiesto que, a pesar de los esfuerzos que Extremadura ha realizado en los últimos años, en el futuro periodo de programación será necesario llevar a cabo importantes avances en materia de empleo, que permitan a Extremadura aproximarse a las medias nacionales y europeas. Este será un punto básico

en el proceso de convergencia social y económica de Extremadura con el resto de regiones europeas, y un reto básico a afrontar en el próximo período 2007-2013.

a) Población activa

En los últimos cinco años, **la evolución experimentada por la población activa extremeña ha seguido un ritmo creciente**, con una tasa de variación del 14,08%, en la cual ha influido la llegada de inmigrantes a la región.

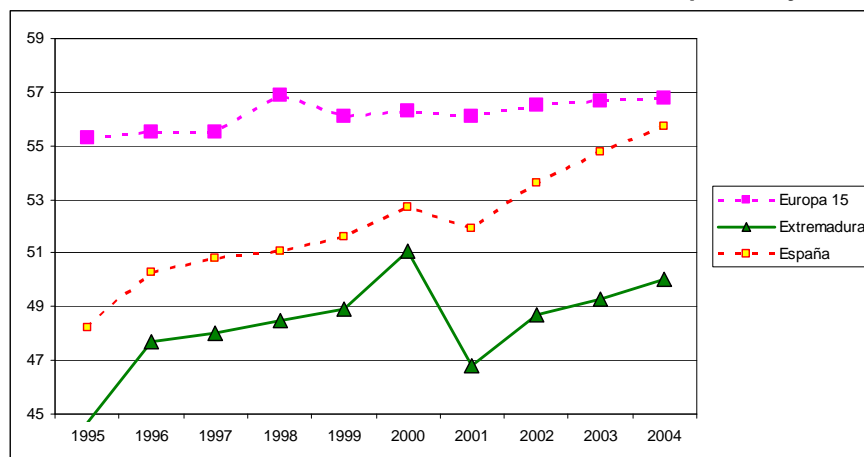
Ello evidencia una mayor confianza de la población extremeña en las posibilidades que el sistema económico regional ofrece, atraídas por el intenso crecimiento que Extremadura está obteniendo en los últimos años. En particular, sobresale la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, puesto que la población activa femenina se ha incrementado en 40.000 mujeres en tan sólo cinco años.

Tabla 10. Evolución de la población activa (2001-2006) (miles de personas).

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	% Variación 2000-2006
Extremadura	Total	401,5	430,2	438,3	448,1	458,1	460,2	14,6%
	Hombres	262,5	272,8	273,2	278,2	280,3	281,7	7,3%
	Mujeres	139,1	157,4	165,1	169,9	177,8	178,4	28,3%
España	Total	18.050,7	18.785,7	19.538,2	20.184,5	20.885,7	21.584,8	19,6%
	Hombres	10.978,5	11.294,3	11.629,3	11.905,2	12.251,6	12.534,1	14,2%
	Mujeres	7.072,2	7.491,3	7.908,8	8.279,4	8.634,1	9.050,7	28,0%

Fuente: INE- EPA³

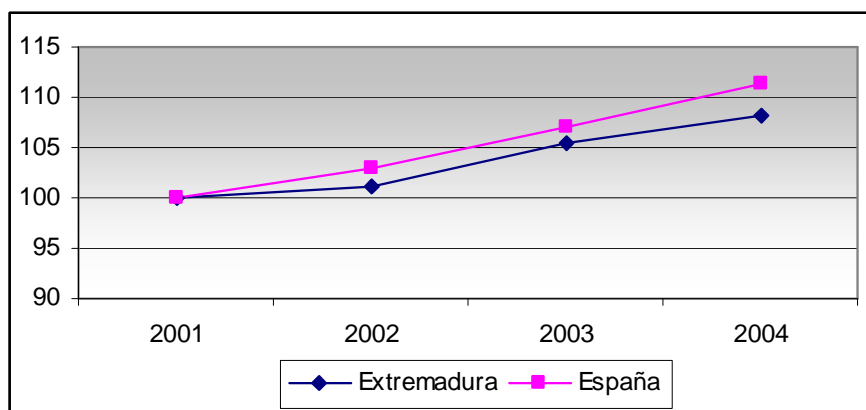
³ A partir del 1º trimestre del año 2001, los datos reflejan la nueva definición de paro (Reglamento 1897/2000 de la CE) y por lo tanto, los valores de activos, parados e inactivos no son directamente comparables con los años anteriores. Asimismo, en el primer trimestre de 2005 se implantó un procedimiento descentralizado para la realización de las entrevistas telefónicas y se reformularon algunas preguntas del cuestionario lo que provocó una ruptura en las series de algunas variables de la EPA.

Gráfico 9. Evolución de la tasa de actividad extremeña, española y de la UE-15.

Fuente: EUROSTAT (Reglo)

b) Población ocupada

Los esfuerzos realizados por Extremadura en materia de empleo han dado lugar a un **aumento del número de personas ocupadas**. De esta forma, el crecimiento económico de la región se ha producido, al mismo tiempo, con la generación de nuevos puestos de trabajo, que han posibilitado incrementar la tasa de ocupación en más de cinco puntos desde el año 2000.

Gráfico 10. Evolución de la ocupación (año base 2001= 100)

Fuente: INE- EPA

No obstante, la tasa de empleo se sitúa todavía por debajo de la media nacional, lo que aconseja continuar con la mejora de los mecanismos del mercado de trabajo para reducir las diferencias existentes, que se acentúan con respecto a la UE.

Tabla 10. Tasa de empleo (ocupados entre población de 16 años y más años) en Extremadura y España.

	Extremadura			España		
	Total	H	M	Total	H	M
2000	39,08	54,36	24,25	46,2	60,1	32,9
2001	39,69	55,24	24,58	47,4	61,2	34,3
2002	40,03	54,87	25,59	48,1	61,5	35,3
2003	42,07	56,88	27,66	49,1	62,0	36,82
2004	42,07	56,88	27,66	50,1	65,52	38,4
2005	43,5	56,6	30,7	52,1	63,9	40,8
2006	44,7	57,6	32,0	53,4	64,8	42,4

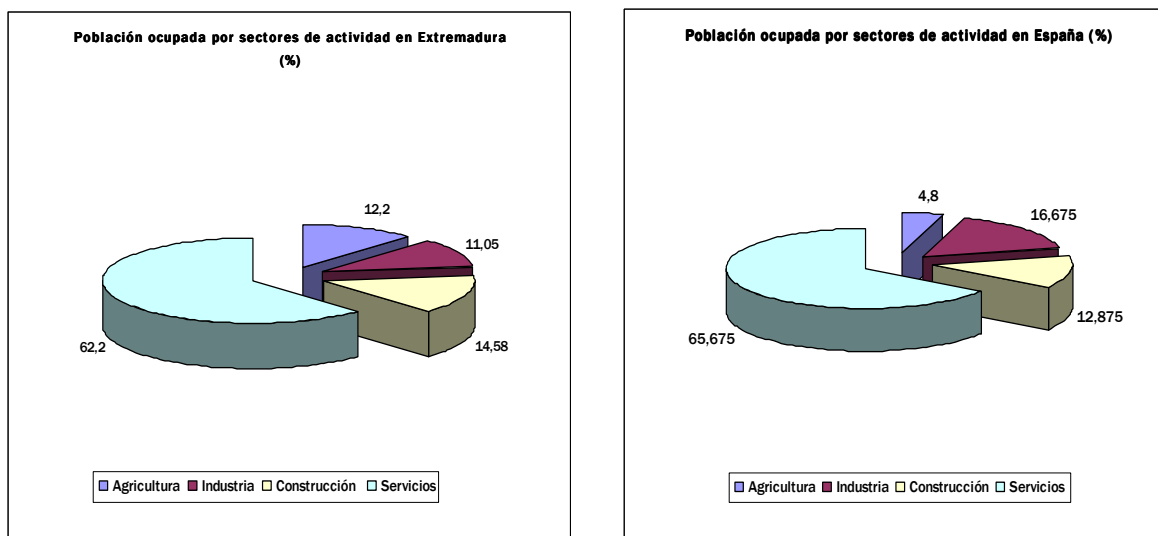
Fuente: INE- EPA

b.1) La ocupación por sectores productivos

La distribución sectorial del empleo en Extremadura es la propia de una economía en claro proceso de desarrollo, en la que el empleo en la agricultura debe seguir reduciéndose, mientras se incrementa el correspondiente a los demás sectores productivos, especialmente el industrial, ya que el de los servicios está bastante dimensionado y el de la construcción seguramente discurrirá en dependencia de los ciclos que experimente la economía extremeña.

Los datos de ocupación por sectores productivos ponen de relieve una de las características más significativas de la estructura productiva de la región: **la importancia del sector primario**, especialmente de la agricultura, en el empleo. En 2006, la agricultura ocupaba al 12,2% de la población activa, frente al 4,8% a nivel nacional. Al contrario, el peso de la Industria, como fuente de trabajo en Extremadura, fue inferior al promedio nacional.

La distribución sectorial de la ocupación extremeña refleja las características de una economía caracterizada por un sector agrario muy dimensionado en empleo, un sector industrial con claros márgenes de progresión y un sector terciario con una ocupación en expansión, y que se aproxima al peso que tiene en el conjunto de España (Gráfico 11).

Gráfico 11. Población ocupada por sectores productivos(%).

Fuente: EPA, INE, 2006

El análisis de la evolución experimentada en los últimos años permite observar una progresiva disminución de la ocupación agraria a favor, sobre todo, de un aumento en el sector servicios, siendo necesaria la diversificación de las actividades económica de los ámbitos rurales con el objetivo de fijar la población al territorio (Tabla 12).

Tabla 12. Estructura sectorial porcentual de la población ocupada en Extremadura.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
	Total	Total	Total	Total
2000	14,34	10,75	14,92	59,99
2001	14,41	11,06	14,99	59,53
2002	13,49	10,35	15,22	60,94
2003	13,75	10,36	13,89	62,01
2004	13,63	10,98	15,07	60,35
2005	13,50	10,38	14,08	62,05
2006	12,20	11,05	14,58	62,20

Fuente: INE, EPA.

b.2) Ocupación según la situación profesional

Aunque en Extremadura, como en el resto de las Comunidades Autónomas españolas, el empleo asalariado es mayor que el autónomo, este último adquiere más importancia en Extremadura que en el resto de la economía española y ello obedece a la importancia del pequeño comercio y de la agricultura en la región, si bien cabe subrayar el mayor porcentaje de hombres que trabajan por cuenta propia.

Tabla 14. Porcentaje de ocupados según situación profesional (2005)

SITUACIÓN PROFESIONAL		EXTREMADURA	ESPAÑA
Trabajador por cuenta propia	Total	22,4	17,8
	Hombres	24,5	20,6
	Mujeres	18,8	13,8
Asalariados (total)	Total	77,6	82,1
	Hombres	75,5	79,3
	Mujeres	81,2	86,1
Asalariados sector público	Total	23,8	14,6
	Hombres	17,5	11,9
	Mujeres	34,9	18,6
Asalariados sector privado	Total	53,7	67,5
	Hombres	58,0	67,5
	Mujeres	46,3	67,5
Otra situación profesional	Total	0,1	0,1
	Hombres	0,1	0,1
	Mujeres	0,1	0,2

Fuente: EPA, INE.

b.3) Ocupación según el nivel de formación

El perfil dominante entre la población ocupada en Extremadura es el correspondiente a la educación básica, aunque los grupos con mayores posibilidades de empleo son los que cuentan con Estudios de Educación Secundaria, 2ª etapa y Estudios Superiores, lo que constituye un claro exponente de que la economía y la sociedad extremeñas atraviesan un claro proceso de modernización.

La población extremeña ocupada según el nivel de formación muestra un perfil en el que predomina el nivel de educación básica, ya que el 57,61% de las personas ocupadas posee estudios de secundaria de 1ª etapa o inferiores. Por sexos, el 52,7% de las mujeres ocupadas posee estudios secundarios de 2ª etapa o superiores frente al 35,6% de los hombres.

El grupo de ocupados con títulos de Educación Secundaria de 2ª etapa y Estudios Superiores (Tabla 15) muestran unas tasas de ocupación más elevadas que el resto de los grupos, configurándose como el grupo que presenta una mayor probabilidad de empleo. De ello cabe deducir que el nivel de formación de los trabajadores es importante, ya que, cuanto más alto sea, las facilidades de integración en el mercado de trabajo son mayores. Esto confirma la necesidad de incidir en la mejora de la educación de la población activa de la región.

Tabla 15. Tasa de ocupación por nivel de formación en Extremadura y España (2005)

NIVEL DE FORMACION		EXTREMADURA	ESPAÑA
Analfabetos	Total	4,76	7,94
	Hombres	12,07	18,18
	Mujeres	1,60	3,52
Educación primaria	Total	21,4	27,19
	Hombres	33,39	40,62
	Mujeres	10,15	16,02
Educación secundaria (1ª etapa)	Total	53,41	58,34
	Hombres	69,12	72,74
	Mujeres	35,29	42,03
Educación secundaria (2ª etapa)	Total	54,87	62,54
	Hombres	64,63	71,50
	Mujeres	45,40	53,59
Formación e inserción laboral (título 2ª etapa)	Total	73,68	79,03
	Hombres	71,43	84,59
	Mujeres	81,12	73,74
Educación superior	Total	70,32	76,02
	Hombres	75,32	79,90
	Mujeres	65,51	72,17
Doctorado	Total	65,35	82,60
	Hombres	100	81,45
	Mujeres	86,21	84,64

Fuente: EPA, INE.

b.4) Temporalidad en el empleo

Extremadura, como el resto de España, se caracteriza por presentar una elevada estacionalidad en el empleo que, en el caso concreto de la región extremeña, se relaciona con la estacionalidad de su sector agrario y, cada vez más, con la del turismo, actividad cada día más extendida en la región.

Como se refleja en la Tabla 16, un rasgo característico de la economía española, y también de la extremeña, es la **alta tasa de temporalidad en los puestos de trabajo**, con porcentajes de contratos temporales superiores a la media europea, debido entre otras causas a la estacionalidad del sector agrario.

Tabla 16. Tasa de temporalidad (2005)

Tasa de temporalidad	Total	Hombres	Mujeres
Extremadura	42,3	41,0	44,4
España	33,3	31,7	35,7
Unión Europea - 25 (*)	14,4	14,2	14,6

(*) Nota: Datos del Eurostat para el año 2005.

Fuente: EPA, INE.

Esta alta tasa de temporalidad evidencia la necesidad de la región de avanzar hacia una mayor estabilidad en el empleo, que cabe esperar se corrija a medida que la economía regional continúe avanzando en su ya definida senda de crecimiento.

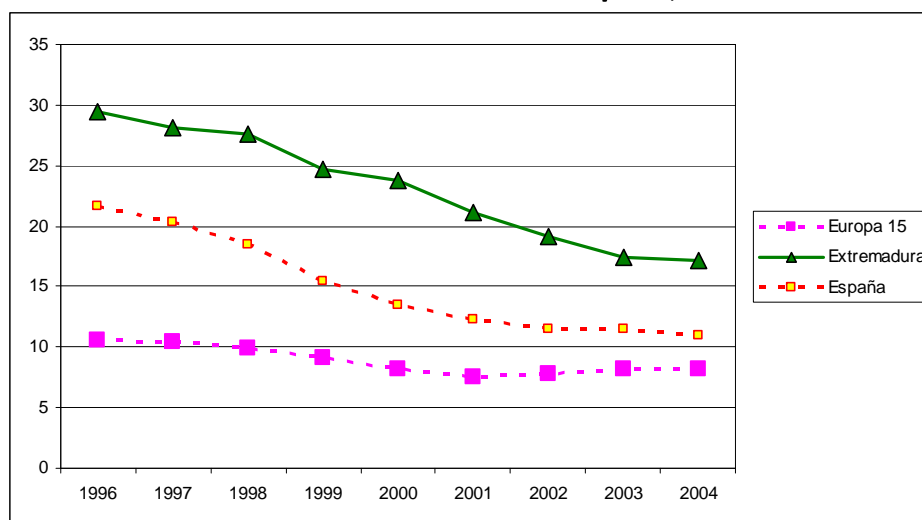
c) Población desempleada

Aunque la tasa de desempleo en Extremadura se sitúa por encima de la media nacional, en los últimos años ha experimentado un notable descenso, que es previsible que continuará, dadas las buenas condiciones que atraviesa la economía de la región.

El desempleo continúa siendo un elemento a mejorar en Extremadura. Las causas que afectan a este problema tienen que ver no sólo con las propias características económicas de la región, como la composición de su producción, sino también con las características microeconómicas de su mercado laboral que, en el caso de Extremadura, se relacionan, entre otros, con factores demográficos y educativos.

Las tasas de desempleo se han mantenido en valores por encima de las medias nacionales y comunitarias. Se ha apreciado un descenso en las tasas de desempleo muy significativo, tal y como refleja el Gráfico 12, que ha permitido reducir el diferencial existente con la UE-15 en casi un 50%.

Gráfico12. Evolución de las tasas de paro⁴, 1996-2004



Fuente: EUROSTAT (REGIO)

⁴ La tasa de desempleo es el cociente entre el número total de ocupados y la población de 16 y más años.

Tabla 18. Tasa de paro en Extremadura y España.

	Extremadura			España		
	T	H	M	T	H	M
2000	23,63	16,28	35,87	13,87	9,56	20,43
2001	14,51	10,29	22,48	10,55	7,55	15,22
2002	19,22	13,89	28,47	11,48	8,23	16,37
2003	17,40	12,59	25,35	11,48	8,40	16,02
2004	17,20	11,04	27,30	10,97	8,16	15,02
2005	15,78	11,55	22,43	9,16	7,05	12,17
2006	13,43	9,89	19,03	8,51	6,31	11,56

Fuente: EPA, INE

Por sectores, el desempleo es más acusado en el sector servicios que en cualquiera de los otros sectores, dado que este sector también es el que alberga el mayor número de ocupados. En comparación con la media nacional, el paro extremeño es más elevado en los sectores de la agricultura y la construcción; y menor en el sector de la industria y los servicios (Tabla 20).

Tabla 20. Personas desempleadas por sector económico en Extremadura (miles de personas)

Extremadura	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2000	19.125	5.975	16.825	32.100	104.025
2001	12.900	4.300	8.800	17.900	58.300
2002	14.800	5.600	14.900	27.400	82.600
2003	16.300	5.600	12.400	23.600	76.100
2004	13.100	6.000	10.700	29.300	77.200
2005	10.925	3.950	6.100	21.525	72.275

Fuente: INE, EPA.

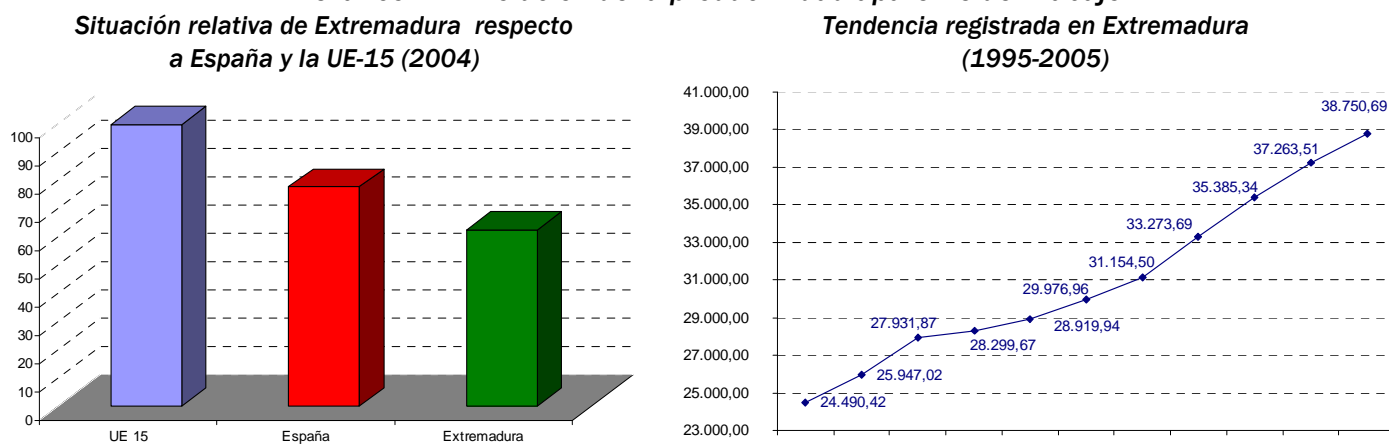
2.1.3. Análisis de la productividad

El futuro crecimiento de la economía extremeña y su convergencia real con España deberá continuar compensando los ajustes y efectos que, necesariamente, han de derivarse de la modernización de su estructura productiva y ocupacional. Todo ello permite explicar las diferencias observadas en términos de productividad y la conveniencia para la economía extremeña de **seguir avanzando en un proceso de reestructuración que se hace necesario en aras de unos mayores niveles de competitividad**. El comportamiento de la productividad en Extremadura ha mostrado una tendencia muy positiva que, de mantenerse, favorecerá la reducción del diferencial existente con relación a los niveles nacionales y comunitarios (Gráfico 17).

Si es importante definir la trayectoria relativa de la productividad, no lo es menos analizar los determinantes fundamentales de su evolución. Desde esta perspectiva, la

consideración de las magnitudes productivas y ocupacionales son las más relevantes como las determinantes del crecimiento de la productividad. Así, el análisis de la evolución de la productividad a partir de sus dos componentes (PIB y empleo), permite obtener una tipología regional de cara a identificar, más detalladamente, la tendencia real seguida por la economía extremeña.

Gráfico 17. Evolución de la productividad aparente del trabajo



Fuente: Eurostat (REGIO) y CRE (INE)

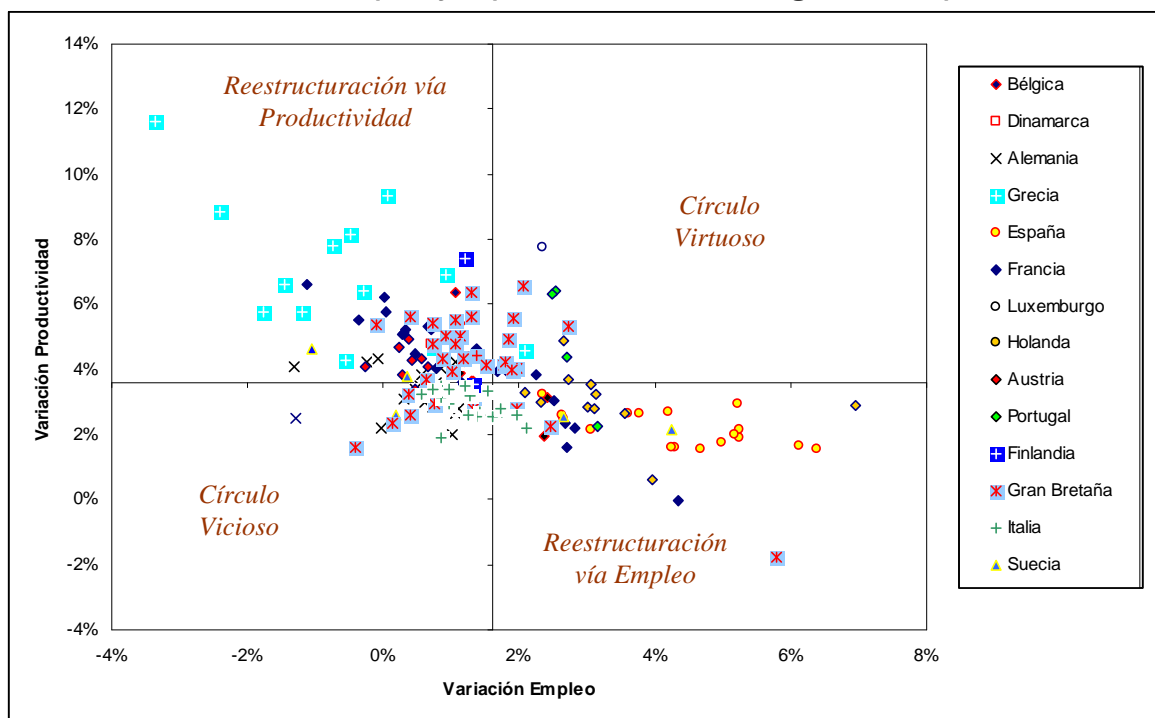
Con el fin de detectar si Extremadura sigue un patrón común de comportamiento a otras regiones, se ha analizado la evolución relativa de las diferentes regiones europeas con respecto a la pauta registrada por el conjunto de la UE. Dicha comparación establece cuatro grupos de “regiones homogéneas” en función de la posición que determinan las tasas de crecimiento del empleo y la productividad alcanzadas durante 1996 y 2001⁵ (Gráfico 18):

- **Círculo virtuoso.** Constituye la situación óptima, en la medida en que el crecimiento de la productividad y el empleo es superior al de la media europea.
- **Reestructuración vía productividad.** Las regiones encuadradas en esta categoría se caracterizan por incrementos de la productividad mayores que los del conjunto de la UE, si bien a costa de un menor crecimiento relativo del empleo.
- **Círculo vicioso.** Se identifica con una situación de declive económico, con logros inferiores a los obtenidos por la UE, tanto en términos de productividad, como de empleo.

⁵ El último año para el cual existe información estadística homogénea en el ámbito de las regiones de la UE es 2001.

- **Reestructuración vía empleo.** Representa un contexto económico en el que el crecimiento más intenso del empleo ha impedido, en estas regiones, mayores avances en sus niveles de productividad.

Gráfico 18. Evolución del empleo y la productividad en las regiones europeas, 2000-2004.

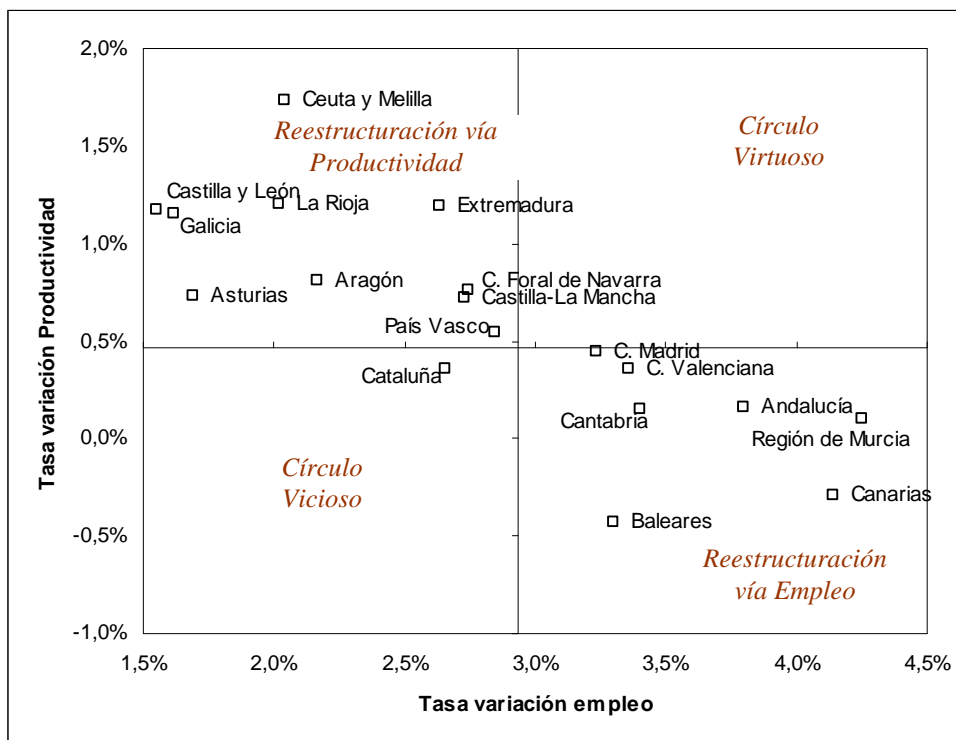


Fuente: Eurostat (REGIO)

En cuanto al caso particular de Extremadura, tomando como referente la media española y extendiendo el período de análisis, los resultados obtenidos indican una **evolución bastante más positiva en términos de productividad**, que la sitúan en una situación de **reestructuración vía productividad**, respecto a la media española. De hecho, es la Comunidad Autónoma que ha logrado un mayor crecimiento de esta variable, sólo por detrás de Ceuta y Melilla (Gráfico 19). Tales ganancias en la eficiencia productiva, como una de las vías esenciales para conseguir mayores niveles de bienestar, coexisten con unos resultados más discretos en términos de empleo.

Detrás de esta tendencia están los importantes esfuerzos dirigidos hacia la **modernización del tejido productivo extremeño**, factor en el que, entre otros, se debe seguir incidiendo de cara a afrontar los retos del siglo XXI con un mayor optimismo, puesto que uno de los elementos sobre los cuales debe descansar el desarrollo económico, en un contexto como el descrito, es una estructura productiva que favorezca el crecimiento de la productividad.

Gráfico 19. Evolución del empleo y la productividad en las regiones españolas, respecto a la medida española 1995-2005.

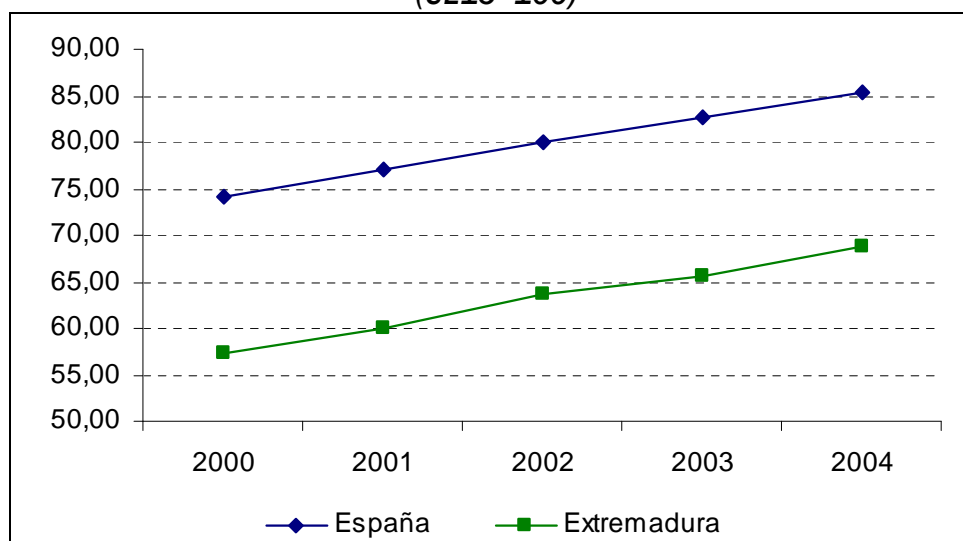


Fuente: INE (Contabilidad Regional de España)

La evolución del producto por ocupado (Gráfico 20) revela dos hechos interesantes:

- En primer lugar, el valor de la productividad aparente del trabajo ha sido mayor que el del PIB *pc*, tanto en Extremadura, como, en menor medida, en España.
- Y, en segundo lugar, su evolución no ha dejado de converger en Extremadura y España durante todo el período analizado, lo que resulta fundamental para continuar con la aproximación a los niveles medios comunitarios.

Gráfico 20. Convergencia de la productividad y del PIB pc de España y Extremadura (UE15=100)



Fuente: Eurostat (REGIO)

Desde esta perspectiva, las propias particularidades del funcionamiento del mercado de trabajo pueden influir sobre el proceso de convergencia en productividad. Así, en estos años se ha producido un proceso de acercamiento a los niveles europeos de actividad y desempleo, que ha dado como resultado una **intensificación del número de ocupados que se incorporaban al mercado laboral**. Esta sustancial mejora en el mercado de trabajo también ha llevado asociada una relativa mejora de los niveles de productividad del sistema productivo.

Sin embargo, a pesar de que las transformaciones experimentadas por el mercado de trabajo en Extremadura durante el último decenio se han traducido en una clara aproximación de sus indicadores básicos (tasas de actividad, ocupación y paro) a los valores promedio de la economía española, debe proseguirse en esta senda.

2.1.4. El comportamiento de la Demanda Interna

El crecimiento de la economía extremeña en el periodo 2000-2005 se ha sustentado en la fortaleza de la demanda interna que se ve reflejada en la favorable evolución de sus principales indicadores. En este sentido, destaca el fuerte crecimiento acumulado del consumo final de los hogares, con un incremento del 14% hasta 2004. Asimismo, el gasto total de las familias se ha incrementado un 26% en todo el período. El buen comportamiento de estos indicadores de demanda regional es el resultado del mayor empleo y del buen comportamiento de los precios de consumo.

La actividad constructora también ha contribuido al crecimiento de la economía de la región aunque, en comparación con el resto de España, se ha moderado en los dos



últimos años, lo que ha contribuido a la disminución del consumo de cemento. Sin embargo, la superficie de los visados de construcción de obra nueva ha acumulado un crecimiento en el periodo del 35%.

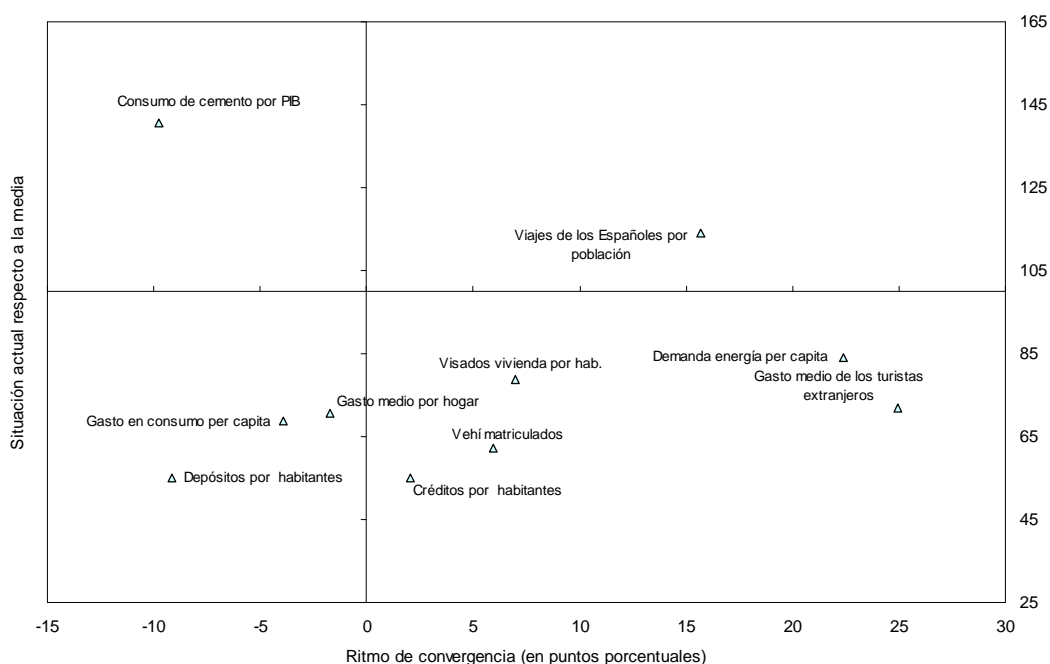
El gasto turístico se ha duplicado en el periodo y las entradas de turistas extranjeros se han incrementado un 16% con respecto a la media nacional

La situación de Extremadura respecto a España en cuanto a los indicadores de la demanda interna presenta una tendencia positiva hacia la convergencia con los valores medios nacionales (Gráfico 21).

El consumo privado residente presenta una intensidad de crecimiento de un 1,33% hasta 2004, superior al nacional y su evolución ha seguido paralela a la misma. Otros indicadores relativos a gastos, como el gasto total de las familias confirman, e incluso mejoran, este extremo para el período 2000-2005.

En lo que se refiere al gasto de los no residentes extranjeros, su tendencia es también creciente y convergente con los valores medios nacionales, con expectativas favorables en los gastos medios de los mismos, pero con una importancia, en términos globales, mucho menor que en el resto de España. Mientras, en lo referente a los españoles que visitan Extremadura, la importancia relativa es mucho mayor, y se incrementa en este período.

Gráfico 21. Situación de Extremadura respecto a la media española al final del período (España = 100), y grado de convergencia con respecto a dicha media, en los principales indicadores de la demanda interna.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, Frontur, Egatur, Banco de España y Red Eléctrica

2.2. Análisis de las disparidades regionales: El proceso de convergencia real de Extremadura

Uno de los objetivos fundamentales del proceso de construcción europea, reconocido expresamente en su Tratado Constitutivo, es la consecución de un elevado grado de cohesión. Esta aspiración es, igualmente, compartida por Extremadura desde la entrada de España a la entonces llamada Comunidad Económica Europea. La **reducción de las desigualdades regionales** en el seno de la UE se ha producido de una forma constante, aunque muy paulatina. Sin embargo, las sucesivas adhesiones de nuevos países han motivado un empeoramiento de las disparidades territoriales en los niveles de renta.

Si es cierto que las disparidades regionales en la UE países han tendido a amortiguarse con el transcurso del tiempo, no lo es menos que esta evolución hacia la igualación de rentas se ha debilitado con la incorporación de los nuevos Estados miembros. Esto no significa que el **proceso de convergencia** se haya detenido, pues aún prosigue la tendencia de aproximación progresiva en los niveles de PIBpc.

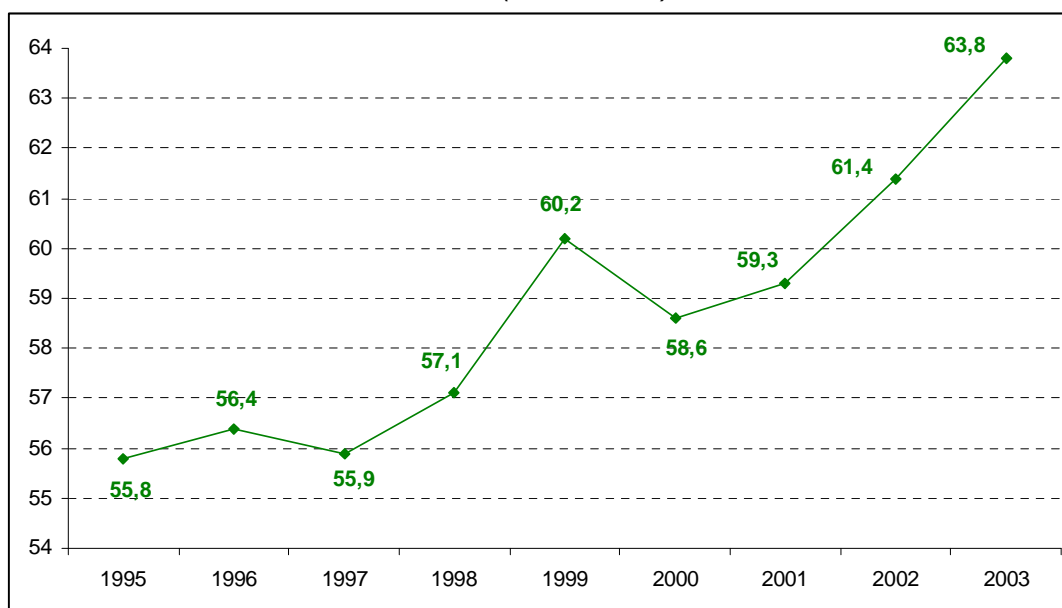
Las principales razones de este comportamiento se pueden resumir en dos:

- Por un lado, las regiones relativamente más ricas han ido perdiendo peso relativo respecto a la evolución general comunitaria.

- Por otro, las de menor nivel de desarrollo han ido acortando sus diferencias respecto a las anteriores, gracias a unas tasas de crecimiento de su renta por habitante más elevadas.

Extremadura mejora su posición relativa durante todo el período considerado, fundamentalmente en los últimos años, gracias al **mejor comportamiento productivo de la región**, cuyo PIB ha aumentado en los últimos años más rápidamente que en España y la UE-15 (Gráfico 22 y Mapa 3).

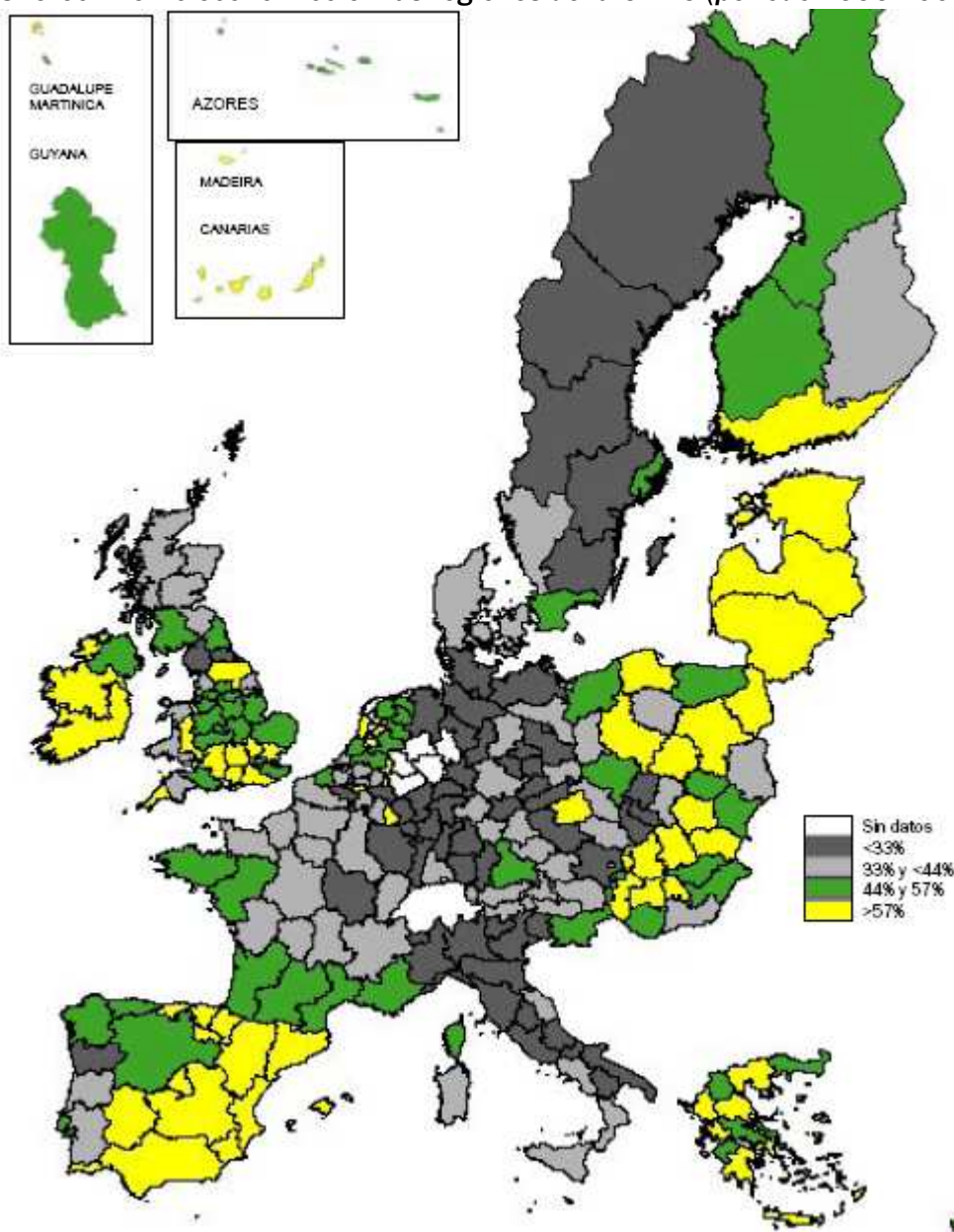
Gráfico 22. Convergencia en PIB por habitante de Extremadura a los valores medios de la UE-25 (1995-2003)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat

El estudio de las posibilidades de convergencia real de las regiones menos desarrolladas en general, y de Extremadura en particular, puede completarse desde una doble perspectiva: el *análisis absoluto* de cada región por una parte, y el análisis de aquellos elementos específicos de cada una de ellas que han podido actuar positiva o negativamente y que han *condicionado* su evolución (“efectos fijos”), por otra.

Mapa 3. Crecimiento económico en las regiones de la UE-25 (período 1995-2003)



NOTA: % variación del PIB pps nominal.

Fuente: Eurostat.

Ello nos permitirá valorar si el retraso relativo en renta que Extremadura presenta con relación a la media nacional y europea constituye una ventaja que favorece un mayor crecimiento, o si, en cambio, las regiones más desarrolladas disfrutaban de un conjunto de sinergias que pueden agravar el problema de las disparidades regionales. Los resultados básicos de las estimaciones realizadas se resumen en la Tabla 11.

Tabla 1.1. Estimación de la Convergencia Beta β en PIBpc, 1977-2003

	1977-2003		1977-1986		1986-1994		1994-2003	
β : Velocidad de Convergencia	0.0240	0.1250	0.0135	0.2091	0.0163	0.2139	0.0238	0.2360
Probabilidad (*)	(0.00)	(0.00)	(0.00)	(0.00)	(0.00)	(0.00)	(0.00)	(0.00)
Efectos Fijos	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si
R ²	0.0535	0.1626	0.0160	0.2843	0.0001	0.1741	0.0947	0.3670
DW	1.73	1.73	1.73	2.02	1.60	1.19	1.77	1.99

Nota (*): Se señala la probabilidad asociada al valor del estadístico t que rechaza la hipótesis de significatividad del parámetro β , que indica la velocidad de convergencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat

En términos generales, la conclusión principal que se desprende de los análisis técnicos efectuados es que las diferencias interregionales en el seno de la UE van reduciéndose paulatinamente, lo que permite afirmar que el objetivo de la cohesión que persigue la Política Regional Comunitaria va alcanzándose de forma progresiva.

De hecho, el ritmo de reducción de las desigualdades regionales se ha ido intensificando intensificando⁶. Concretamente, la velocidad de convergencia en el período 1977-1986 (antes del ingreso de España en la CEE) era del 1,35%, frente al 1,63% del período 1986-94 y el 2,38%, del período 1994-2003. Con todo, la tasa media de convergencia para todo el periodo de tiempo observado es del 2,40%. Estos resultados destacan el esfuerzo de las ayudas comunitarias en la corrección de las disparidades existentes, a través de programas de desarrollo de amplio alcance que han tenido por objeto acelerar las inversiones en infraestructuras clave, apoyar el desarrollo de los recursos humanos y mejorar el entorno empresarial general.

Así, la consideración de estos factores de desarrollo pone de relieve la *condicionalidad* del proceso de convergencia⁷, que depende, en gran medida, de la existencia de elementos impulsores y/o retardadores del crecimiento económico regional⁸. Desde esta perspectiva, pueden distinguirse tres tipos de regiones:

- Regiones con *efectos fijos positivos* y estadísticamente significativos, síntoma de que las mismas poseen elementos que colaboran a su dinamismo.
- Regiones con *efectos fijos negativos* y significativos, indicativo de la presencia de factores que retrasan la convergencia con el resto.

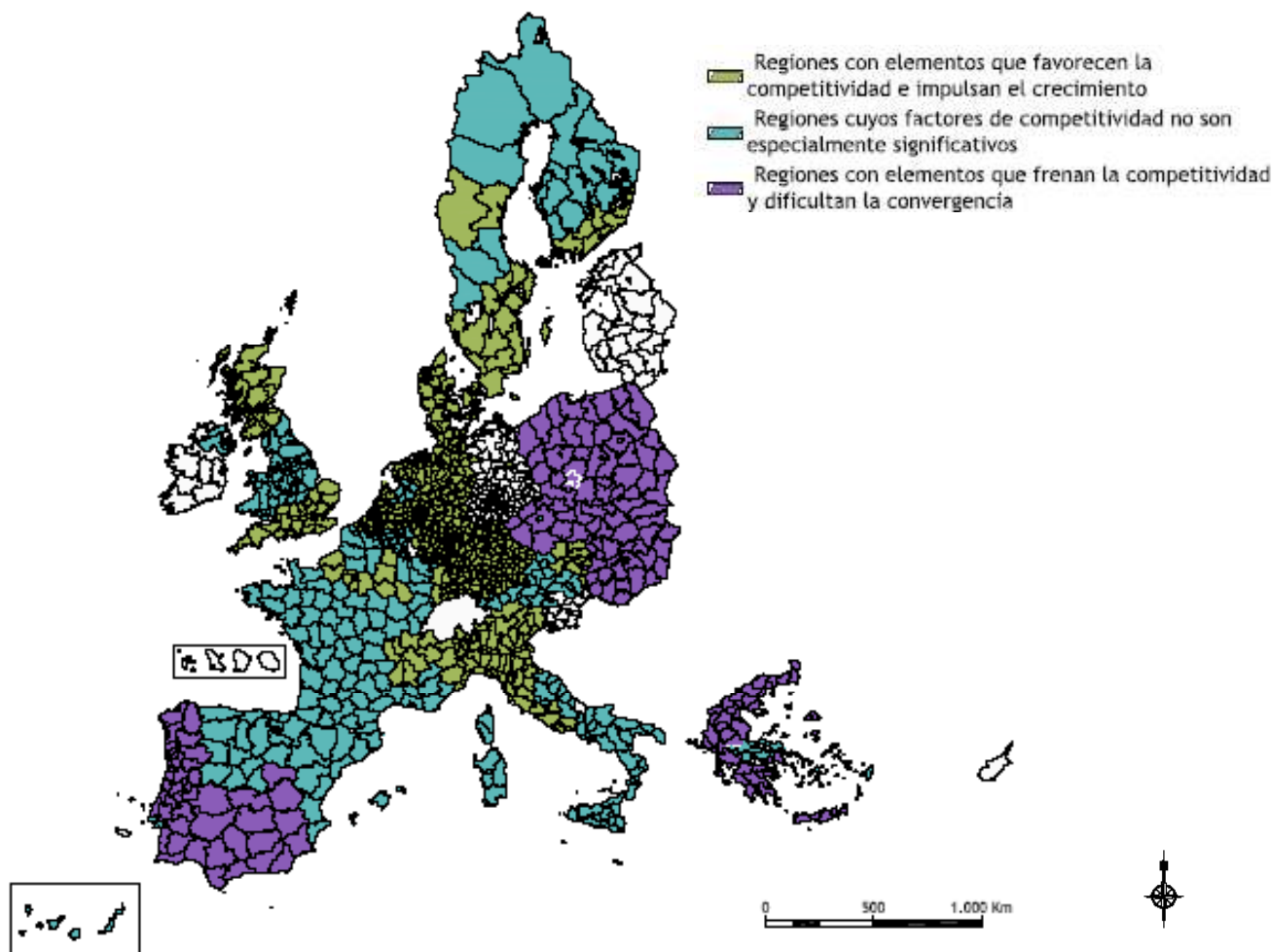
⁶ Hacer coincidir los dos últimos períodos considerados con los de la programación regional comunitaria permite evaluar, al menos tentativamente, la influencia de la percepción de fondos en el proceso de convergencia de los territorios menos desarrollados.

⁷ La estimación de un modelo de “efectos fijos” presenta una bondad de ajuste mucho mejor y una mayor consistencia desde un punto estadístico.

⁸ La propia percepción de fondos estructurales es un posible factor condicionante del proceso de convergencia regional, dado que no sólo incentivan y promocionan la actividad económica de las regiones receptoras, sino también influyen en sus niveles de infraestructuras, de capital humano, innovación, etc.

- Por último, un tercer grupo donde los efectos *fijos* estimados *no son significativamente distintos de cero*, o lo que es igual, donde no se detectan factores retardadores ni impulsores de su convergencia con el resto (Mapa 4).

Mapa 4. Efectos fijos regionales sobre el PIB pc



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat

Las regiones con efectos *fijos* más negativos coinciden, por lo general, con las regiones europeas con mayor retraso relativo (principalmente españolas, griegas y portuguesas), además de las nuevas regiones del Este de Europa. Por el contrario, entre las que presentan efectos *fijos* positivos, se encuentran varias que se corresponden con los grandes centros metropolitanos; por ejemplo, Londres, la región de Bruselas, Luxemburgo, Île de France (París), Lombardía (Milán), Bayern, o Baden-Wuerttemberg, entre otros.

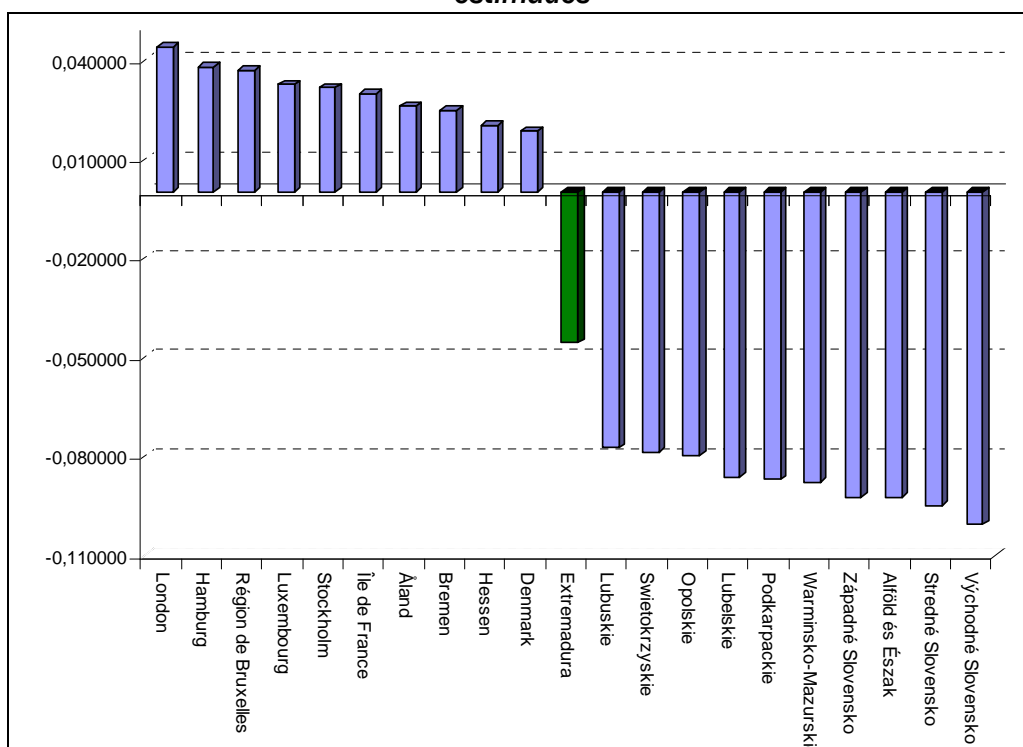
En el caso específico de Extremadura, se detecta la existencia de determinados factores de carácter estructural que están limitando el proceso de convergencia real. Sin embargo, hay que destacar que el crecimiento más intenso de la renta per cápita regional en estos

años se debe, en buena medida, a la superación de los principales factores que obstaculizaban un mayor progreso económico. Es decir, Extremadura ha crecido más y lo ha hecho mejorando los factores determinantes de la competitividad. Prueba de ello, es que la magnitud de estos frenos al desarrollo regional se ha reducido significativamente, gracias a la mejora en la dotación de infraestructuras, a la elevación del grado de cualificación de la población o al incremento de la densidad empresarial.

En concreto, Extremadura es la región nº 30 de las 164 de la UE-25 consideradas, y la primera de España, que más ha avanzado en la resolución de estos problemas estructurales, según los análisis de convergencia condicionada efectuados. No obstante lo anterior, es preciso continuar en esta dirección, para aprovechar las oportunidades que el entorno económico y la creciente globalización ofrecen.

Así, el análisis por sub-periodos revela que la magnitud de estos factores *retardadores* de crecimiento ha decrecido en el caso de Extremadura, pasando de $-0,10$ en el periodo 1986-1994, a $-0,08$ en el periodo 1994-2003, por lo que cabe reconocer el acierto del diseño estratégico de las políticas económicas implementadas hasta la fecha en la región.

Gráfico 23. Regiones con mayor intensidad (positiva y negativa) de los efectos fijos estimados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat

2.3. Análisis de la problemática urbano-rural

La Comunidad Autónoma de Extremadura tiene una extensión de 41.634 km² lo que equivale al 8,2% del total de España. La integran dos provincias, Cáceres al norte, con una extensión de 19.868 km², y al sur Badajoz, con 21.766 km².

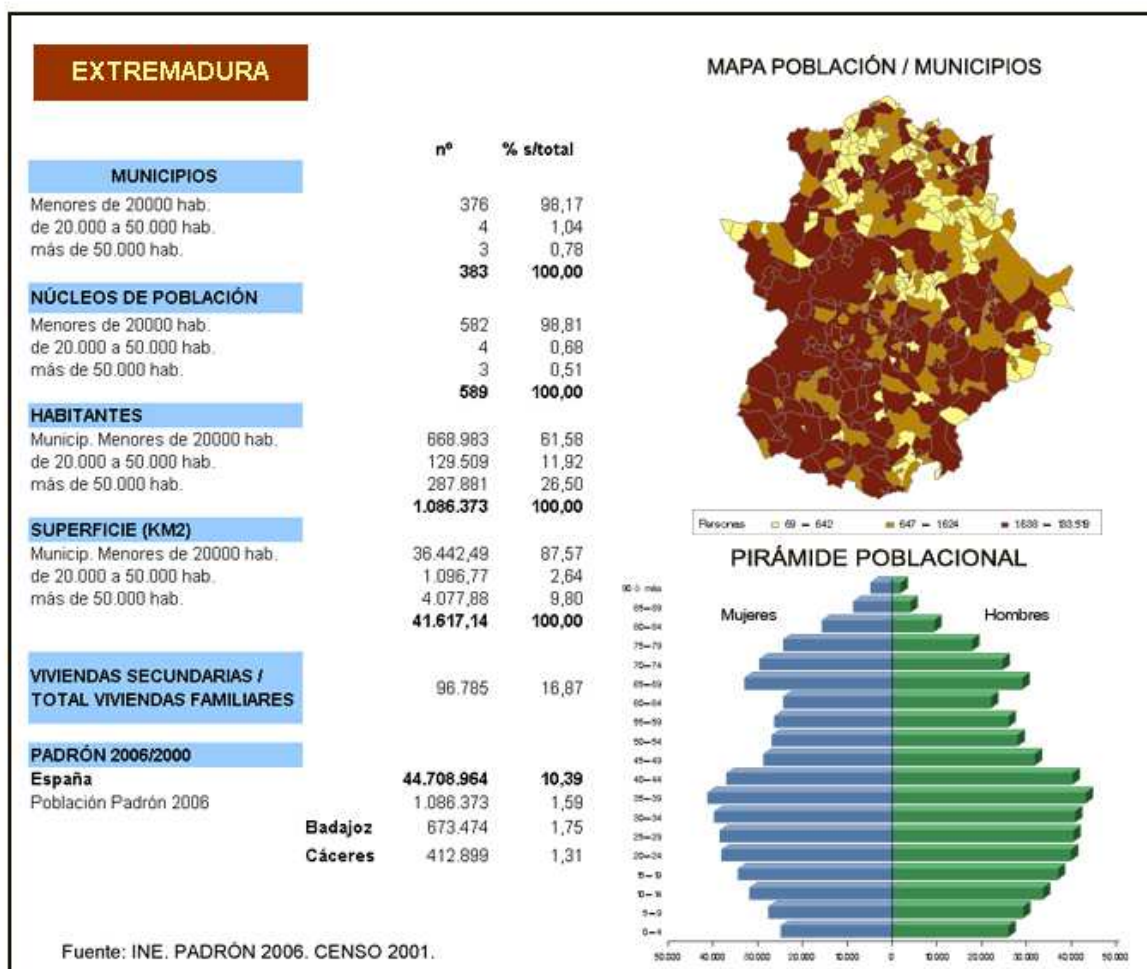
Con una densidad de población de 26,03 hab/km², Extremadura se encuentra entre las regiones europeas de menor densidad demográfica. Un análisis más detallado de la región de acuerdo con la metodología de la OCDE permite clasificarla como **Región predominantemente rural**, ya que el 88,67% de su población vive en municipios de menos de 150 hab/km² que ocupan, a su vez, el 98,50% del territorio.

Extremadura se ha visto castigada históricamente por el problema de la emigración. Superada felizmente dicha etapa, e incluso invertida ya que la región empieza a convertirse en receptora de inmigrantes.

Su situación de desequilibrio demográfico interno no ha impedido avanzar en la obligada cohesión de lo rural y lo urbano. Extensos territorios dentro de la región, por lo general de alto valor natural, requieren, no sólo desde una visión social y económica, sino también ambiental, de la fijación de la producción al territorio, sin pérdida del goce los servicios propios del Estado del Bienestar.

Respecto al sistema urbano de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pueden distinguirse tres ámbitos urbanos:

- Grandes áreas urbanas de más de 50.000 habitantes, que engloban al 26,5 % de la población y suponen el 9,8% del territorio de la Comunidad Autónoma.
- Áreas urbanas entre 20.000 y 50.000 habitantes que suponen el 11,9% de la población y el 2,6% del territorio.
- Pequeñas áreas urbanas de menos de 20.000 habitantes, que suponen el 61,6% de la población y el 87,6% del territorio.



A la luz de estos datos, se puede deducir el tipo de retos a los que se enfrentan las ciudades en cuanto a movilidad, accesibilidad, suministro de servicios básicos, elevado consumo de recursos, y cohesión social, sin olvidar el reto de fomentar la ciudad del conocimiento. No obstante, la problemática urbana es muy diversa en función del tipo de ciudades de que se trate.

De cara a detectar las necesidades de todas las áreas urbanas es importante tener en cuenta, por un lado, la realidad de cada municipio en cuanto a la relación con otras ciudades, es decir, si éstas se configuran como parte de áreas metropolitanas, o por el contrario, se configuran como único centro urbano de una región, y por otro, su dinámica demográfica, según la cual podemos clasificar las ciudades y los retos a los que se enfrentan en:

- Ciudades con un elevado crecimiento demográfico, debido al dinamismo de su economía, que se enfrentan fundamentalmente a los problemas derivados de la congestión que este aumento de población supone. Asimismo, hay que tener en



cuenta que las ciudades grandes y medianas siguen el mismo patrón de crecimiento que las grandes áreas metropolitanas, donde además, el fenómeno de la demanda de segunda residencia, acentúa aun más la problemática de consumo de recursos y de suministro de servicios básicos.

- Ciudades estancadas o con pérdida de población, que se enfrentan a otro tipo de retos, ya que deberán apostar por la mejora de su atractivo con medidas tendentes a la mejora de la competitividad transformándose en centros de desarrollo de su región.

La política regional afronta, consecuentemente, el reto de la cohesión interna de su propio territorio partiendo de un acentuado desequilibrio. Para ello se apuesta decididamente por un complejo y ambicioso modelo de desarrollo que propicia el equilibrio social y económico entre los diferentes espacios que integran la Comunidad Autónoma.

2.4. Factores explicativos: Una revisión de las causas determinantes de las tendencias observadas en Extremadura desde la perspectiva del objetivo de cohesión económica y social

La optimización de la futura estrategia de desarrollo extremeña depende de la identificación de las causas del crecimiento regional, de los elementos que pueden explicar las disparidades regionales y su tendencia en el largo plazo, así como de los factores que han influido sobre la dinámica de crecimiento seguida por la economía extremeña. La comprensión de estas posibles causas determinantes de la evolución seguida por la economía extremeña durante los últimos años requiere un análisis minucioso que considere un amplio conjunto de factores de carácter socioeconómico que permitan deducir algunos elementos explicativos.

Así, el análisis de los principales indicadores del contexto socio-económico de Extremadura ayuda a diseñar una perspectiva del estado en que se encuentra respecto de los principales estándares del conjunto de España, perfilando así un diagnóstico claro de la evolución de la cohesión respecto a dicho conjunto.

Tales indicadores se refieren a los factores básicos de desarrollo (población, capital humano, territorio, medio ambiente, equipamientos sociales, infraestructuras productivas, tejido empresarial, internacionalización, innovación tecnológica, etc.), así como a las grandes metas de la cohesión económica y social (renta, empleo, productividad, cambio estructural, o igualdad de oportunidades).

Desde esta perspectiva, el estudio del balance de los logros conseguidos por Extremadura durante el período 2000-2006, en el marco de los Fondos Estructurales, avanza una serie de conclusiones al respecto:



- El creciente espíritu empresarial de la sociedad extremeña y el compromiso del tejido productivo regional por dirigir sus esfuerzos hacia la mejora de la competitividad como única vía hacia un progreso sostenido en ventajas comparativas reales.
- El avance en la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, así como en resto de los ámbitos de actividad económico y social, aspecto en los que la región sigue ofreciendo más y nuevas posibilidades.
- El esfuerzo en la mejora de la formación de los recursos humanos, como principal puente hacia la incorporación al mercado de trabajo, prestando una especial atención a aquellos colectivos que presentan unas mayores dificultades.
- El impulso dado hacia un desarrollo espacialmente equilibrado, basado en el aprovechamiento de recursos endógenos, y la capitalización de la economía extremeña, que ha visto extender las infraestructuras de transporte hacia la mayor parte del territorio.



Tabla 12. Indicadores de contexto de Extremadura y las regiones españolas en función de la media española (España = 100)

Área	Indicador	2000					Último año disponible					VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN
		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.		
			Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In		Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In	
Población	Población /Km² de Superficie	32,1	67,5	126,9	83,1	177,5	29,8	65,3	126,1	84,4	181,2	Divergencia Negativa
	% Población en municipios menores de 500 hab.	131,1	57,9	2,9	225,9	85,2	155,2	60,8	3,7	219,5	84,1	Divergencia Positiva
	% Población en municipios menores de 5000 hab.	256,9	128,0	32,2	120,9	75,5	270,9	133,0	31,5	116,1	74,9	Divergencia Positiva
	Tasa de natalidad	96,8	100,6	96,0	95,3	102,5	87,8	98,5	96,2	92,7	105,4	Divergencia Negativa
	Tasa de mortalidad	104,8	100,8	109,3	101,1	97,4	113,3	104,5	109,3	100,8	94,9	Divergencia Negativa
	IVE Adolescente por población	65,7	88,7	113,6	95,0	103,9	62,3	97,9	97,3	89,8	100,2	Divergencia positiva
	Estudiantes por habitantes	111,7	110,4	101,3	100,0	91,6	114,5	111,7	99,6	98,3	92,2	Divergencia Positiva
	FP por habitantes	100,9	104,8	104,6	101,9	94,3	109,8	109,5	101,7	99,2	92,9	Divergencia Positiva
	libros ISBN por habitantes	21,8	34,2	35,8	53,3	186,4	34,4	45,0	46,2	54,7	173,1	Convergencia Positiva
	Dependencia demográfica	110,9	104,7	101,6	100,1	96,1	111,1	104,0	101,2	99,7	97,0	Divergencia Negativa
	Créditos por habitantes	52,9	63,1	75,4	83,7	141,7	55,0	71,2	78,3	86,9	131,7	Convergencia Positiva
	Depósitos por habitantes	64,2	64,0	76,0	81,5	141,8	55,0	56,0	65,4	70,8	123,4	Divergencia Negativa
	Visados vivienda por hab.	71,8	95,6	100,5	122,5	92,3	78,8	115,5	134,3	110,1	80,1	Convergencia Positiva
	Médicos por habitante	83,2	86,7	98,5	96,3	112,5	90,5	87,4	97,4	96,5	111,5	Convergencia Positiva
	Vehículos matriculados por hab.	56,3	76,8	83,1	101,4	120,1	62,3	82,6	86,0	97,4	116,8	Convergencia Positiva
	Nº alumnos doctorado/ habitantes	42,3	73,3	68,9	101,1	126,3	51,2	63,1	69,4	95,7	134,5	Convergencia Positiva
	Territorio y medio ambiente	Residuos recogidos selec./población	54,1	83,5	86,7	72,7	129,5	42,2	78,6	111,8	80,7	124,8
Residuos mezclados/población		84,5	105,2	96,5	98,1	98,5	84,1	104,3	95,0	95,8	99,5	Divergencia positiva
Residuos mezclados respecto total de residuos		103,8	102,2	101,0	102,7	96,9	105,7	102,7	98,1	101,7	97,3	Divergencia Negativa
Consumo de agua en el sector agrario por VAB agrario		82,8	101,8	8,7	75,0	149,5	144,1	91,7	52,9	106,3	124,6	Convergencia Negativa
Superficie afectada por incendios por total de superficie		42,8	79,3	241,5	167,8	38,5	146,2	166,7	89,0	52,0	1413,1	Convergencia Negativa
Pérdidas de agua por volumen de agua total		78,5	78,5	108,5	133,6	98,6	84,6	109,3	86,9	125,2	82,9	Convergencia Negativa
Potencia en energías renovables por potencia instalada total		143,0	112,1	50,1	113,9	85,0	137,8	113,7	58,4	114,2	81,6	Convergencia Negativa
Demanda energía eléctrica/VABpm		97,2	113,1	130,4	101,9	90,1	126,1	116,6	132,1	105,7	87,1	Convergencia Positiva
Demanda energía eléctrica/población		61,6	83,8	109,6	95,4	113,4	84,0	89,7	112,5	97,9	107,1	Convergencia Positiva
Agua distribuida por población		82,0	97,9	75,5	99,3	104,6	112,9	101,4	90,0	99,8	99,6	Convergencia Positiva
Agua residual tratada por volumen total de agua distribuida		89,4	96,5	62,1	70,8	121,7	110,5	102,9	91,5	84,7	108,4	Convergencia Positiva
Residuos industriales no peligrosos por VAB industria		5,8	182,1	96,0	214,7	28,6	6,4	86,0	339,4	243,0	33,2	Convergencia Negativa
Inversión medioambiental de las empr. industriales VAB industria		33,1	102,1	143,9	101,7	95,0	66,6	105,2	183,5	123,0	82,8	Convergencia Positiva
Residuos industriales peligrosos por VAB industria		2,9	87,1	658,6	58,2	67,7	3,8	73,8	158,1	114,5	100,5	Convergencia Negativa
Inversión medioambiental por total VABpm		25,0	91,8	156,3	100,1	99,5	54,6	98,5	197,8	120,8	85,3	Convergencia Positiva
Recogida residuos. Vidrio respecto residuos mezclados		120,4	90,4	85,1	102,3	107,8	65,1	86,6	83,1	90,6	116,3	Convergencia Negativa
Recogida de residuos. Plástico respecto residuos mezclados		203,8	68,3	23,4	9,1	179,9	77,4	71,4	126,6	90,3	124,6	Convergencia Negativa
Recogida de residuos. Cartón respecto residuos mezclados	86,4	81,2	101,8	86,4	119,6	73,6	79,9	128,8	81,5	120,6	Divergencia Negativa	



Área	Indicador	2000					Último año disponible					VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN	
		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.			
			Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In		Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In		
Infraestructuras	Stock de capital neto ferroviario (millones de euros de 1999)/ Km ² de Superficie	10,6	44,6	87,8	59,5	225,8	12,8	49,5	100,2	76,2	205,2	Convergencia Positiva	
	Stock de capital neto ferroviario / habitantes	33,1	66,1	69,2	71,6	127,2	43,0	75,8	79,5	90,4	113,3	Convergencia Positiva	
	Stock de infraestructuras por PIB (carreteras)	115,5	110,0	115,2	104,6	82,1	143,7	114,5	119,5	108,4	76,8	Divergencia Positiva	
	Stock de infraestructuras por PIB (aeropuertos)	1,3	31,4	12,5	78,4	136,4	0,4	20,6	7,1	61,9	147,2	Divergencia Negativa	
	Stock de infraestructuras ferroviarias (euros) por PIB (miles de €)	52,3	89,3	82,3	76,5	101,1	63,6	97,9	92,7	98,5	92,2	Convergencia Positiva	
	Stock de infraestructuras por PIB (puertos)	0,0	98,3	163,1	100,4	74,8	0,0	102,2	171,0	103,9	73,1	Divergencia Negativa	
	Potencia instalada (MW) por PIB (millones de euros)	440,3	151,3	177,1	127,8	59,7	343,8	152,6	142,0	121,6	64,1	Convergencia Negativa	
	M lineales de autopistas y autovías / Km ² de Superficie	31,9	76,4	123,6	96,8	146,6	40,9	78,3	139,1	103,1	131,8	Convergencia Positiva	
	M lineales total carreteras / Km ² de Superficie	64,6	89,8	120,3	113,5	100,1	65,7	89,7	122,3	110,5	103,2	Convergencia Positiva	
	Accidentes con víctimas mortales/ habitantes	117,8	105,0	102,0	110,2	91,9	114,0	108,9	111,5	110,1	87,9	Convergencia Positiva	
	Nº de Accidentes con Víctimas/ Habitantes	59,2	79,7	86,5	92,4	122,4	70,2	87,5	79,1	85,5	120,1	Convergencia Negativa	
	Nº Bibliotecas/ habitantes	250,1	112,1	73,5	97,1	96,7	286,7	122,3	77,3	101,8	86,1	Divergencia Negativa	
	Camas hospitalarias por hab.	102,9	85,8	96,2	93,4	114,3	108,3	87,2	98,7	93,6	112,5	Divergencia Positiva	
	Nº de Hospitales/ habitantes	94,4	75,3	102,1	102,6	117,6	103,1	78,0	107,7	94,1	118,0	Convergencia Positiva	
Empresa	Nº sociedades creadas/ habitantes	41,8	73,0	70,5	97,7	128,1	43,5	84,9	89,1	94,6	116,9	Convergencia Positiva	
	Nº sociedades disueltas/ habitantes	52,0	58,7	61,1	80,1	149,7	87,2	92,8	68,5	88,6	115,9	Convergencia Negativa	
	Saldo de sociedades creadas y disueltas/ habitantes	41,1	74,1	71,2	99,0	126,4	40,2	84,3	90,7	95,0	117,0	Divergencia Negativa	
	Capital sociedades creadas/ habitantes	21,9	33,4	46,3	51,0	187,6	29,6	56,2	119,0	75,7	144,0	Convergencia Positiva	
	Nº empresas / habitantes	70,5	83,7	92,0	99,4	114,6	82,2	87,9	91,5	96,8	112,1	Convergencia Positiva	
	Empresas que exportan respecto total empresas	48,2	52,3	67,4	90,3	137,3	43,4	58,0	65,4	86,9	113,0	Divergencia Negativa	
	Empresas importadoras respecto total empresas	39,2	50,8	63,9	120,8	124,4	37,7	58,6	71,0	127,4	113,2	Divergencia Negativa	
	Cooperativas por activos	106,1	136,7	165,6	87,8	72,9	97,1	128,2	233,2	89,4	68,8	Convergencia Negativa	
	Microempresas por activos	77,5	90,9	98,0	100,5	106,3	94,4	95,2	97,1	97,1	105,0	Convergencia Positiva	
	Créditos por empresas	75,1	75,4	81,9	84,2	123,7	66,9	81,0	85,6	89,8	117,5	Divergencia Negativa	
	Centros abiertos por empresas	131,2	84,8	136,7	118,1	96,0	100,1	82,0	129,8	100,4	106,5	Convergencia Negativa	
	Coste salarial	80,5	88,9	91,4	88,2	110,3	81,5	88,5	91,5	89,4	110,6	Convergencia Positiva	
	Trabajadores afectados por FOGASA / Ocupados	45,0	75,1	85,4	103,5	116,0	49,1	63,9	75,8	122,5	114,6	Convergencia Negativa	
	PYMES (1-200 asalariados)/ habitantes	68,1	81,7	93,3	102,2	114,6	76,2	88,2	95,7	100,4	109,4	Convergencia Positiva	
	PYMES (1-50 asalariados)/ habitantes	68,6	82,0	93,6	102,3	114,2	76,5	88,5	95,9	100,5	109,1	Convergencia Positiva	
	PYMES sin asalariados / Nº empresas	102,9	102,1	98,9	97,8	99,8	107,2	99,8	95,7	96,5	102,2	Divergencia Positiva	
	PYMES (1-50 asalariados)/Nº empresas	97,3	98,0	101,7	102,9	99,7	93,1	100,6	104,8	103,9	97,3	Divergencia Negativa	
	PYMES (1-200 asalariados)/Nº empresas	96,7	97,6	101,4	102,8	100,0	92,7	100,4	104,6	103,8	97,6	Divergencia Negativa	
	I+D	Gasto en I+D (euros)/VAB a precios básicos (precios corrientes en miles de euros)	59,1	68,8	82,9	70,3	129,1	60,9	69,3	64,4	78,0	128,1	Convergencia Positiva



Área	Indicador	2000					Último año disponible					VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN	
		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.			
			Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In		Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In		
	Gastos internos totales en I+D de las empresas (euros)/Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes en miles de €)	29,1	46,5	71,6	50,8	148,4	26,1	45,4	54,9	59,0	147,7	Divergencia Negativa	
	Gasto en I+D (miles de euros)/1.000 ocupados	45,6	59,1	74,6	65,7	145,1	49,8	59,9	58,8	72,2	144,1	Convergencia Positiva	
	Gasto en I+D (miles de euros)/ habitantes	37,4	51,0	69,6	65,8	162,5	41,2	53,7	55,2	71,6	157,3	Convergencia Positiva	
	Gastos internos totales en I+D de las empresas (miles de euros)/ habitantes	18,4	34,4	60,2	47,6	186,8	17,7	35,1	47,1	54,1	181,4	Divergencia Negativa	
	Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena)/1.000 ocupados	58,1	68,4	77,0	75,5	134,6	44,1	64,4	77,2	78,4	136,2	Divergencia Negativa	
	Personal I+D en empresas (Equivalencia Dedicación Plena)/1.000 ocupados	25,5	45,9	50,8	57,7	159,9	21,0	41,8	54,9	59,2	161,6	Divergencia Negativa	
	Personal I+D en empresas (Equivalencia Dedicación Plena)/Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena)	43,9	67,1	66,0	76,4	118,8	47,7	65,0	71,1	75,5	118,6	Convergencia Positiva	
	Hogares con teléfono por habitantes	92,6	93,6	99,6	99,7	104,8	95,0	95,3	97,2	97,5	104,9	Convergencia Positiva	
	Acceso a ordenador por habitantes	56,8	76,1	78,4	92,8	123,6	82,4	88,9	95,3	93,7	111,6	Convergencia Positiva	
	ADSL por habitantes	20,4	44,1	50,1	62,2	172,7	48,6	68,1	69,3	86,2	136,0	Convergencia Positiva	
	Hogares con conexión de alta velocidad a Internet	47,3	65,0	98,0	117,0	117,1	47,6	75,0	97,3	88,6	123,2	Convergencia Positiva	
	Empresas con Conexión de alta velocidad a Internet	77,1	75,1	102,5	92,7	116,7	90,8	88,8	91,9	96,6	108,9	Convergencia Positiva	
	Universitarios por habitantes	66,4	85,2	92,2	92,0	118,4	68,6	82,4	86,5	92,0	120,6	Convergencia Positiva	
	Nº patentes solicitadas/1.000 empresas	43,6	54,9	74,4	90,4	134,7	55,8	58,9	60,9	88,0	134,6	Convergencia Positiva	
	Hogares acceso internet respecto total hogares	46,0	68,2	71,7	87,4	132,6	63,0	76,3	91,7	89,4	122,9	Convergencia Positiva	
	Turismo	Total plazas de establecimientos hoteleros/ habitantes	52,6	75,6	53,2	126,3	112,7	53,9	85,5	57,0	125,5	103,8	Convergencia Positiva
		Total plazas de establecimientos hoteleros / 100 Km ²	16,9	51,0	67,5	105,0	199,9	16,1	55,9	71,9	105,9	188,1	Divergencia Negativa
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas oro / Total plazas de establec. hoteleros		51,9	89,3	81,2	113,0	100,6	57,5	88,3	83,7	111,3	102,6	Convergencia Positiva	
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas oro/ habitantes		27,3	67,5	43,2	142,8	113,3	31,2	74,7	47,4	140,7	107,0	Convergencia Positiva	
Turistas extranjeros/habitante		15,4	49,9	13,6	162,3	122,5	16,6	54,5	34,7	138,0	125,6	Convergencia Positiva	
Pernoctaciones españoles en establecimientos hoteleros/ habit.		69,7	90,6	89,3	127,9	92,7	61,0	101,4	84,4	127,2	85,5	Divergencia Negativa	
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros/ habit.		5,5	45,9	8,4	141,9	137,1	5,5	48,7	10,4	140,1	133,1	Divergencia Negativa	
Pernoctaciones españoles en establecimientos hoteleros / plazas de establecimientos hoteleros		132,5	119,9	168,1	101,3	82,3	113,2	118,6	148,0	101,4	82,4	Convergencia Negativa	
pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / Establecimientos hoteleros		10,5	60,7	15,8	112,3	121,7	10,2	56,9	18,2	111,6	128,2	Divergencia Negativa	
Gastos Turistas extranjeros/VABpm		6,7	72,1	25,7	192,1	87,4	17,6	71,7	40,8	166,8	95,7	Convergencia Positiva	
Internacionalización	Exportaciones totales	0,6	16,9	3,9	19,6	58,3	0,7	19,4	4,1	17,4	57,8	Convergencia Positiva	
	Exportaciones totales / Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)	33,2	71,6	84,9	102,1	114,4	39,2	81,4	88,0	91,2	113,9	Convergencia Positiva	
	Inversión Extranjera Directa / Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)	2,9	5,3	1,3	17,4	186,9	1,3	16,9	122,8	77,0	148,3	Divergencia Negativa	



Área	Indicador	2000					Último año disponible					VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN
		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.		
			Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In		Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In	
	Exportaciones / Importaciones	253,4	115,6	110,0	134,2	88,3	237,6	123,6	89,6	127,3	89,0	Convergencia Negativa
	Inversión de las CCAA en el exterior / Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)	1,2	3,5	0,8	30,5	182,6	0,1	4,4	0,9	19,8	187,0	Divergencia Negativa
Renta	Ganancia / mes por trabajador (ambas jornadas pagos totales, ambos tipos de contrato, todas las secciones, total categorías)/	127,1	30,4	54,4	31,5	87,6	120,5	29,1	53,2	32,4	90,0	Convergencia Negativa
	Gasto medio por hogar	72,3	89,6	97,8	91,2	111,7	70,6	90,8	91,1	95,4	109,6	Divergencia Negativa
	Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)/Población	63,3	74,1	84,0	93,6	125,9	67,6	77,4	85,8	91,8	122,8	Convergencia Positiva
	Deuda pública/VABpm	93,0	121,3	66,6	105,1	93,2	83,9	96,1	56,7	124,7	98,3	Divergencia positiva
	VAB total por Ocupado	77,1	85,9	90,0	93,4	112,4	81,7	86,4	91,3	92,5	112,5	Convergencia Positiva
Empleo	Población activa total / Población	95,5	95,4	93,1	99,2	105,1	90,0	93,8	93,0	99,5	106,0	Divergencia Negativa
	Parados 1º empleo / Parados	89,2	94,7	129,1	97,6	99,9	97,9	105,3	112,5	89,2	96,7	Convergencia Negativa
	Parados / Población activa total	170,4	147,8	105,7	90,7	70,5	157,8	133,0	99,4	106,2	75,7	Convergencia Positiva
Cambio estructural	Ocupados agrarios / Ocupados	216,1	191,7	169,8	100,5	36,8	254,5	180,5	168,7	91,1	47,5	Divergencia Negativa
	Ocupados construcción / Ocupados	134,3	114,3	102,6	106,9	87,8	113,3	112,7	115,0	106,5	87,8	Convergencia Negativa
	Ocupados industria / Ocupados	54,1	73,9	95,6	96,6	118,1	66,4	79,8	100,0	102,8	111,5	Convergencia Positiva
	Parados agrarios / Parados	212,1	196,3	47,9	37,3	13,7	248,2	201,5	87,1	42,7	27,2	Divergencia Negativa
	Parados construcción / Parados	204,2	117,0	106,4	90,1	81,2	106,2	99,4	111,3	98,1	100,3	Convergencia Negativa
	Parados industria / Parados	64,2	75,9	121,0	112,5	125,3	59,3	71,8	98,6	108,6	128,3	Divergencia Negativa
	Parados servicios / Parados	85,1	87,9	95,5	113,2	110,5	88,2	90,4	99,3	103,2	109,3	Convergencia Positiva
	VAB agricultura /VAB total	330,5	209,5	137,4	110,6	42,4	341,0	200,9	141,3	115,4	43,3	Divergencia Negativa
	VAB construcción /VAB total	132,7	116,8	111,7	107,1	88,3	133,4	120,4	110,9	103,3	88,0	Divergencia Positiva
	VAB energía /VAB total	121,8	127,4	182,7	98,2	80,9	122,7	127,2	157,0	96,0	83,8	Divergencia Positiva
	VAB industria /VAB total	41,9	71,7	95,9	94,5	115,9	42,2	73,6	103,5	92,2	115,0	Convergencia Positiva
	VAB servicios no venta /VAB total	160,3	125,0	105,7	102,5	84,8	161,4	122,5	106,0	103,2	85,9	Divergencia Negativa
	VAB servicios venta /VAB total	77,3	89,4	90,3	99,3	106,5	76,8	89,6	89,7	99,9	106,4	Divergencia Negativa
	Igualdad de oportunidades	Ocupados Mujeres / Ocupados	85,9	92,9	94,2	98,3	106,0	89,4	93,3	95,8	98,1	105,6
Paro mujeres / Parados		97,4	95,9	100,3	103,4	103,7	100,5	102,5	100,1	100,9	96,1	Convergencia Negativa
Nº alumnas doctorado / Nº alumnos doctorado		99,5	94,5	105,1	101,0	101,8	102,0	98,8	105,2	102,4	99,2	Convergencia Positiva
% contratos indefinidos		47,6	51,6	81,7	108,7	136,4	41,1	55,8	96,9	110,9	133,5	Divergencia Negativa
Parado LD/Total parado		75,4	91,7	109,9	100,8	107,6	96,3	101,2	107,9	101,3	95,4	Convergencia Negativa
Tasa de paro 1er empleo mujeres		173,2	145,5	150,9	92,1	64,7	190,8	152,4	109,1	94,0	68,4	Divergencia Negativa
Parados 16-24 sobre total		85,3	94,0	116,9	102,9	103,6	97,6	98,8	98,4	100,9	101,1	Convergencia Negativa
Tasa de paro 16-24		135,2	128,1	114,7	93,7	77,9	136,2	115,2	105,4	105,7	83,3	Divergencia Negativa
Tasa de paro 16-24 mujeres		151,2	132,1	122,5	97,0	73,3	153,3	125,0	103,5	104,9	77,3	Divergencia Negativa
Tasa de paro mujeres		175,6	145,8	110,6	95,2	70,8	164,8	139,6	101,1	106,4	73,0	Convergencia Positiva
Tasa de actividad femenina	91,4	92,9	89,1	98,4	108,1	85,3	89,9	89,4	98,9	109,6	Divergencia Negativa	



Área	Indicador	2000					Último año disponible					VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN
		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.		EXTR.	Regiones convergencia		Regiones Competitiv.		
			Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In		Sin Ph. Out	Con Ph. Out	Sin Ph. In	Con Ph. In	
	Plazas en guarderías laborales por ocupado	78,9	108,7	108,4	87,6	96,2	236,0	118,2	202,4	101,6	71,5	Convergencia Positiva
	Beneficiarios autoempleo mujeres / ocupados	7,2	159,4	0,0	120,5	69,2	116,5	195,0	114,1	77,9	53,1	Convergencia Positiva
	Ayudas al empleo minusválidos por PIB	154,4	30,7	0,0	94,8	145,1	147,4	76,3	94,2	88,4	115,5	Convergencia Negativa
	Ayudas al empleo minusválidos sobre total	1632,3	17,7	0,0	71,9	219,5	200,7	42,2	74,5	79,7	216,0	Convergencia Negativa
	Trabajadores extranjeros afiliados a la SS sobre total	60,7	58,5	110,8	101,2	123,4	29,6	59,4	117,5	102,7	122,2	Divergencia Negativa
	Extranjeros regularizados por población	44,4	64,2	65,7	102,7	131,5	35,9	58,0	105,4	102,1	130,7	Divergencia Negativa
	Porcentaje de médico mujeres	91,6	90,5	97,0	97,9	107,1	93,6	91,2	95,9	97,8	106,7	Convergencia Positiva

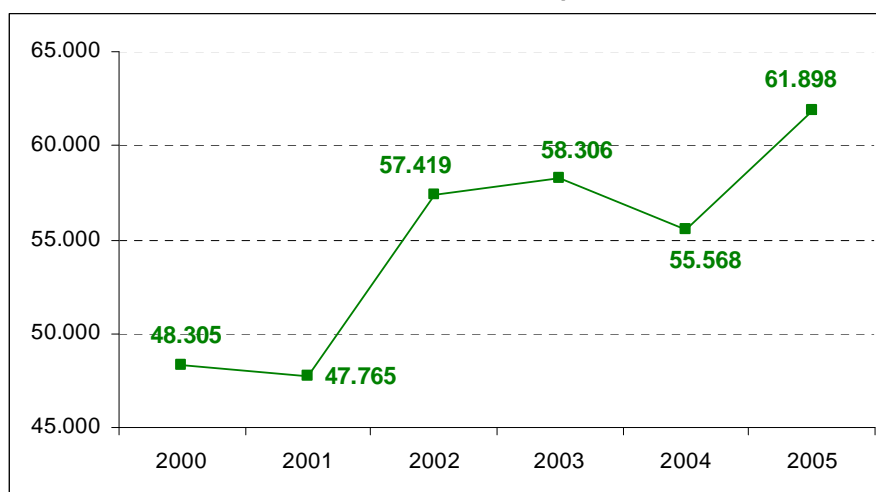
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales: INE (Anuario Estadístico de España ; Contabilidad Regional de España; Directorio Central de Empresas (DIRCE); Encuesta de Ocupación Hotelera ; Encuesta de Población Activa. ; Encuesta de Profesionales Sanitarios Colegiados ; Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial; Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores económicos; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores sobre aguas residuales; Estadísticas de I+D ; Estadísticas de la Enseñanza Superior en España; Estadísticas de la Enseñanza Universitaria; Estadística de Sociedades Mercantiles ; Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D); Estadísticas sobre Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado ; Proyecciones de población; Series enlazadas de la encuesta de Índices de Costes Laborales con la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios); Ministerio de Ciencia y Tecnología (Estadísticas de la Oficina española de patentes y marcas); Ministerio de Economía y Hacienda (Instituto de Estudios de Turismo- FRONTUR; Registro de Inversiones Extranjeras Directas. Dirección General de Política Comercial e Inversión Extranjera; -Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. DG. de Comercio e Inversiones;- Subdirección de Estudios del Sector Exterior-: con datos de Aduanas Secretaría de Estado de Comercio y Turismo); Ministerio de Educación (Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Panorámica de la Edición Española de Libros. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas); Ministerio Fomento (Boletín Ministerio Fomento; Estadísticas de la Dirección General de Aviación Civil; Puertos del Estado; Estadísticas de la Dirección General de Carreteras, Comunidades Autónomas); Ministerio del Interior (Dirección General de Tráfico. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración); Ministerio de Medio Ambiente (Medio Ambiente en España; Estadísticas de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza; Memorias anuales); Ministerio de Sanidad y Consumo (Catálogo Nacional de Hospitales); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Afiliación de empresas a SS; Centros de trabajo, según tipo de apertura, por comunidad autónoma y provincia; Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según régimen, por comunidad autónoma y provincia; Asociación Española de Banca (Anuario); Asociación Información Medios de Comunicación (Estudio General de Medios); Confederación Española de Cajas de Ahorro (Anuario); Consejo Superior de Cámaras; El País (Anuario); Forum Calidad (Infocalidad); Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE); Red Eléctrica (Anuario); Telefónica.

2.4.1. La base productiva extremeña

Como ya se ha mencionado, la estructura productiva de Extremadura sigue contemplando un destacado peso del sector primario (el triple de la media nacional), a pesar de haberse reducido significativamente desde la entrada de España en la entonces Comunidad Económica Europea. Por su parte, la similar importancia relativa del sector servicios se debe, en gran medida, al peso de los servicios de no mercado, echándose en falta la importancia de algunas ramas de servicios más dinámicas. Esta divergencia de la estructura productiva, respecto a la media nacional, también se aprecia en la mayor presencia de la energía y en la menor que tiene la industria, que experimenta no obstante un incipiente proceso de creación de tejido industrial.

Por otro lado, el tejido productivo que presenta Extremadura en la actualidad ha crecido ostensiblemente, aunque el entramado empresarial sigue gravitando en torno a un tamaño de empresa todavía reducido.

Gráfico 24. Evolución del número de empresas en Extremadura



Fuente: DIRCE (INE)

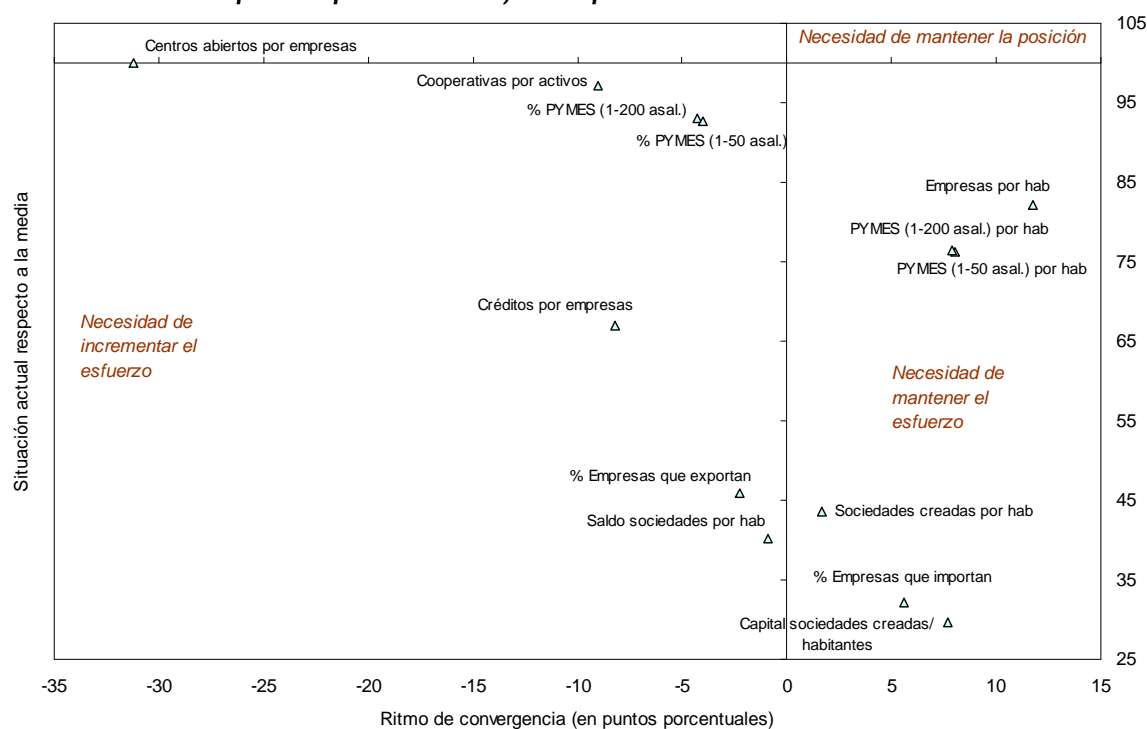
Esta dinámica positiva debe afianzarse con una evolución más positiva en otros indicadores, como la mejora de la financiación interna, para acelerar, en mayor medida, el proceso de convergencia con respecto a los valores medios de la economía española (Gráfico 25). La existencia de empresas de menor tamaño (Pymes) constituye la inmensa mayoría de la actividad. Además, la generación de nuevas empresas sigue incidiendo en este modelo y, en conjunto, se produce con un dinamismo ligeramente mayor a la media española.

En el ámbito de la internacionalización, se observa una mejora en la apertura exterior. Se ha producido un incremento superior a la media nacional en la región, tanto de las importaciones, como de las exportaciones, con relación al conjunto de España, así como

del número de las empresas que llevan a cabo sus operaciones en este entorno internacional (si bien se sitúa por debajo de los niveles del conjunto de España). Como elemento positivo de esta apertura exterior cabe constatar el crecimiento equilibrado de la misma, que permite que Extremadura continúe poseyendo un saldo favorable en sus intercambios de bienes con el resto del mundo, destacando en las importaciones los bienes de equipo.

Todos estos rasgos revelan los retos que tiene la economía extremeña para aumentar su productividad. Por ello, el principal desafío, para la región, en esta materia tiene que ser estimular el potencial empresarial que, realmente, está demostrando. Es preciso consolidar un entorno que incentive la creación de empresas y el desarrollo de actividades productivas, especialmente, las de mayor valor añadido.

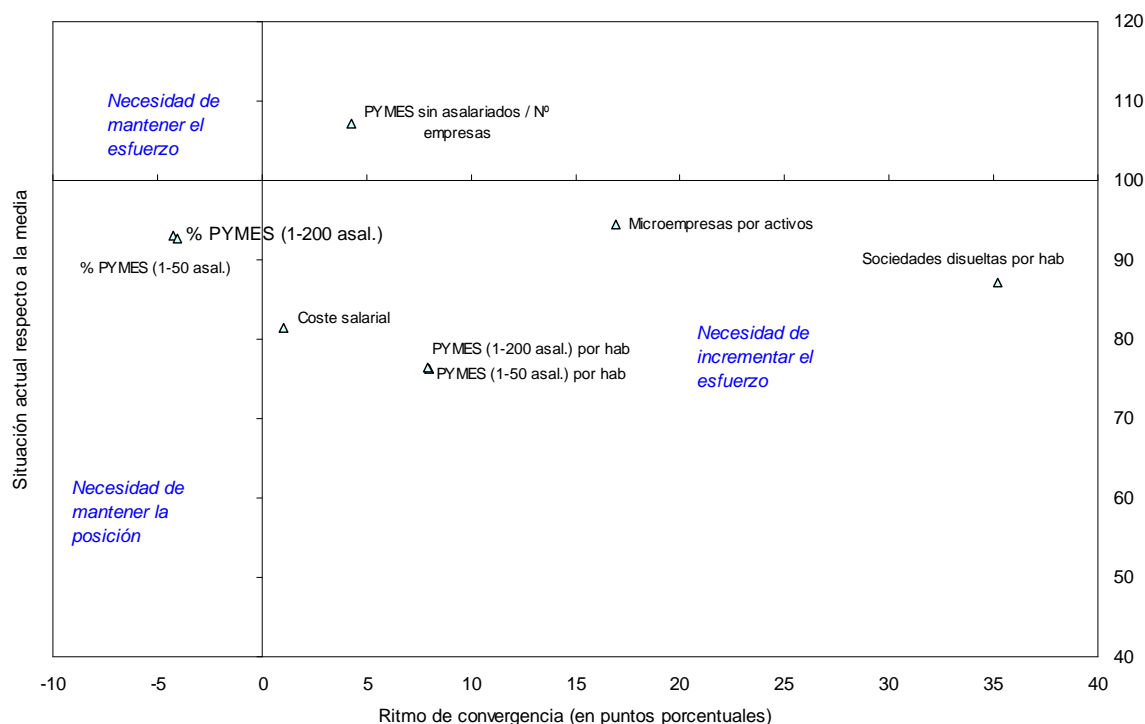
Gráfico 25. Situación de Extremadura, en materia de tejido empresarial (I), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las siguientes estadísticas oficiales: Anuario del Ministerio de trabajo y Asuntos sociales, Directorio Nacional de Empresas (DIRCE), La Empresa Exportadora (Cámaras de Comercio), Bases de datos de empresas Importadoras y Exportadoras (Cámaras de Comercio), Estadística de Sociedades Mercantiles (INE), Encuesta de Población activa (INE), Explotación estadística del padrón (INE).

Lo anterior pasa por el sostenimiento de una base industrial fuerte, y la progresiva reorientación de la economía hacia actividades nuevas, con mayores márgenes de crecimiento productivo, y más sensibles al aprovechamiento de los avances tecnológicos.

Gráfico 26. Situación de Extremadura, en materia de tejido empresarial (II), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad

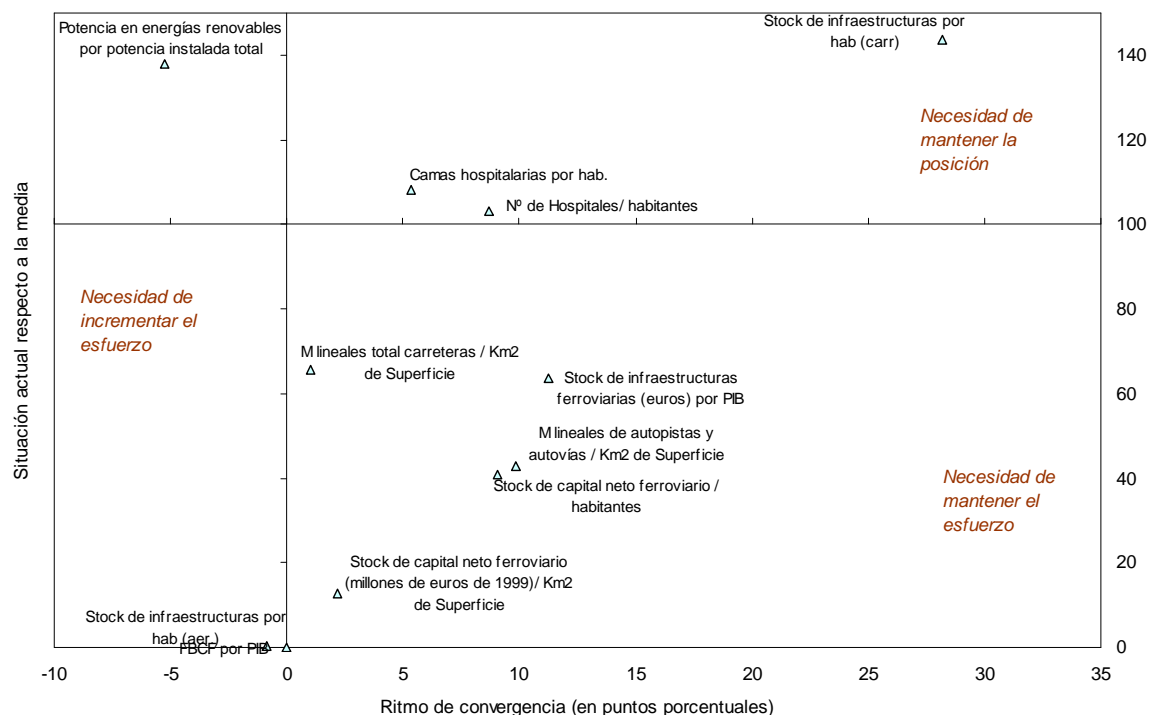


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las siguientes estadísticas oficiales: Anuario del Ministerio de trabajo y Asuntos sociales, Directorio Nacional de Empresas (DIRCE), La Empresa Exportadora (Cámaras de Comercio), Bases de datos de empresas Importadoras y Exportadoras (Cámaras de Comercio), Estadística de Sociedades Mercantiles (INE), Encuesta de Población activa (INE), Explotación estadística del padrón (INE).

2.4.2. La dotación de infraestructuras y equipamientos

El comportamiento en materia de infraestructuras arroja una tendencia netamente convergente de Extremadura respecto de los valores nacionales (Gráfico 27). Esta situación pone de manifiesto el esfuerzo realizado en este período, en el cual la aportación de los fondos europeos ha sido fundamental.

Gráfico 27. Situación de Extremadura, en materia infraestructuras, respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las siguientes estadísticas oficiales: Stock de capital (IVIE), Estadística de Indicadores Sanitarios (INE), Anuario (INE), Contabilidad Regional de España base 2000 (INE), Anuario red Eléctrica, Explotación estadística del padrón (INE)

La situación de las infraestructuras sanitarias, aparte de converger, es la que arroja un balance más positivo respecto a la media española, apareciendo los indicadores clave, como las camas hospitalarias por habitante, en los niveles medios del conjunto del país.

Sin duda, los esfuerzos efectuados en los últimos años para ampliar y mejorar las infraestructuras regionales ha aumentado el poder de atracción del territorio extremeño. Sin embargo, la condición periférica de Extremadura y su posición de retraso relativo en la situación de partida recomiendan seguir insistiendo en la extensión y modernización de las redes de transporte, con el fin de favorecer la interconexión de las mismas, reducir costes, mejorar el acceso a los mercados e impulsar los intercambios comerciales.

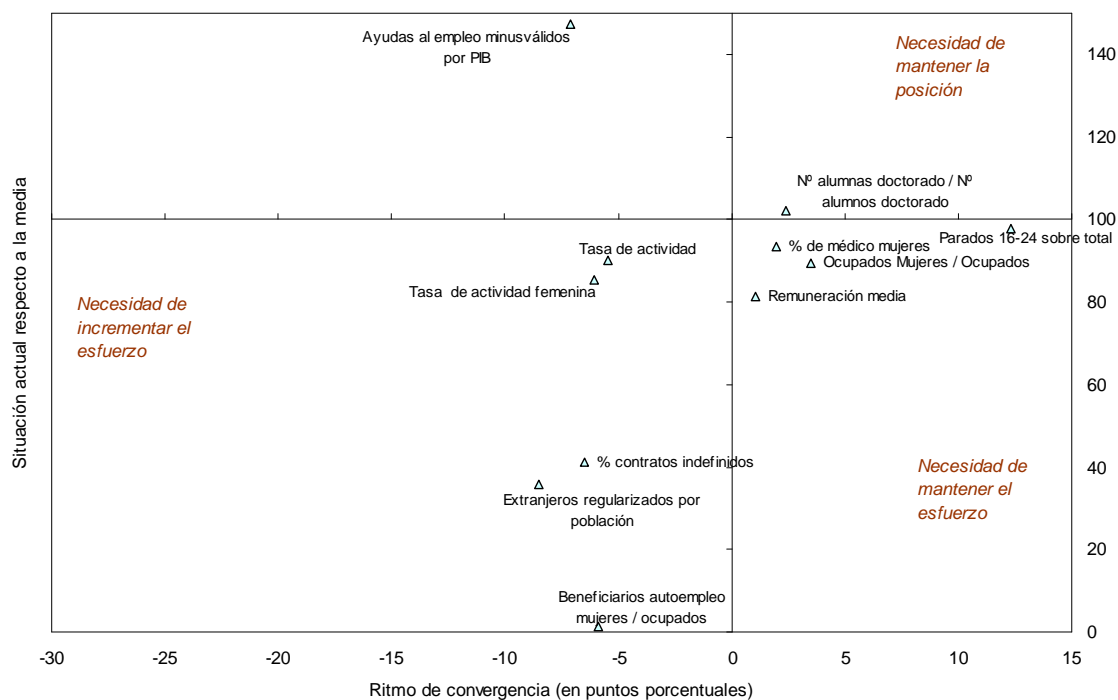
2.4.3. El mercado de trabajo extremeño

La mejora en los parámetros generales del mercado de trabajo en Extremadura ha sido apreciable, aunque es preciso intensificar los esfuerzos en este terreno para alcanzar los niveles medios nacionales (Gráfico 28 y Gráfico 34).

El dinamismo que la coyuntura económica favorable y la intensa incorporación de una mano de obra de origen inmigrante ha provocado en el mercado de trabajo español se ha dejado sentir, en menor medida, en Extremadura, especialmente en el caso de la aportación de la mano de obra inmigrante.

La comunidad extremeña no parece haber sido el principal destino de los nuevos trabajadores inmigrantes, por lo que se ha sentido menos que en otras Comunidades Autónomas la mejora de las tasas de actividad generales. En cualquier caso se constata una mejora de la situación del mercado laboral en términos de actividad, ocupación y desempleo respecto del año 2000.

Gráfico 28. Situación de Extremadura en el mercado de trabajo e igualdad de oportunidades (I), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad



Fuente: elaboración propia a partir de distintas fuentes oficiales: Encuesta de Población activa (INE), Estadística de Profesionales Sanitarios (INE), Anuario del Ministerio de trabajo y Asuntos sociales, Anuario del Ministerio del Interior, Contabilidad Regional de España base 2000 (INE), Encuesta Anual de Coste Laboral (INE), Estadística de Enseñanza Universitaria (INE), Explotación estadística del padrón (INE)

En estas circunstancias, es evidente la necesidad que tiene la región de avanzar, con mayor intensidad, hacia el pleno empleo. La mejora del atractivo de los puestos de trabajo, así como de su calidad, son condiciones necesarias para incorporar más personas al mercado laboral. Asimismo, la situación actual requiere una mayor adecuación a las necesidades reales del mercado de trabajo, que evita posibles estrangulamientos entre la oferta y la demanda. Desde esta perspectiva, la adaptabilidad

y la formación continua se configuran como los elementos clave para minimizar los riesgos asociados a los cambios económicos y sociales.

2.4.4. Los recursos del conocimiento: Formación y capital humano

El sistema de ciencia, tecnología e innovación de Extremadura se compone, en la vertiente de la oferta, de cuatro tipos de agentes:

- La **Administración Pública Regional**, a través de sus diez Consejerías, pero sobre todo a través de la Consejería de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico.
- Una **Oferta Científica** formada por la Universidad de Extremadura y por los diversos Organismos Públicos de Investigación (OPIs) existentes.
- Una **Oferta Tecnológica y de Innovación** que coadyuva en la promoción de la innovación entre las PYMEs y microPYMEs extremeñas.
- Y, unas variadas **Infraestructuras de Soporte a la Innovación**, como las Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRIs) y las Asociaciones, entre otros, que interaccionan el tejido empresarial extremeño con la oferta científica, tecnológica y de innovación de la Región.

Más concretamente, los agentes con competencias específicas en I+D+i que conforman la oferta científico-tecnológica y de innovación de Extremadura son:

OFERTA CIENTÍFICA	OFERTA TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN
<p>Universidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Extremadura <p>Centros Públicos de Investigación (OPIs)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico (SIDT) • Instituto de Arqueología de Mérida (IAM) • Instituto Hoffmeyer • Consorcio Histórico-Artístico-Arqueológico de la Ciudad Monumental de Mérida • Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales • Oficina de Patrimonio Etnológico de Extremadura • Fundación de Estudios Romanos • Servicio Extremeño de Salud (SES) • Fundación para la Formación y la Investigación de los profesionales de la salud de Extremadura (FUNDESALUD) • Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Acuicultura • Viveros Forestales (5, concretamente) • Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) • Estación Enológica de Almendralejo • Laboratorio Agroalimentario y de Análisis de Residuos de Extremadura • Laboratorio de Sanidad Vegetal • Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI) • Instituto Tecnológico Agroalimentario (INTAEX) • Instituto Tecnológico de las Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC) • Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (ICMC)
INFRAESTRUCTURAS DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN	
<p>Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRIs)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de Extremadura (FUNDECYT) • Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SEGETRI) • OTRI de FUNDECYT • OTRI del CCMI • OTRI de INTROMAC • OTRI del CTAEX <p>Entorno Financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura (SOFIEX) 	<p>Otros agentes del sector privado de soporte a la innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (CTAEX) • Centro Tecnológico de Servicios (FEVAL) <p>Otros agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Empresarial de Extremadura (CEX) • Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura (SODIEX) • Fundación Santos de Maimona • Gabinete de Iniciativa Joven (GIJ) • Sociedad Gestora de Inversiones Innovadoras (SGII)

La situación de Extremadura en I+D, y en general la del resto de España, dista de los niveles medios europeos. La iniciativa privada en materia de I+D aún presenta márgenes de mejora para reducir la distancia que se mantiene con la media nacional y para

afrontar las futuras necesidades derivadas de la ampliación de mercados y el cambio tecnológico mundial que se está produciendo.

A su vez, el comportamiento en la esfera pública ha sido más activo, asumiendo un papel de liderazgo de cara a la puesta en funcionamiento de políticas activas de I+D o a la provisión de infraestructuras tecnológicas.

Este protagonismo de la Junta de Extremadura se evidencia en las múltiples iniciativas que ha venido impulsando en estos años en todos los ámbitos: fomento de la modernización tecnológica de las empresas, contenidos y servicios electrónicos a los ciudadanos (Administración electrónica), etc. Muestras de las líneas de acción en materia de I+D y Sociedad de la Información (ampliación en apartado 3.1.4) que se han venido impulsando son:

- ✓ Centro de soporte y desarrollo de software libre en Extremadura (LinEx).
- ✓ Intranet de la Administración regional.
- ✓ Plan de Alfabetización Tecnológica.
- ✓ Administración electrónica.
- ✓ Red Tecnológica Educativa.
- ✓ Red regional de banda de ancha que llega a todos los municipios extremeños.
- ✓ Implantación de la Sociedad de la Información y las TIC en el sistema educativo no universitario: un ordenador por cada dos alumnos en Secundaria y uno por cada cuatro en Primaria.
- ✓ Red de fibra óptica en las autovías.
- ✓ Implantación del sistema de gestión informática *Jara* en el Servicio Extremeño de Salud.
- Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

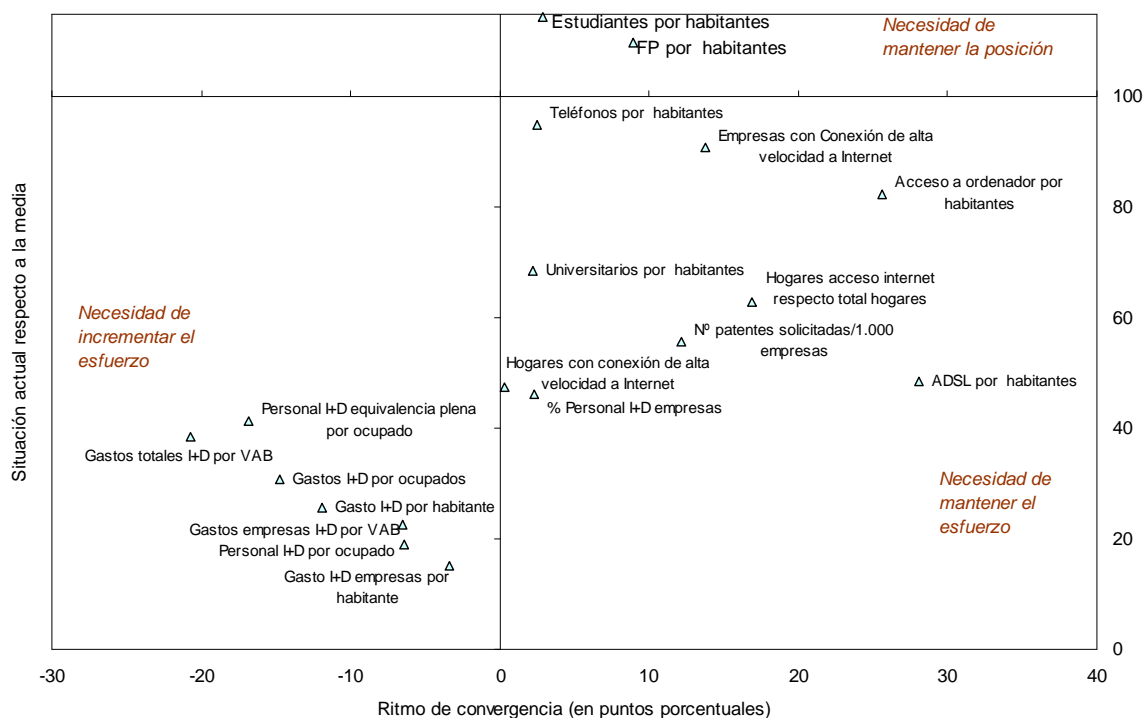
Esto ha hecho que el gasto en I+D de la Administración se haya caracterizado por una mejor evolución. No obstante, el esfuerzo en gasto y empleo en I+D debe seguir impulsándose para reducir el diferencial existente.

En el ámbito de la población y sociedad, se observa un acercamiento más intenso a los valores medios nacionales. Así, resulta evidente la creciente concienciación de la sociedad extremeña sobre la importancia del papel de las nuevas tecnologías en los avances socioeconómicos futuros. De hecho, la misma parece haber encauzado, dentro de su vida cotidiana, los elementos nuevos de la sociedad de la información, mostrando su predisposición a asimilar, progresivamente, el cambio tecnológico que se está produciendo en la actualidad. En este sentido, también es reseñable el papel de la cualificación y la formación en general, aspecto que también evidencia un acercamiento

con los niveles medios españoles, partiendo de una posición más desfavorable que el conjunto.

Del mismo modo, la aplicación de las nuevas tecnologías por parte del tejido empresarial revela un deseo de superación de los niveles actuales, que se pone de manifiesto por la reducción del diferencial negativo existente en indicadores tan significativos como la conexión de alta calidad a Internet o el incremento relativo de las patentes.

Gráfico 29. Situación de Extremadura, en materia de I+D, respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad



Fuente: elaboración propia a partir de distintas fuentes oficiales: Estadística de Enseñanza Universitaria (INE), Estadísticas de Enseñanza no Universitaria (Ministerio de Educación y Ciencia), Estadística de Gasto en I+D (INE), Contabilidad Regional de España base 2000 (INE), Encuesta de tecnologías de la Información en los hogares (INE), Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas (INE), Oficina española de patentes y marcas, Explotación estadística del padrón (INE).

En conclusión, Extremadura necesita seguir invirtiendo en desarrollo tecnológico y en capital humano. Se trata de un requisito indispensable para afrontar, con garantías, el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. No en vano, el binomio compuesto por los factores conocimiento e innovación constituye la pieza esencial para asegurar un crecimiento sostenible:

- Por un lado, la productividad depende del grado de cualificación de los trabajadores y de la capacidad de éstos para adquirir nuevas competencias y conocimientos.

- Por otro, la innovación y el desarrollo tecnológico abren nuevas oportunidades de negocio, generar un elevado valor añadido y fortalecen la competitividad de la economía.

En consecuencia, la formulación estratégica de Extremadura, para los próximos años, debe significar una apuesta decidida en el ámbito de los recursos del conocimiento.

2.4.5. Análisis de las prioridades horizontales

Desarrollo sostenible y Medio ambiente

a) Patrimonio natural y biodiversidad.

Extremadura presenta una situación calificable de excepcional en el contexto nacional y de la UE en relación con el valor y estado de conservación de su patrimonio natural. Las siguientes cifras lo avalan:

- El 30,2% del territorio regional está incluido en la Red natura 2000.
- La Red de Espacios naturales Protegidos de Extremadura cuenta con una extensión superior a las 300.000 has.
- Las dos terceras partes del territorio corresponde a usos forestales; se trata de una extensión de 2,8 millones de hectáreas.
- Más de la tercera parte del territorio regional está ocupado por dehesas (1,5 millones de hectáreas). Se trata de uno de los mejores y más representativos ejemplos de sistemas agrarios de alto valor natural.
- Planes de apoyo a especies valiosas tales como las siguientes:
 - ✓ El lince ibérico. Especie en peligro de extinción. Cuenta con el Plan de Recuperación del Lince Ibérico en Extremadura (Orden de 27 de mayo de 2004)
 - ✓ Águila perdicera. Especie catalogada como sensible a la alteración del hábitat. Cuenta con el Plan de Conservación del Hábitat del Águila perdicera en Extremadura (Orden de 6 de junio de 2005)
 - ✓ Águila imperial ibérica. Especie en peligro de extinción. Cuenta con el Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica (Orden de 6 de junio de 2005)
 - ✓ Buitre negro. Especie catalogada como sensible a la alteración del hábitat. Cuenta con el Plan de Conservación del Hábitat del Buitre Negro en Extremadura (Orden de 6 de junio de 2005).

Tabla 13. Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX)

Figura de Protección	Nombre / N°	Provincia	Superficie (ha)
Árbol singular	26 6	Cáceres Badajoz	99,65
Corredor ecológico y de biodiversidad	Entorno de los pinares del río Tiétar, Río Alcarrache, Río Bembezar, Río Guadalupejo	Cáceres Badajoz Badajoz	6.125,19
Lugar de interés científico	Volcán de el Gasco	Cáceres	9,71
Monumento Natural	Cueva del Castañas, Cuevas de Fuentes de León, Los Barruecos, Mina La Jayona	Cáceres Badajoz Cáceres Badajoz	1.462,06
Paisaje protegido	Monte Valcorchero	Cáceres	1.184,56
Parque Natural	Cornalvo, Monfragüe, Tajo Internacional	Badajoz Cáceres Cáceres	54.304,33
Parque periurbano de Conservación y ocio	Charca de Brozas y Ejido, La Pisa del Caballo, Moheda Alta, Sierra de Azuaga	Cáceres Badajoz Badajoz Badajoz	2.999,33
Reserva Natural	Garganta de los infiernos	Cáceres	7.266,27
Zona de especial conservación	Embalse de Orellana y Sierra de Pela, Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, Sierra de San Pedro, Sierra Grande de Hornachos	Badajoz Cáceres Cáceres Badajoz	239.854,02
TOTAL			313.305,12

Tabla 14. Red Natura 2000 en Extremadura

RED NATURA 2000	N°	Porcentaje respecto a la superficie total de Extremadura	Superficie (Has)
ZEPA	69	26,1%	1.089.936,18
LIC	87	19,9%	827.711,90
TOTAL RED NATURA 2000	156	30,2⁹%	1.257.346,8

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura.

b) Agua

Extremadura es una de las regiones españolas con mayor capacidad de regulación hidráulica. Al igual que en el resto de España, la principal componente del consumo es el regadío (75-80%). Siendo el regadío esencial para la agricultura extremeña, dado el intenso déficit hídrico propio del clima mediterráneo, y aunque se vienen haciendo importantes esfuerzos en la mejora de la eficiencia del uso agrario del agua, todavía es necesario afrontar importantes retos a través de las acciones de mejora y modernización de los sistemas de riego.

La calidad media de las aguas superficiales es aceptable. Ello es consecuencia, fundamentalmente, de la escasa densidad de población y de actividades industriales así

⁹ Es preciso tener en cuenta en el cálculo del porcentaje de la superficie de RED NATURA 2000 respecto al total de la superficie regional, que la condición de ZEPA y LIC se superpone en muchas zonas.

como de la fuerte orientación extensiva de la agricultura. Sin embargo, el nivel de equipamientos de depuración de aguas residuales y el nivel de reutilización requieren incrementar los esfuerzos. En la actualidad en Extremadura se depuran 266.420 m³/día, siendo el volumen total de agua reutilizada tan sólo de 1.293 m³/día.

La contaminación nitríca constituye una de las fuentes de contaminación de las aguas en la región. Tiene su origen en las prácticas agrarias, causada por el exceso de nitrógeno derivado de fertilizantes inorgánicos, orgánicos (purines), restos de pastos con excrementos, agua de riego, sobras de fertilizantes no usados, semillas, fijación biológica y deposición atmosférica. Concretamente en Extremadura, la Orden de 7 de marzo de 2003, establece como zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario:

- La zona de Vegas Bajas, que comprende los municipios de Badajoz, Montijo, Torremayor, Arroyo de San Serván, Puebla de Calzada, Lobón, Valdelacalzada y Talavera la Real.
- La Zona Regable del Zújar, situada en los municipios de Don Benito, Medellín, Mengabril, Guareña, Oliva de Mérida, Valdetorres, Villagonzalo, La Zarza y Alange.

El Programa de Vigilancia de Aguas de Consumo de Extremadura pretende incrementar la actividad preventiva y al mismo tiempo correctiva de las aguas destinadas al consumo humano, planteando como principal objetivo *“evaluar los factores de riesgo asociados al consumo de agua que puedan presentar riesgos para la salud, garantizando el suministro de un agua salubre y limpia.”*

c) Balance energético

La producción energética en Extremadura se centra fundamentalmente en la energía eléctrica y resulta ser muy superior al consumo de la región.

En Extremadura, el consumo por tipo de fuente energética tiene una distribución similar a los valores correspondientes al territorio nacional. Existe, por tanto, una dependencia importante de los combustibles fósiles y no renovables, principalmente derivados del petróleo y del gas, y materias primas no disponibles que deben ser importadas.

Entre las energías renovables, destaca la energía eólica; el *Decreto 192/2005, de 30 de agosto* regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica y a través de parques eólicos, y confirma la apuesta decidida por el aprovechamiento de los recursos naturales, tanto desde el punto de vista natural como social.

Asimismo, el *Decreto 162/2005, de 5 de julio*, por el que se establecen las bases reguladoras del régimen de concesión de subvenciones para el aprovechamiento de la

energía solar es un ejemplo más del compromiso de impulsar las energías renovables en la región. Con él se pretende mejorar y potenciar el desarrollo de ésta, promoviendo por un lado, la calidad técnica de las instalaciones y, por otro, la disminución de los costes de inversión, fomentándose las instalaciones de energía solar térmica, de energía solar fotovoltaica y las instalaciones mixtas de energía solar con otras fuentes de energía renovables.

d) Balance de CO₂

Extremadura tiene 21 industrias incluidas en el Plan Nacional de Asignación, con un total de 1.313.817 toneladas de CO₂ para el 2006, que supone el 0,12% del total nacional.

El sector energético, habitual líder en las emisiones, a pesar de la importancia que alcanza en Extremadura, presenta unas emisiones prácticamente irrelevantes. La agricultura y la ganadería concentran el 48% de las emisiones, el transporte el 27%, la industria el 18% y el tratamiento de residuos el 5,6%.

En este contexto, el principal gas de efecto invernadero en la Comunidad Autónoma es el CH₄, con el 47% del total de emisiones, seguido por el NH₃ (24%) y el NO₂ y el SO₂ con el 11%.

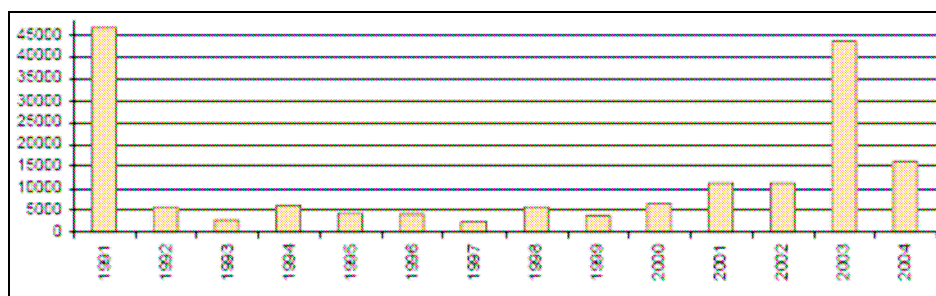
Aunque no se dispone de información al respecto, y se sitúa al margen del mercado de intercambio de derechos de emisiones, merece la pena destacar la elevada capacidad de absorción de CO₂ del sistema agroforestal extremeño. Es muy destacable el hecho de que la superficie forestal alcanza los 2,8 millones de has lo que supone el 68% del territorio total.

Esta amplia superficie forestal actual, unida al fomento de iniciativas empresariales vinculadas a la arboricultura, convierten al medio ambiente extremeño en un eficiente instrumento generador de externalidades positivas y reductor de negativas que lo sitúan en una situación de privilegio ante un futuro mercado de intercambio de derechos de emisiones en el que se contemplen ambos efectos: generación y reducción.

e) Los incendios forestales y la desertificación.

Extremadura, como consecuencia de la extensión forestal y de las condiciones climáticas, es una de las regiones españolas más afectadas por los incendios forestales. Los incendios forestales, además de reducir y dañar gravemente la superficie arbolada, contribuyen de forma indirecta al incremento de los procesos erosivos, a la pérdida de materia orgánica de los suelos y a la degradación general de los mismos.

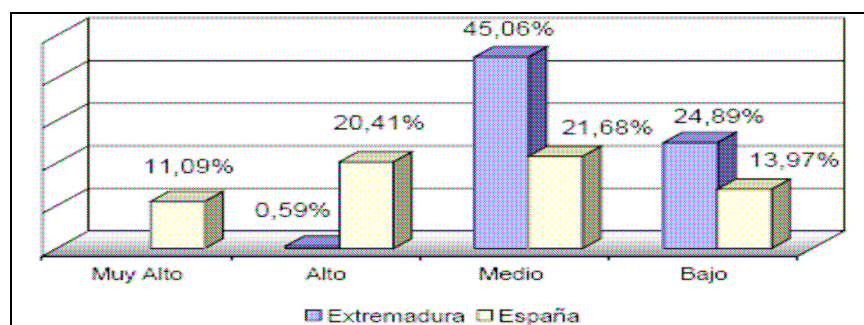
Gráfico 30. Superficie forestal quemada en Extremadura (ha) 1991-2004.



Fuente: Crisis ambiental Extremadura 2006. Centro de Documentación y Estudios ambientales de Extremadura.

Por otro lado, el avance del proceso de desertificación, al que también contribuyen los incendios forestales, no pasa desapercibido en la región. El nivel de riesgo presenta una distribución territorial muy irregular, si bien el predominante es medio.

Gráfico 31. Riesgo de Desertización en España y Extremadura.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente. 2005

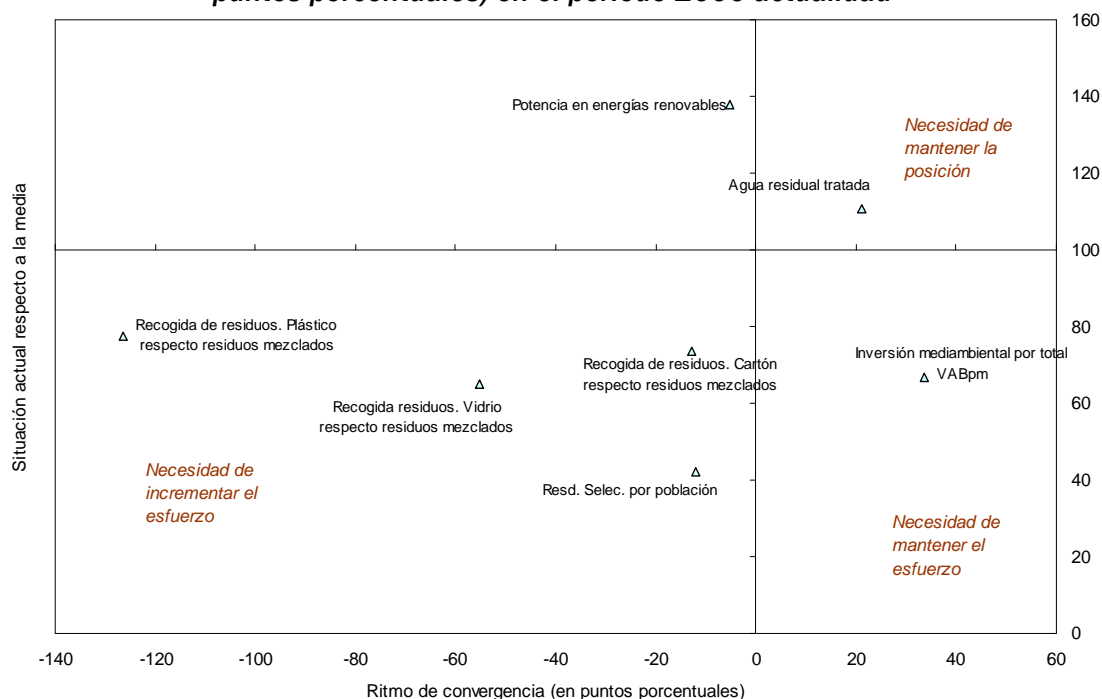
f) Gestión de residuos.

Extremadura se encuentra en una situación favorable en lo que a la generación de residuos de refiere; la cifra de 484 Kg/habitante se sitúa claramente por debajo de la media nacional (576 Kg/habitante). Sin embargo, la recogida selectiva de residuos urbanos presenta unos valores por debajo de la media nacional en cuanto a recogida selectiva de papel, cartón y vidrio.

g) Valoración comparativa en el contexto nacional.

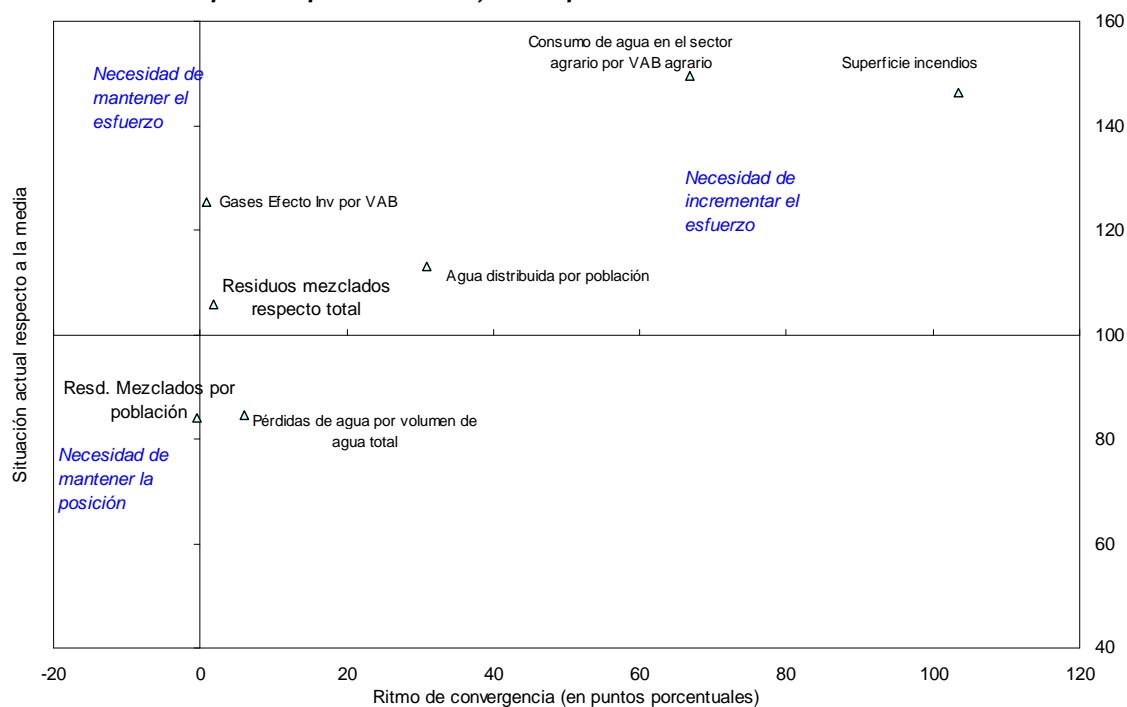
Las tendencias comparadas de los indicadores ambientales sugieren que uno de los campos prioritarios de acción debe centrarse en la mejora de la utilización y gestión de los recursos y, por su riqueza en Extremadura, en la conservación del patrimonio natural. Más aún si se tiene en cuenta que éste es un campo clave para la sostenibilidad.

Gráfico 32. Situación de Extremadura, en materia de medio ambiente (I), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las distintas fuentes oficiales: Anuario red Eléctrica, Explotación estadística del padrón (INE), Contabilidad Regional de España base 2000 (INE), Encuesta del gasto de las empresas en protección ambiental (INE), Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos urbanos (INE), Encuesta sobre generación de residuos en el sector Industrial (INE), Encuesta sobre el reciclado y tratamiento de residuos (INE).

Gráfico 33. Situación de Extremadura, en materia de medio ambiente (II), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad



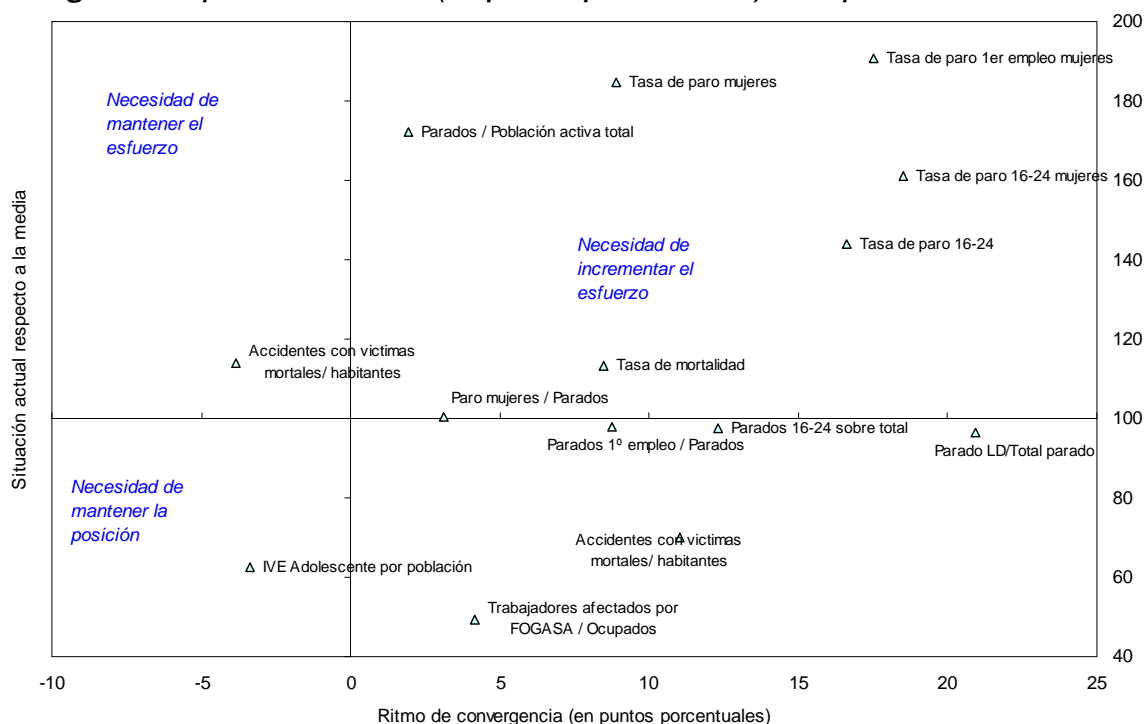
Fuente: elaboración propia a partir de las siguientes estadísticas oficiales: Explotación estadística del padrón. (INE), Contabilidad Regional de España base 2000 (INE), Encuesta del gasto de las empresas en protección ambiental (INE), Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos urbanos (INE), Encuesta sobre generación de residuos en el sector Industrial (INE), Encuesta sobre el reciclado y tratamiento de residuos (INE), Indicadores sobre el agua (INE), Anuario INE, World Watch. Edición España.

Igualdad de Oportunidades: Bienestar e Integración social

Los datos relativos al mercado de trabajo evidencian la dificultad a la que la mujer se enfrenta a la hora de su incorporación en el mercado laboral. Tanto los niveles de empleo como las tasas de ocupación requieren acercarse a los niveles medios del conjunto de España.

No obstante, su comportamiento dentro de la propia región ha sido positivo, ya que la tasa de paro femenina ha descendido, tanto en el nivel general, como por tramos de edad, y se ha incrementado la tasa de ocupación femenina, en especial la proporción de mujeres ocupadas respecto al total. Adicionalmente, considerando otros colectivos desfavorecidos, los niveles de desempleo de larga duración también se han visto reducidos.

Gráfico 34. Situación de Extremadura, en el mercado de trabajo de igualdad de oportunidades (II), respecto a la media de España (España =100) en la actualidad y convergencia respecto a la misma (en puntos porcentuales) en el período 2000-actualidad



Fuente: elaboración propia a partir de datos de distintas fuentes oficiales: Encuesta de Población activa (INE), Movimiento Natural de la Población (INE), Explotación estadística del padrón (INE), Anuario del Ministerio de trabajo y Asuntos sociales, Estadísticas de la Dirección General de Tráfico, Estadísticas sobre IVE (Instituto de la Mujer).

En el caso de la población inmigrante, Extremadura ha experimentado un notable incremento de la presencia de este segmento de población, más intenso en el último año, el cual todavía aparece distanciado de la intensidad con que se ha manifestado en el conjunto nacional. Esto no es óbice para reconocer que la lucha contra la marginación y la exclusión social debe estar presente en la estrategia regional, a partir del reconocimiento de que el acceso a la educación y la formación, junto con el acceso al empleo (la empleabilidad), son la clave de la integración social en la actualidad.

2.5. Situación de Extremadura en el cumplimiento de los Objetivos de la Estrategia de Lisboa

La estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo surge como una respuesta firme para acordar un nuevo objetivo estratégico para la UE, con el fin de reforzar el empleo, la reforma económica y la cohesión social, como parte de una economía basada en el conocimiento. Los parámetros que rigen el fundamento de la Agenda de Lisboa están dirigidos a:

- Preparar la transición hacia una sociedad y una economía basadas en el conocimiento, mediante políticas que respondan mejor a las necesidades de la sociedad de la información y de la investigación y desarrollo, así como mediante la aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación, y la culminación del mercado interior.
- Modernizar el modelo social europeo invirtiendo en capital humano y luchando contra la exclusión social.
- Mantener las sólidas perspectivas económicas y las expectativas favorables de crecimiento mediante la aplicación de un conjunto de medidas políticas macroeconómicas adecuadas.

Tabla 15. Principales objetivos de la Estrategia de Lisboa

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LAS ESTRATEGIAS DE LISBOA	
1	La mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I+D.
2	La aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación.
3	La modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.
4	Hacer compatible el progreso económico y social con la protección y conservación del medio ambiente

Fuente: Elaboración propia

Las prioridades básicas, establecidas en la Agenda de Lisboa, de fomentar el conocimiento y la innovación, mejorar el atractivo de los territorios para invertir y trabajar y de crear más empleo y de mejor calidad, se han traducido, a su vez, en la cuantificación de una serie de objetivos, a través de una batería de indicadores, cuyo cumplimiento se fija en el año 2010.

Tras más de un lustro de vigencia de la Estrategia de Lisboa, y coincidiendo con la programación de los Fondos Comunitarios, parece que es el momento oportuno de evaluar el nivel de avance conseguido en dichos objetivos, así como la posibilidad de que, en el horizonte 2010, se puedan alcanzar los mismos.

De esta forma, los resultados de la evolución reciente, y de la situación actual, de las variables clave de los objetivos de Lisboa ponen de relieve la **sensible distancia que Extremadura y el resto de las regiones españolas guarda con las metas establecidas.**

Así, la Tabla 16, que recoge los valores-objetivo y los registrados por Extremadura en 2000, año en que se acordó la Agenda de Lisboa (en el Consejo Europeo de marzo, celebrado en la capital lusa) y en el momento actual (2004 ó 2005 según la disponibilidad estadística), evidencia una brecha importante con respecto a los objetivos de 2010, pero también a los señalados, con carácter intermedio, para 2005.

Tabla 16. Situación de los objetivos de la Agenda de Lisboa en Extremadura

	OBJETIVOS LISBOA		EXTREMADURA	
	FINALES (Año 2010)	INTERMEDIOS (Año 2005)	SIT. INICIAL (Año 2000)	Último año disponible
Empleo				
Tasa de empleo total	70	66	49	56
Tasa de empleo femenina	60	57	32	41
Tasa de empleo grupo 55-64 años	50	-	32	38
Innovación e investigación y sociedad del conocimiento				
Gasto total en I+D sobre el PIB	3	-	0,5	0,69
Participación del gasto privado (% sobre el gasto total en I+D)	66	-	26	32
Escuelas conectadas a Internet (%)	100	-	n.d.	98,9
Reforma Económica				
Plena implantación del plan de acción de servicios financieros en 2005 (*)	-	42	n.d.	n.d.
Transposición a legislación nacional de directivas comunitarias sobre mercado interior europeo (**)	98,5	-	n.d.	n.d.
Transposición a legislación nacional de directivas comunitarias sobre mercado interior europeo (***)	15	-	n.d.	n.d.
Cohesión social				
Población con estudios de secundaria o superiores (% población de 22 años que han completado estudios de secundaria o superiores sobre el total de población)	85	-	51,6	52,3
Titulados superiores en estudios científicos y técnicos (Nº titulados en estudios científicos y técnicos, incluyendo matemáticas, en miles de personas)	653	-	950	834
Población que abandona prematuramente sus estudios (% población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria de 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación)	10	-	41,5	36,4
Medio Ambiente				
Emisión de gases efecto invernadero (menores emisiones que en el año 1990)	5,2	-	8,0	8,7
Sostenibilidad del sistema de transporte y del uso del territorio. Porcentaje de tráfico de transporte por carretera (menor porcentaje de carretera que en el año 1998)	97,7	-	97	98

Nota: n.d. = No disponible

(*): El grado de cumplimiento de la implementación se ha aproximado por el número de acciones adoptadas.

()** Porcentaje de Directivas relativas al mercado interior europeo transpuestas a legislación nacional.

(*)** Estados miembros que cumplen con el criterio de no tener directivas de mercado interior pendientes de transposición con más de dos años de retraso.

Fuente: Elaboración propia a partir del INE (EPA, Estadísticas de I+D, Censo 2001, Encuesta de condiciones de vida y Estadísticas de transporte), Ministerio de Educación (Anuario y Cifras de la Educación en España 2006), y World Watch (Edición España)

El diferencial aún existente necesita de un mayor empuje e intensificación de las acciones para alcanzar estos objetivos, con el fin de reducir la distancia a la que Extremadura y el conjunto del estado español se encuentra del cumplimiento de tales objetivos.

Adicionalmente, el Gráfico 35 complementa la anterior información, mostrando:

- Por un lado, en el eje vertical, el porcentaje que se ha cumplido de los objetivos de Lisboa, de modo que un valor igual o por encima de 100 indicaría que el objetivo ya se habría alcanzado en la actualidad.
- Por otro, en el eje horizontal, la relación respecto a la tasa de crecimiento que aseguraría el cumplimiento de los objetivos, de modo que un valor igual o por encima de 100 indicaría que, de mantenerse dicha tendencia hasta 2010, la región lograría

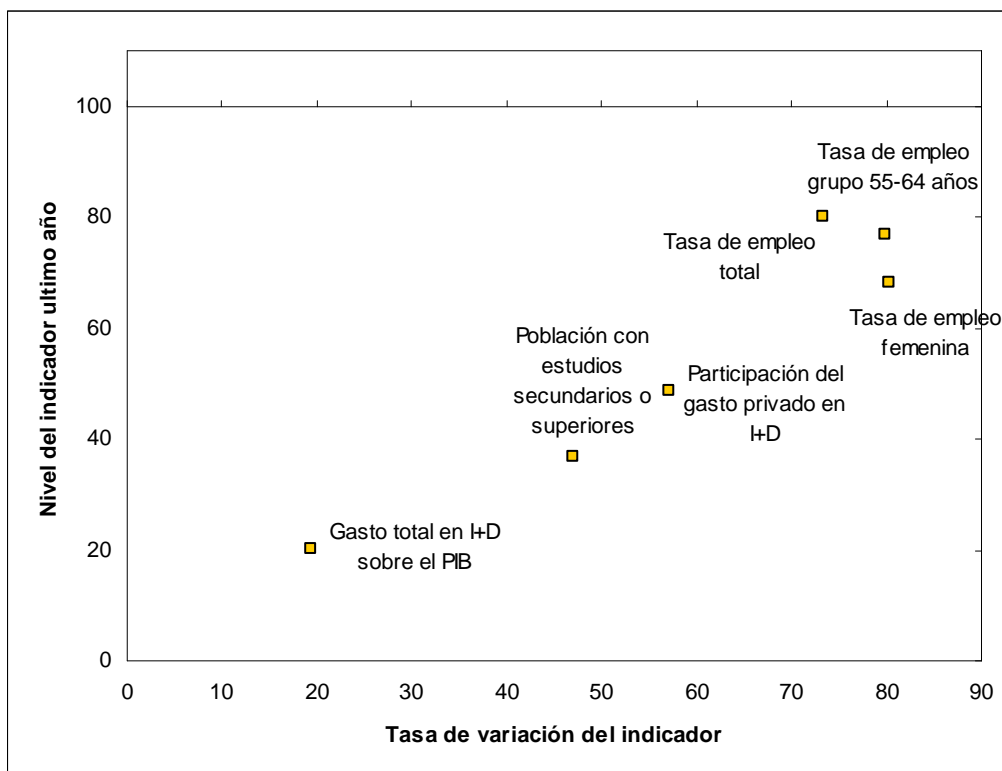
alcanzar el nivel establecido para el objetivo planteado. En el extremo opuesto, unos valores negativos son demostrativos de que el indicador en cuestión está decreciendo y, en consecuencia, alejándose todavía más de su valor-objetivo.

Las políticas implementadas hasta la fecha en Extremadura han conseguido logros notables, aunque el comportamiento por las distintas áreas prioritarias no ha sido homogéneo, ni el cumplimiento de los objetivos ha sido alcanzado:

- La situación y evolución de los indicadores del **mercado de trabajo** han tenido una evolución bastante positiva durante los últimos años, aumentando ostensiblemente las tasas de empleo (total, femenina y del segmento de población entre 55 y 64 años). Los niveles de cumplimiento de estos objetivos oscilan entre el 70%, aproximadamente, para la tasa de empleo femenina, y el 80% para la tasa de empleo total. Todo indica que se debe seguir insistiendo en la implementación de las medidas necesarias para mejorar, aún más, el funcionamiento del mercado de trabajo extremeño.
- La **formación** de la población activa, y de la población en general, se ha caracterizado, igualmente, por un buen comportamiento, lo que ha contribuido, en parte, a la citada mejora de las tasas de ocupación extremeñas. El progresivo incremento de la oferta educativa, los avances en el ámbito de la calidad educativa y la potenciación de la formación han propiciado el aumento de la población con estudios secundarios o superiores.
- La situación de la **inversión en I+D** plantea unos niveles distantes de las cotas de la Agenda de Lisboa. El nivel de cumplimiento se sitúa en el 0,69% del PIB en 2005 respecto al objetivo del 3% del PIB en 2010. El acercamiento al objetivo marcado ha sido leve, a pesar de la favorable evolución en este último período. Por ello, se han de instrumentar los mecanismos para que, tanto la inversión privada, como la pública (0,80% del PIB regional en 2007), potencien el gasto en I+D extremeño.
- Por último, en el **apartado medioambiental**, la adscripción al compromiso de Kyoto y la creciente importancia de tipos de transporte alternativos, como el ferrocarril, dentro de una política a nivel estatal, hace pensar en unas pautas de comportamiento más sostenibles

Además, en el caso de Extremadura, su desarrollo económico, avalado por la propia política de cohesión de la Comunidad Europea, va indisolublemente ligado a un cierto grado de desarrollo industrial, que implica unos **mínimos niveles de polución e impacto ambiental**. Esto explica que el deterioro ecológico en la región sea mínimo y su situación, respecto a los objetivos ambientales establecidos por la Agenda de Lisboa, pueda calificarse como excepcional.

Gráfico 35. Situación respecto al objetivo de Lisboa en el último año y posibilidad de cumplimiento del objetivo al ritmo de evolución 2000-05



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos oficiales de la Encuesta de Población Activa (INE), Estadística Sobre Actividades de I+D (INE), Las cifras de la Educación en España (Ministerio de Educación y Ciencia), World Watch. Edición España y Estadísticas de Transporte (INE).

Este comportamiento de las variables regionales ligadas a los objetivos de Lisboa ha estado condicionado por las inversiones efectuadas por el propio POI de Extremadura, que ha aportado impulsos importantes, bien a acrecentar la positiva evolución de algunos indicadores, o bien a disminuir la tendencia negativa registrada en otros.

De hecho, hay que señalar, al menos, que las políticas efectuadas, muchas ligadas a la estrategia de Lisboa, ya han conseguido resultados notorios y que aún es necesario que transcurra más tiempo para que los efectos de algunas de ellas se dejen sentir en el sistema socioeconómico extremeño.

Prueba de ello es que las previsiones efectuadas para el año 2010 sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de Lisboa mejoran, ostensiblemente, la situación actual de la región, aunque los niveles esperados aún se encontrarían a una cierta distancia de los propuestos a escala comunitaria (Tabla 17).

Tabla 17. Previsión de la situación de Extremadura respecto a los objetivos de la Estrategia de Lisboa

	OBJETIVOS LISBOA		EXTREMADURA		
	Objetivo 2010	Objetivo 2005	Previsión 2010	Último año	Año 2000
Empleo					
Tasa de empleo total	70	66	64	56	49
Tasa de empleo femenina	60	57	53	41	32
Tasa de empleo grupo 55-64 años	50	-	46	38	32
Innovación e investigación y sociedad del conocimiento					
Gasto total en I+D sobre el PIB	3	-	1,5	0,69	0,5
Participación del gasto privado	66	-	42,9	32	26
Escuelas conectadas a Internet	100	-	100	99	n.d.
Reforma Económica					
Plena implantación del plan de acción de servicios financieros en 2005 (*)	-	42	-	n.d.	n.d.
Transposición a legislación nacional de directivas comunitarias sobre mercado interior europeo (**)	98,5	-	-	n.d.	n.d.
Transposición a legislación nacional de directivas comunitarias sobre mercado interior europeo (***)	15	-	-	n.d.	n.d.
Cohesión social					
Población con estudios de secundaria o superiores	85	-	43,2	52,3	51,6
Titulados superiores en estudios científicos y técnicos	653	-	-	834	950
Población que abandona prematuramente sus estudios	10	-	40	36,4	41,5
Medio Ambiente					
Emisión gases de efecto invernadero	5,2	-	9,7	8,7	8,0
Sostenibilidad del sistema de transporte y del uso del territorio	97,7	-	100	98	97

Nota: n.d. = No disponible

El último año hace referencia al año 2004 ó 2005, según disponibilidad estadística.

(*) El grado de cumplimiento de la implementación se ha aproximado por el número de acciones adoptadas.

() Porcentaje de Directivas relativas al mercado interior europeo transpuestas a legislación nacional.**

(*) Estados miembros que cumplen con el criterio de no tener directivas de mercado interior pendientes de transposición con más de dos años de retraso.**

Fuente: Elaboración propia a partir del INE (EPA, Estadísticas de I+D, Censo 2001, Encuesta de condiciones de vida y Estadísticas de transporte), Ministerio de Educación (Anuario y Cifras de la Educación en España 2006), y World Watch (Edición España)

Ello evidencia la necesidad de intensificar la actuación. En particular, la acción debe ser prioritaria en aquellos ámbitos que incrementen la competitividad y el potencial de crecimiento de la economía. Entre ellas, cabe señalar:

- Políticas activas del mercado de trabajo, a fin de reducir el desempleo y mejorar las perspectivas de trabajo de la mano de obra, y a fin, sobre todo, de elevar la tasa de empleo de las mujeres y de los trabajadores de más edad.
- Políticas de competitividad dirigidas a aumentar la inversión en las industrias en red.

- Políticas destinadas a constituir una base de conocimientos más sólida.

2.6. Síntesis de debilidades y fortalezas del sistema regional extremeño

En función de los resultados de los indicadores presentados, el análisis de anterior período de programación y teniendo presente los factores de competitividad regional expuestos en el Esquema 2, se puede confeccionar un esquema de las principales Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas de la economía extremeña.

Esquema 2. Factores de competitividad regional



Fuente: Elaboración propia

Este esquema DAFO se articula en torno a tres ámbitos (Esquema 43 y Esquema 4):

- ✓ Las Estructuras y Organización productiva y Tecnológica. Cohesión económica.
- ✓ Los Recursos humanos: Formación, Cohesión e Inclusión Social.
- ✓ El Sistema Territorial y Medioambiental.

Esquema 3. Principales fortalezas y debilidades para el desarrollo económico, social y regional de Extremadura

DEBILIDADES	FORTALEZAS
I. ESTRUCTURAS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y TECNOLÓGICA: COHESIÓN ECONÓMICA	
<ul style="list-style-type: none"> Articulación productiva ínter e intrasectorial con amplios márgenes de mejora (importancia de las PYMES sin asalariados respecto del total de empresas del 107% de la importancia en España). Fuerte vinculación de la economía al sector primario. (VAB Agrícola del 11% en Extremadura, frente al 3% de España). Débil presencia de la actividad industrial en el territorio. Mejorable desarrollo de los servicios de mercado. Deficiencias en los sistemas de comercialización y acceso a los mercados, en especial en cuanto a la proyección exterior (presencia de empresas exportadoras del 39% de la importancia de la media española). 	<ul style="list-style-type: none"> Sectores con ventajas comparativas naturales y elevada competitividad potencial. Potencial exportador significativo de sectores no tradicionales. Comportamiento notablemente menos inflacionista que la media nacional y superior crecimiento del poder adquisitivo de los salarios (IPC de Extremadura del 2,8%, frente al 3,4% de España). Desarrollo de producciones agrícolas de calidad, internacionalmente competitivas y capacidad de diversificación productiva del medio rural. Procesos de reconversión productiva basados en un tejido de PYMES, de creciente vocación exterior y con una



DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión empresarial poco eficiente y gran atomización del tejido productivo. • Necesidad de aumentar la especialización en actividades de alto valor añadido e intensidad tecnológica. • Baja competitividad de la agricultura tradicional y escasa modernización de algunos sectores con ventajas comparativas naturales. • Necesidad de reforzar la dotación de capital tecnológico y de articulación del sistema de ciencia-tecnología con la empresa. • Escaso desarrollo de los servicios avanzados a empresas y predominio de bajos niveles de productividad. • Niveles insuficientes de formación empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> • mejor organización tecnológico-financiera. • Mejora de la capacitación empresarial. • Interés creciente de la sociedad civil por las nuevas tecnologías (incremento del 543% de la conexión ADSL de los hogares en el período 2002-2005). • Posibilidad de establecer una estructura productiva que favorezca la calidad de los productos y mantenga la calidad de vida en el territorio. • Tendencia creciente a una mejor capacitación empresarial. • Aumento del esfuerzo en I+D. • Potencial de desarrollo mediante la integración ambiental en el tejido productivo y la valorización de los bienes ambientales y culturales.
II. RECURSOS HUMANOS: FORMACIÓN, COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de actividad, ocupación y empleo por debajo de la media española. • Mayor concentración del desempleo en los colectivos de jóvenes y mujeres. • Desigual distribución territorial de la población (el 25% de la población reside en 3 municipios de más de 50.000 habitantes). • Dispersión y envejecimiento de la población (26 habitantes por km² y 19% de población mayor de 65 años) • Necesidad de elevar el nivel formativo y la cualificación de determinados grupos de desempleados. • Falta de adecuación oferta/demanda en materia de formación, debido a los desajustes existentes entre cualificaciones y demanda de trabajo. • Insuficiente incorporación a los procesos de aplicación de la innovación tecnológica y de la sociedad de la información, que dificulta la adaptabilidad de ciertos colectivos laborales a los cambios (15% de la media de España en cuanto a la importancia del I+D en el VAB dentro de las empresas) • Dispersión territorial del empleo y el paro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del nivel general de educación y formación (36% de la población con estudios superiores en 2005). Existencia de una red de centros educativos territorialmente bien distribuida. • Fuertes avances a medio plazo en la cualificación de la fuerza del trabajo. • Creciente incorporación de la mujer a la actividad económica (incremento del 4% de la tasa de actividad femenina 2000-2005). • Fuerte motivación para la incorporación a la sociedad de la información (incremento del 243% en el acceso a Internet por habitante) • Apoyo público importante a la mejora de la formación y a la movilidad geográfica del capital humano.
III. SISTEMA TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Situación geográfica periférica en el marco europeo. • Insuficiente articulación con redes de transportes transeuropeas. • Bajo desarrollo de la intermodalidad de los transportes. • Desequilibrios en el sistema de asentamientos, por la concentración de la actividad y la población en determinadas partes del territorio. • Necesidad de incrementar las infraestructuras y equipamientos dotacionales y funcionales. • Elevada dependencia de los combustibles fósiles • Necesidad de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Importantes avances en la articulación territorial interna, con un fuerte incremento en la dotación de infraestructuras de transporte. (crecimiento del 153% en km de las vías de gran capacidad entre 2000 y 2004). • Ventajas de economías de aglomeración en numerosas zonas urbanas, que están favoreciendo un fuerte dinamismo urbano. • Situación de vecindad con Portugal. • Riqueza del patrimonio cultural urbano y rural. • Alto grado de diversidad físico-geográfica, resultante en un gran patrimonio en biodiversidad (285.044 hectáreas de suelo protegido). • Patrimonio paisajístico de calidad, en muchos casos con unas buenas condiciones de conservación. • Elevado potencial de atracción turística, especialmente en nuevos mercados, ligado a la riqueza patrimonial natural y cultural, y a una buena dotación de equipamientos. • Esfuerzo público mantenido en dotación de infraestructuras y equipamientos. • Creciente preocupación de la sociedad y los poderes públicos por garantizar un desarrollo sostenible.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EI del POI de Extremadura y de la actualización del diagnóstico socio-económico

Esquema 4. Principales oportunidades y amenazas para el desarrollo económico, social y regional Extremadura

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
I. ESTRUCTURAS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y TECNOLOGÍA: COHESIÓN ECONÓMICA	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia creciente en sectores maduros por parte de otros países que cuentan con ventajas comparativas en costes. • La caracterización del sector empresarial regional le hace menos susceptible a la absorción de I+D+i que las regiones más avanzadas, lo que puede ocasionar pérdidas de competitividad y productividad (gasto en I+D sobre PIB del 0,69%). • Coyuntura económica europea marcada por la ralentización de la actividad, que puede frenar la salida exterior de los productos nacionales. • Cambios en el entorno económico internacional, en términos de nuevas formas de competencia, cambios en la demanda de trabajo o desarrollo de la Sociedad de la Información, que conducen a una concentración económica más acusada, lo que afecta especialmente a las regiones menos favorecidas • Existencia del binomio 'productividad del sector agrario-conservación y mantenimiento del ecosistema' (predominio de la dehesa). • Estancamiento de la demanda de productos agrícolas tradicionales • Incremento de la competencia en el sector turístico de otras zonas españolas y de Portugal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición favorable al desarrollo de relaciones con países terceros, como "puerta" de Europa, por razones histórico-culturales y geográficas. • Creación de actividades y empleos asociados a las nuevas tecnologías y a sectores con gran potencial, como el medio ambiente y productos agroalimentarios de gran calidad. • El aumento del Mercado Único, debido a la ampliación de la UE, puede contribuir favorablemente a un mayor dinamismo económico y a la generación de nuevas oportunidades de negocio. • Aumento de la conciencia política y social sobre la oportunidad de incorporación y utilización de las Tecnologías de Información y telecomunicaciones. • Reorientación de la estructura productiva hacia actividades de mayor valor añadido; posibilidades de renovación y diversificación en los sectores y complejos más tradicionales. • Atmósfera industrial favorable, capaz de generar iniciativas gracias a un núcleo dinámico de Pymes (137.843 empresas creadas). • Amplio campo de aplicación de la investigación y los procesos de innovación en el ámbito del medio ambiente, la agricultura y las industrias del sector agroalimentario. • Disponibilidad de una configuración administrativa sólida y un entramado institucional experimentado en la gestión de fondos comunitarios.
II. RECURSOS HUMANOS: FORMACIÓN, COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de corrientes inmigratorias. • Débil crecimiento demográfico y envejecimiento de la población: elevadas y crecientes tasas de dependencia. • Crecientes necesidades de gastos sanitarios y sociales asociados con el envejecimiento de la población. • Escasa movilidad geográfica del factor trabajo que dificulta los ajustes del mercado laboral. • Inestabilidad laboral que merma la productividad de la mano de obra y dificulta la especialización profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo destacado por parte de la población al proceso de construcción europea, confirmado por el apoyo mayoritario mostrado en el referéndum de la Constitución Europea. • Desarrollo de actividades de servicios sociales, culturales, y de proximidad orientados al mantenimiento y mejora de la calidad de vida. • Capacidad de diversificación económica de los jóvenes. • Disponibilidad potencial del capital humano (23.980 matriculados en la Universidad en Extremadura). • Implantación progresiva de políticas activas de empleo. • Contexto favorable para la promoción de la igualdad de oportunidades. • Creciente oferta educativa, en particular, de aquellas titulaciones que se estiman más relevantes de cara al futuro (nuevas tecnologías, por ejemplo). • Existencia de compromisos políticos firmes en materia de empleo, inclusión social y educación (Agenda de Lisboa).
III. SISTEMA TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de dualización territorial: concentración y congestión de unas zonas frente a dispersión demográfica de otras. • Riesgos de origen natural: inundaciones y/o sequías; erosión y desertificación, etc. Fenómenos naturales agresivos con el Medio Ambiente extremeño. • Impactos ambientales externos: cambio climático, contaminación, sobreexplotación de recursos naturales, etc. • Situación geográfica periférica, respecto al centro de gravedad político y económico europeo, que se ha 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de un sistema de ciudades intermedias bien conectadas y con buenos equipamientos (Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Almendralejo, Zafra, Don Benito-Villanueva de la Serena). • Atractivo y potencial de desarrollo y reequilibrio territorial por la riqueza patrimonial y la mejora de las condiciones de calidad de vida en municipios de reducido tamaño. Turismo cultural y de naturaleza (crecimiento del 185% en las plazas de turismo rural entre 2000 y 2005). • Posibilidades de mejora de las conexiones con la red transeuropea de transportes y el desarrollo de la alta velocidad.



AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>desplazado más hacia el este tras la reciente ampliación de la UE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importantes proyectos de infraestructuras de transporte que mejorarán sustancialmente la accesibilidad de la región respecto de los mercados de la Península Ibérica. • Desarrollo de la intermodalidad para optimizar la dotación actual de infraestructuras de transporte. • Potencial de valorización económica de los activos naturales y culturales, en particular en zonas frágiles. • Entorno favorable al desarrollo de energías alternativas (52% de la potencia instalada en energía eléctrica renovables). • Mejora de la conciencia política y social sobre la conservación y mejora del patrimonio y la sostenibilidad. • Existencia de compromisos políticos firmes en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible (Agenda de Gotemburgo).

Fuente: Elaboración propia a partir de la EI del POI de Extremadura y de la actualización del diagnóstico socio-económico

3. MOTIVOS Y OPORTUNIDADES DEL MARCO ESTRATÉGICO DE CONVERGENCIA DE LA REGIÓN DE EXTREMADURA 2007-2013

La elaboración del **Marco Estratégico de Convergencia de la Región de Extremadura (MECEX) 2007-2013** se justifica por la conveniencia de conocer los medios que se requieren o se está dispuesto a aportar y las políticas que se deben promover para la consecución de los objetivos prioritarios a establecer en materia de desarrollo social, económico y territorial. La renuncia a establecer esta visión estratégica acerca de las necesidades de la región a largo plazo y los fines últimos que Extremadura quiere lograr en la UE supondría dejar la agenda europea en manos de terceros y conformarse con reorientar, a posterior, y en la medida de lo posible, proyectos promovidos sin un enfoque claro de la realidad extremeña.

Por lo tanto, el MECEX propone aprovechar, de forma óptima, el tiempo disponible para instaurar las bases de inserción de Extremadura en Europa en el período que se inicia en 2007, teniendo en cuenta que la política de cohesión no sólo será necesaria en Extremadura para completar la convergencia real de su economía, sino también para mejorar su capacidad estructural en un mundo global y en permanente cambio.

3.1. *La oportunidad del momento actual*

Las nuevas circunstancias que envuelven las relaciones internacionales han desencadenado un escenario económico mucho más exigente, en el que las probabilidades de éxito de los diferentes territorios dependen críticamente de los niveles de competitividad que alcancen.

El momento actual recomienda tomar medidas encaminadas a **incentivar y complementar las potencialidades que ofrece el tejido económico, la población y el territorio de la región**, que impidan alejar a Extremadura de los principales polos de desarrollo nacionales y europeos. Ello exige orientar la acción regional hacia la utilización de los recursos disponibles en un marco más adaptado a estas nuevas circunstancias de competitividad, que proporcionarán mayores oportunidades para desarrollar la excelencia y la sostenibilidad como criterios de actuación en todos los ámbitos.

Estas reglas más exigentes, derivadas de la creciente competencia internacional, así como las nuevas necesidades que se plantean en la sociedad extremeña, requieren la realineación de la acción pública regional, de forma que incentive y estimule profundos cambios en el modo de actuar de los agentes, con el fin de que éstos asuman con celeridad las implicaciones del nuevo entorno.

No en vano, gran parte de las experiencias actualmente en curso en Europa están desarrollando líneas de actuación que son, principalmente, de apoyo a las empresas, de creación de una atmósfera favorable a la inversión y la innovación, de fomento de la formación y la cualificación y de valorización del medio ambiente como un activo más para el desarrollo y el progreso. Ello significa proporcionar información, dar servicios, resolver con más agilidad los problemas, instrumentar políticas activas de empleo y aprovechar al máximo las ventajas de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.

3.2. La superación del modelo actual de desarrollo

Extremadura ha desarrollado con éxito un modelo de pertenencia a la UE que, tras veinte años de aplicación de la Política Regional en nuestra Comunidad Autónoma, puede considerarse muy fructífero, por haber alcanzado, razonablemente, sus principales objetivos.

En un principio, los efectos de la recesión y de la crisis que afectó a la economía española en general, y a la extremeña en particular, a comienzos de la década de los noventa, condicionaron una formulación estratégica cuyas prioridades no eran otras que la provisión de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de actividades económicas, el surgimiento de una clase empresarial estable, el establecimiento de los requisitos indispensables para materializar un crecimiento económico duradero y la mejora del capital humano como principal vía para aumentar la productividad y generar valor añadido.

Así, los *Planes de Desarrollo Regional de Extremadura 1994-1999* y *2000-2006* señalaban los siguientes objetivos:

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE EXTREMADURA 1994-1999

- ① Mejora del capital público productivo, mediante la inversión en las infraestructuras que aseguren la vertebración y la accesibilidad del territorio.
- ② Mejora del capital público social, teniendo presente la necesidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- ③ Mejora del capital productivo privado, buscando, ante todo, el desarrollo local de empresas viables generadoras de empleo estable.
- ④ Fomento de la investigación y el desarrollo.
- ⑤ Mejora y conservación del capital natural.
- ⑥ Mejora del capital humano y de su empleabilidad.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE EXTREMADURA 2000-2006

- ① Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo:
 - ⇒ Afianzar el desarrollo de los segmentos productivos asentados.

- ⇒ Promover y difundir, sobre bases sólidas, el desarrollo de nuevas actividades en expansión.
- ⇒ Fomentar la implantación de iniciativas o embriones de desarrollo de actividades con potencial de futuro.
- ② Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento:
 - ⇒ Diseño de un sistema integrado de recursos de conocimiento.
 - ⇒ Adecuación de la formación a las necesidades del tejido productivo.
 - ⇒ Fomento de la investigación científica y aplicada.
 - ⇒ Implantación de la Sociedad de la información.
- ③ Consolidar las dotaciones de infraestructuras y capital material:
 - ⇒ Mejorar la accesibilidad territorial.
 - ⇒ Mejorar la dotación de equipamientos sociales y residenciales.
 - ⇒ Conservación y regeneración de los recursos medio ambientales y del patrimonio histórico-cultural.

Aunque los anteriores objetivos son una condición necesaria para garantizar el progreso de la región, su reforzamiento, junto con la inclusión de nuevos enfoques a favor de la competitividad, constituyen elementos esenciales para impulsarlo con mayor intensidad. El fomento de la innovación, la configuración de un sistema industrial variado y competitivo o la existencia de unos recursos humanos altamente cualificados aparecen, ahora, como factores de primer orden en el presente concierto internacional.

La tradicional filosofía de intervención de la política regional, basada en la concesión de incentivos de carácter financiero y en la provisión de capital público ha favorecido los procesos de crecimiento económico en la región. Pero, además, en los próximos años el aprovechamiento de todo el potencial endógeno regional va a exigir nuevas inversiones en el terreno de la formación, la innovación, los recursos del conocimiento y los activos intangibles (como la promoción de los servicios avanzados, la imagen de marca, el diseño, el control de calidad, o los sistemas de gestión) que contribuirán en la consecución de las metas sociales y económicas más importantes.

Tales consideraciones ponen de manifiesto una reorientación de la estrategia a diseñar que permita a la región aprovechar las ventajas comparativas de que dispone en determinados segmentos productivos (en especial, en la industria agroalimentaria y los servicios ligados a las producciones agrarias) y las fortalezas derivadas de su patrimonio natural, la disponibilidad de factores endógenos o el aumento del esfuerzo en I+D, con el fin de **fortalecer su posición competitiva dentro del entorno nacional e internacional**.

Por consiguiente, el MECEX 2007-2013 ha de implicar la valorización de Extremadura como una región líder a escala nacional e internacional en aquellos ámbitos en los que cuenta con ventajas competitivas.

3.3. La necesidad de asentar la estrategia sobre nuevas bases: el impulso hacia la Estrategia de Lisboa

El período de programación 2000-2006 se inició con la formulación de la denominada “Agenda de Lisboa”, que definía una estrategia global para hacer que Europa fuese, en una década, la economía más dinámica del mundo, mediante la transición hacia una economía del conocimiento, la aceleración de las reformas estructurales y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Debido a las dificultades observadas para su cumplimiento, el Consejo de la UE de marzo de 2005 aprobó una nueva estrategia de crecimiento y empleo para la Unión Europea, con el propósito de revitalizar los objetivos de Lisboa.

El MECEX no es ajeno a esta “renovada Agenda de Lisboa” y entre sus prioridades no se deben obviar las dos dimensiones más importantes en las que la UE pretende insistir con mayor fuerza:

- ✓ Producir un crecimiento mayor y más duradero.
- ✓ Crear más empleo y de mejor calidad.

Por ello, resulta crucial que el MECEX abarque todos los ámbitos clave de la política pública para el crecimiento y el empleo. En este sentido, los parámetros que rigen la construcción europea y los desafíos que debe afrontar Extremadura continúan, como hasta la fecha, discurrendo en paralelo. Esto hace que algunos temas sean esenciales, tanto desde la óptica de la Estrategia de Lisboa, como desde la del propio desarrollo regional de Extremadura. Así, la modernización de la economía extremeña, el cambio tecnológico, la presión sobre el medio ambiente y el envejecimiento de la población son aspectos a tener en cuenta.

Los instrumentos fundamentales para la transformación económica son:

- La inversión en investigación e innovación.
- El fomento del espíritu empresarial.
- El empleo y la mejora de la empleabilidad de las personas.
- La sostenibilidad ambiental, y en especial, la utilización de fuentes de energía renovables que aseguren un suministro adecuado.

3.4. La definición de una estrategia global basada en el consenso

Aunque en el ámbito de las grandes negociaciones acerca de las orientaciones estratégicas de la UE existe un claro carácter intergubernamental, la gestión y aplicación ordinaria de las políticas públicas se basan en una organización cuya gobernanza se estructura de acuerdo con una realidad institucional de varios niveles en la que caben

numerosos actores, relaciones y redes. No en vano, las competencias se distribuyen horizontal y verticalmente entre distintos agentes, niveles y recursos.

Desde esta perspectiva, el diseño del MECEX se basa en un modelo de formulación e implementación de políticas que, desde la óptica gubernamental, se fundamenta por la legitimidad democrática, y desde la óptica operativa, por la eficacia y la corresponsabilidad.

De hecho, su elaboración ha sido el resultado de una amplia participación institucional que ha contribuido a mejorar las estrategias y políticas defendidas por España y Extremadura y a afianzar la cooperación tanto horizontal, en el seno de la Junta, como vertical, entre Administraciones. Además, la colaboración con los agentes económicos y sociales más representativos ha sido tenida presente para mejorar la cobertura de las necesidades colectivas y dinamizar la economía extremeña. Por lo tanto, la coordinación estratégica durante todo el proceso de planificación, y el elevado grado de sinergias que se ha procurado, ha facilitado establecer un sistema integral de objetivos que orienten las intervenciones regionales cofinanciadas en el ámbito de las políticas comunitarias.

Esquema 5. Participación institucional en la definición de la estrategia regional de desarrollo de Extremadura 2007-2013

ÓRGANOS IMPLICADOS DURANTE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN
- Consejería de Presidencia
- Consejería de Agricultura y Medio Ambiente
- Consejería de Economía y Trabajo
- Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico
- Consejería de Educación
- Consejería de Cultura
- Consejería de Bienestar Social
- Consejería de Sanidad y Consumo
- Consejería de Desarrollo Rural
- Consejería de Hacienda y Presupuesto
- Agencia Extremeña de la Vivienda

En este terreno, el MECEX también deja abierta la posibilidad de seguir profundizando en el establecimiento de relaciones directas y de acuerdos de colaboración con todas aquellas instituciones regionales y locales, públicas y privadas, que estén interesadas en el desarrollo de Extremadura (como, entre otros, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio o Asociaciones de Empresarios).

El fin último es movilizar constantemente las fuerzas económicas regionales y de articular esfuerzos, orientados, fundamentalmente, a dinamizar la formación de capital productivo, físico, natural y humano.

En definitiva, la elaboración del MECEX, aparte del valor estratégico que implica, tiene un valor adicional en términos de mejora de la coordinación de todas las actuaciones y recursos existentes, coadyuvando a la racionalización de los distintos instrumentos de ayuda e inversión.

3.5. Las características generales del MECEX

3.5.1. Una Estrategia de desarrollo estable de futuro

El *MECEX 2007-2013* parte de una premisa esencial, que es su clara vocación de continuidad y proyección futura. Sin duda, ningún documento de planificación de esta naturaleza debe construirse sobre el vacío, sino que debe partir de lo ya existente. En este sentido, la voluntad del MECEX es **preservar lo existente pero, también, mejorarlo**, avanzando progresivamente hacia aquellos ámbitos de intervención que tienen mayores posibilidades.

Es preciso transmitir al entramado productivo extremeño una imagen de permanencia en sus planes y programas, así como al conjunto de la sociedad un ejemplo de perseverancia y de convencimiento en las posibilidades reales de la región para alcanzar sus propósitos. Ello no significa que el MECEX se ancle en las líneas de actuación más tradicionales; antes al contrario, pretende abrir nuevos ámbitos de actuación y nuevas medidas.

Esta continuidad tampoco pierde de vista los retos de futuro que Extremadura debe afrontar en los próximos años. Por ello, el horizonte temporal del MECEX comprende un periodo de largo plazo, que posibilita considerar elementos destinados a introducir cambios profundos en las estructuras socio-económicas de la región. A este respecto, su materialización operativa en los documentos de programación cofinanciados por el FEDER, el FSE y el FEADER asegura la revisión periódica de la estrategia y su adecuación al entorno económico y social de cada momento.

Con ello, el MECEX debe entenderse como un instrumento vivo, que permite tanto incluir nuevas acciones, como replantear las ya existentes, con el fin de dar respuesta a circunstancias nuevas o diferentes de las conocidas hasta el momento.

3.5.2. Una estrategia realista pero ambiciosa

La filosofía del *MECEX 2007-2013* se basa en el planteamiento de unos objetivos finales de largo alcance, a partir de los cuales se establecen otros más inmediatos cuya consecución no precisa de periodos de maduración excesivamente prolongados. La implantación de este **modelo de dirección estratégica por objetivos** evidencia un

esquema de funcionamiento realista y ambicioso, cuya implementación permitirá consolidar a Extremadura en la senda de las regiones más dinámicas de España.

Para ello, la definición de actuaciones que se derivan del MECEX ha de atender desde los factores básicos de desarrollo, como son la población y el capital humano, el territorio y el medio ambiente, los equipamientos sociales y las infraestructuras productivas; pasando por la movilización de la iniciativa privada, medida por el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica, la sociedad de la información, el turismo y la internacionalización; y finalizando por las grandes metas de la cohesión económica y social, medidas a través de la renta, el empleo y la productividad, el cambio estructural, los colectivos desfavorecidos y la igualdad de oportunidades.

Es decir, el fundamento del Marco es contribuir, en última instancia, a consolidar las bases que permitan generar riqueza y bienestar social en la población, a través del impulso hacia un mayor dinamismo económico y empresarial en la región.

3.5.3. Una estrategia adecuada a las necesidades regionales existentes

La problemática general de la región precisa la adopción de una estrategia adaptada a las necesidades de la región. Por ello, el MECEX parte de las especificidades económicas y sociales propias de Extremadura y se cierra con el examen de la factibilidad de las soluciones que plantea.

Esta lógica de intervención trata de afrontar las debilidades detectadas y de coadyuvar, por tanto, a crear nuevas fortalezas a partir de la mejora de los factores clave de desarrollo (infraestructuras, tejido empresarial, I+D, recursos humanos, etc.) y del entorno socio-económico general existente en la región.

El MECEX responde, de esta forma, a un modelo de actuación que se dirige al territorio, a las empresas y a los ciudadanos, como beneficiarios últimos de los programas y acciones que se desprenden del mismo, al tiempo que se centra en el entorno en el cual se desenvuelve y desarrolla la actividad.

3.5.4. Una estrategia integral para el desarrollo y la competitividad

Finalmente, la articulación del MECEX se caracteriza por dar cabida a los diferentes planes y actuaciones que se dirigen hacia el logro de objetivos comunes, a partir de una visión estratégica y de futuro para el conjunto de Extremadura. Su elaboración pretende dar el margen de actuación adecuado para gestionar de una manera conjunta y global todas las funciones relativas al desarrollo socio-económico en el ámbito territorial extremeño.

Este carácter integrador del MECEX hace que confluyan un amplio conjunto de acciones cuya naturaleza precisa de altas cotas de coordinación institucional, necesarias en aras de aprovechar la **creación de sinergias** y complementariedades, pero también de evitar solapamientos.

Junto con lo anterior, aspira a ser lo más flexible posible para aglutinar los intereses tanto de los agentes económicos y sociales de la región, como también de las diferentes instituciones autonómicas.

4. OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL MECEX 2007-2013

En una economía como la extremeña, no hay duda de que la Política Regional Comunitaria debe contribuir a alcanzar objetivos de carácter estratégico. Esta **perspectiva estratégica** de la política regional extremeña supone adoptar una visión más integral de todas las líneas de acción, a incluir, tanto en los Programas Operativos, como en los demás documentos de planificación en los diferentes ámbitos de actuación. Dicho enfoque es el resultado de una **concepción amplia del proceso de desarrollo económico**, basado en tres pilares: el económico, el social y el ambiental, y en la asunción de los principios horizontales de *igualdad de oportunidades, protección del medio ambiente y desarrollo de la sociedad de la información*.

En definitiva, el diseño de la política económica descansa sobre la idea de que el progreso de Extremadura no puede sustentarse únicamente en la adición de los resultados positivos de cada uno de los programas de actuación, sino que requiere de un planteamiento global de acuerdo con esta perspectiva. Ello se manifiesta en que la participación actual de la región en los programas de Fondos Estructurales se contextualiza en el marco de una planificación global, en la que el proceso de programación comunitaria complementa, de forma coherente, una estrategia de desarrollo general basada en la síntesis de políticas sectoriales y transversales (Tabla 18). Ello ha sido posible gracias a una acertada orientación de la política económica, que se ha ajustado adecuadamente a la formulación que, a escala comunitaria, se ha diseñado para las intervenciones en las regiones del Objetivo Convergencia.

Tabla 18. Principios directores y filosofía de la estrategia regional extremeña

PRINCIPIOS DIRECTORES	FILOSOFIA
Favorecer el crecimiento y el desarrollo económico de la región	Planificación estratégica
Avanzar en la cohesión económica y social	
Incrementar la eficacia de los Fondos	Coordinación y gestión global de las intervenciones
Contribuir a un mejor cumplimiento de las prioridades horizontales	Coordinación con las otras políticas regionales, nacionales y comunitarias

Fuente: Elaboración propia

Precisamente, donde mejor se comprueba el grado de planificación estratégica de la Junta de Extremadura es en la elaboración de diferentes planes temáticos de aplicación en toda la región. En ellos se recogen un conjunto pertinente de actuaciones tendentes a paliar las principales necesidades estratégicas diagnosticadas. Así, el *Plan de Empleo e Industria de Extremadura 2004-2007*, el *Plan Integral de Empleo, 2005-2008*, el *Plan de Cualificación y Formación Profesional 2005-2007*, o el *III Plan Regional de Investigación*,

Desarrollo Tecnológico e Innovación 2005-2008, entre otros, están favorecido, de manera sinérgica, el cumplimiento de las grandes prioridades de política regional establecidas.

En definitiva, con el actual *Marco Estratégico de Convergencia de Extremadura 2007-2013* se persigue afrontar un nuevo cambio hacia un mayor crecimiento, una mayor competitividad y una mayor capacidad de generar empleo de calidad. Para ello, es preciso la implementación de un conjunto estructurado y coherente de proposiciones, dirigidas a:

- ✓ Coordinar e impulsar acciones públicas y privadas indispensables para el progreso de la región.
- ✓ Conducir los esfuerzos en materia de desarrollo, buscando resolver, desde el ámbito regional, aquellos problemas que han contenido el desarrollo social y económico de Extremadura.

4.1. Los objetivos fundamentales del MECEX 2007-2013

Un elemento esencial que contribuye a legitimar el contenido de cualquier respuesta política a los problemas que afectan en el marco de sus competencias es la definición de los principales objetivos que se persiguen con la misma. La necesidad de hacer explícitos los fines y objetivos fundamentales de este tipo de iniciativas favorece la transparencia de las intervenciones públicas que implican, y justifica la utilización de los recursos necesarios para llevarlas a cabo, si ello redundará en beneficio de los fines últimos planteados.

La estrategia a seguir en el próximo período de programación deberá definir un marco de actuación que reúna las siguientes características:

- Que tenga unos objetivos bien delimitados y que concrete, de manera precisa, los frentes de actuación prioritarios, de cara a optimizar los esfuerzos y a maximizar la eficacia y eficiencia de las actuaciones a realizar.
- Que se fundamenten sólidamente los retos y oportunidades regionales sobre los que tienen que aplicarse las opciones estratégicas.
- Que respete los principios y fines esenciales asignados a la Política de Cohesión comunitaria recogidos en el Tratado de la UE, según el cual dicha política tiene “... como misión promover (...) un desarrollo armonioso y equilibrado de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un crecimiento sostenible (...), un alto grado de convergencia de los resultados económicos...”.

Por todo lo anterior, la **definición de los objetivos prioritarios** exige establecer unos criterios de selección de **temas clave**, los cuales pueden establecerse a partir de las siguientes consideraciones:

- En primer lugar, el alcance y la gravedad de la situación y las tendencias de los problemas detectados, prestando especialmente atención a la dificultad de resolverlos si no se actúa a tiempo.
- El carácter básico y la transversalidad de los retos y oportunidades, en el sentido de las relaciones con otras cuestiones relevantes y la necesidad de abordarlas de forma integrada.

De esta forma, el MECEX diseña una estrategia que presenta una *lógica vertical*, que parte de unos **objetivos finales**, los cuales definen la perspectiva desde la que deben realizarse las intervenciones de los diferentes Programas. Estos objetivos, de alcance global, se concretan en una serie de **objetivos intermedios** que definen la forma de conseguir los anteriores.

Objetivos Finales del MECEX 2007-2013

- ① Lograr un ritmo de crecimiento económico que permita continuar aproximando los niveles de renta per cápita y de empleo de Extremadura a los de las economías más desarrolladas, impulsando el proceso de **convergencia real** de la región.
- ② Extender los beneficios derivados del progreso socio-económico al conjunto de los territorios y ciudadanos extremeños, con el fin de alcanzar unas elevadas cotas de **cohesión** en la Comunidad Autónoma.

Objetivos Intermedios del MECEX 2007-2013

- ① Aumentar la **competitividad económica**, a través de una mayor inversión en I+D, favoreciendo la implicación del sector privado y elevando la eficacia del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología.
- ② Intensificar el grado de incorporación y de explotación de las tecnologías de la información y la comunicación, como eje básico de la "**economía del conocimiento**".
- ③ Incrementar la dotación de infraestructuras, la intermodalidad y la conexión a las redes principales de transporte (calidad funcional), para mejorar la **accesibilidad territorial**.
- ④ Aumentar la inversión en **capital humano** mediante la mejora de la educación (formación profesional) y las cualificaciones (formación continua), como vía para mejorar la adaptabilidad de los trabajadores.
- ⑤ Promover una mayor **integración social**, reduciendo la vulnerabilidad de los colectivos con riesgo de exclusión y garantizando su acceso a los servicios sociales básicos.
- ⑥ Impulsar la **igualdad de oportunidades** en general e incrementar la participación de la mujer en el mercado de trabajo en particular.
- ⑦ Promover el **desarrollo local y rural** basado en la creación de ventajas comparativas para

mejorar la cohesión intrarregional de Extremadura.

- ⑧ Asegurar la preservación de la diversidad del hábitat y de los ecosistemas, así como optimizar la gestión de los recursos naturales, sobre todo, los recursos hídricos y el tratamiento de residuos, en el marco de un **modelo de desarrollo sostenible**.

En consecuencia, se pueden distinguir varios niveles relacionados entre sí de manera jerárquica. En el primer nivel de la jerarquía, aparecen los objetivos finalistas hacia cuya consecución apunta el conjunto de la estrategia. En el segundo nivel, están los objetivos intermedios a través de los cuales se pretenden alcanzar los objetivos finales. En el tercer nivel de la jerarquía figuran las estrategias cuyos contenidos servirán para facilitar la articulación de los Programas Operativos que dan cobertura a las distintas áreas de actuación que se pretenden impulsar. Dichas estrategias reflejan, en definitiva, las opciones o caminos por los que el MECEX pretende aproximarse a los objetivos intermedios y finales.

Además, el anterior esquema de objetivos supone no sólo la consolidación de los objetivos definidos en el anterior *Plan de Desarrollo Regional*, sino también la ampliación del alcance y el enriquecimiento del contenido de los mismos. De esta forma, si en el actual período 2000-2006, los fines últimos se pueden sintetizar en los siguientes:

- ① Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo.
- ② Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad.
- ③ Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural

... en la próxima etapa de ejecución de fondos comunitarios, los relacionados con la creación de factores avanzados y especializados, a partir de procesos de innovación, adquieren una importancia creciente, aunque sin desatender, en todo caso, los directamente asociados con el estímulo a un fuerte proceso inversor.

Consecuentemente, el planteamiento sobre el que se asienta la estrategia diseñada se basa en dos componentes esenciales:

- Por un lado, la **inversión**, como mecanismo de estímulo al desarrollo endógeno de Extremadura, y como elemento primordial en materia de creación de riqueza y generación de empleo en el territorio extremeño.
- Por otro lado, la **formación** y la **innovación** a través de las cuales la capitalización de la economía se concentra en los elementos intangibles del desarrollo, como el capital humano o el tecnológico.



Junto con lo anterior, un elemento adicional de creciente valorización es el de los *recursos del conocimiento* asociados a la dinámica de los procesos de innovación. La importancia otorgada a la incorporación de todo un conjunto de factores “inmateriales”, fuente del valor añadido, aparece como la base necesaria para activar los procesos de innovación y adaptación a las condiciones cambiantes del entorno. De esta forma, la investigación y el desarrollo tecnológico, la calidad, la concepción y el diseño de procesos y productos, o el conocimiento de los mercados, se consideran aspectos clave para el progreso económico de la región. Se trata, en definitiva, de potenciar los factores básicos de competitividad, que conducirán a Extremadura a lograr su plena integración en la economía global.

4.2. Análisis de pertinencia de los Objetivos de Extremadura para el nuevo período de programación 2007-2013

El análisis de la pertinencia de los objetivos de Extremadura para el nuevo período de programación 2007-2013 no debe obviar el contenido general de las políticas comunitarias y, fundamentalmente, los objetivos de crecimiento, empleo y cohesión social que guían todas las intervenciones de la política de la UE. De esta forma, el estudio de la pertinencia pondera la adecuación de la estrategia de desarrollo regional extremeña respecto a los principales planes y programas de desarrollo elaborados desde instancias supranacionales y nacionales.

El planteamiento adoptado radica en el examen de la relación que existe entre los objetivos estratégicos regionales con otros documentos de planificación y, en especial, con las Directrices Comunitarias sobre Crecimiento y Cohesión (DCCC) y con los principales objetivos, estrategias y líneas de actuación desde el punto de vista del desarrollo socio-económico planteados por la Administración General del Estado, en concreto, con las prioridades establecidas por el Plan Nacional de Reformas (PNR).

En este sentido, como se pondrá de relieve en los próximos apartados, **la planificación estratégica de Extremadura ha fijado unos objetivos coherentes, no sólo con respecto a las necesidades y retos pendientes de la región, sino también en relación con las DCCC y con los Ejes de actuación del PNR.** La importancia concedida en Extremadura a los factores de competitividad, a la productividad y a las políticas destinadas a aumentar el potencial de crecimiento y a reforzar la cohesión social hace que la estrategia de desarrollo regional confluya hacia los mismos parámetros de conocimiento, innovación y valorización del capital humano a los que se dirige las DCCC y el PNR.

4.2.1. Pertinencia en relación con las Directrices Comunitarias sobre Crecimiento y Cohesión

Las DCCC de la Comisión determinan tres directrices generales para la política de cohesión, las cuales se desarrollan, a su vez, en una serie de líneas, tendentes, fundamentalmente, a reforzar los objetivos de la Agenda de Lisboa y a incrementar la vinculación de la Política Regional Comunitaria con la misma.

DIRECTRIZ 1: MEJORAR EL ATRACTIVO DE LOS ESTADOS MIEMBROS, LAS REGIONES Y LAS CIUDADES MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD, GARANTIZANDO UNA CALIDAD Y UN NIVEL ADECUADOS DE SERVICIOS Y PRESERVANDO SU POTENCIAL AMBIENTAL

- ① Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte.
- ② Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento.
- ③ Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales (eficiencia energética).

DIRECTRIZ 2: PROMOVER LA INNOVACIÓN, LA INICIATIVA EMPRESARIAL Y EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, INCLUIDAS LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- ① Aumentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico.
- ② Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial.
- ③ Promover la sociedad de la Información para todos.
- ④ Mejorar el acceso a la financiación

DIRECTRIZ 3: CREAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS ATRAYENDO A MÁS PERSONAS AL EMPLEO O A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, MEJORANDO LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS EMPRESAS E INCREMENTANDO LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

- ① Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social.
- ② Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas y promover una mayor flexibilidad del mercado laboral
- ③ Aumentar la inversión en capital humano, mejorando la educación y la cualificación de los trabajadores.
- ④ Capacidad administrativa.
- ⑤ Ayudar a mantener una población activa sana.

Teniendo en cuenta los fines regionales definidos anteriormente, hay que destacar la elevada correspondencia existente entre las DCCC y el planteamiento estratégico formulado por la Comunidad Autónoma de Extremadura para el período 2007-2013 (Tabla 19). No en vano, el árbol de objetivos de la región extremeña comparte, fielmente, los fundamentos que se deducen de las DCCC, en las que prevalece un enfoque integral del desarrollo, basado en las tres dimensiones básicas de la sostenibilidad: la económica, la social y la medioambiental.

Tabla 19. Pertinencia de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional extremeña en relación con las Directrices Comunitarias sobre Crecimiento y Cohesión

OBJ. EXTREM	Hacer de Europa y sus regiones lugares más atractivos en los que invertir y trabajar			Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento				Más y mejores empleos				
	Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte	Medio ambiente y crecimiento	Eficiencia energética y fuentes renovables	Inversión en IDT	Innovación e iniciativa empresarial	Sociedad de la Información	Mejorar el acceso a la financiación	Incorporación y permanencia en el mercado de trabajo y sistemas de protección social	Adaptabilidad y flexibilidad del mercado laboral	Inversión en capital humano	Capacidad Admtva.	Población activa sana
Competitividad económica (I+D)	~	~	👍	👍	👍	~	👍	👎	~	~	~	~
Economía del conocimiento (TIC)	~	~	~	~	~	👍	~	~	~	~	👎	~
Accesibilidad territorial	👍	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Capital humano	~	~	~	~	~	~	~	👎	👍	👍	👎	~
Integración y acceso a los servicios social	~	~	~	~	~	~	~	👎	👎	~	~	👍
Igualdad de oportunidades	~	~	~	~	~	~	~	👍	~	~	~	~
Desarrollo local y rural: Cohesión intrarregional	~	👍	~	~	👍	~	~	~	~	~	~	~
Medio ambiente y desarrollo sostenible	~	👍	👍	~	~	~	~	~	~	~	~	👎

Vinculación fuerte
 Vinculación moderada
 ~ Vinculación nula

Fuente: Elaboración propia

En efecto, la Tabla 19, que señala el grado de vinculación entre los objetivos estratégicos de Extremadura con las DCCC, pone de manifiesto el **elevado grado de pertinencia** existente entre ellos. Esto se refleja en dos hechos complementarios:

- Por un lado, la contribución del conjunto de los objetivos intermedios al cumplimiento de las tres directrices marcadas para la política de cohesión 2007-2013.
- Por otro, la cobertura de tales directrices por los diferentes objetivos de desarrollo regional.

Lo anterior muestra la adecuada orientación de la estrategia de desarrollo de Extremadura hacia los elementos clave de competitividad identificados por la Comisión para impulsar el crecimiento económico y la convergencia real de los territorios más desfavorecidos de la UE. De hecho, los ámbitos de actuación en los que incide la estrategia extremeña de desarrollo coinciden con los de las DCCC. Esto explica que las políticas que se desprenden de ambas estén relacionadas con la sociedad del conocimiento, el entorno empresarial, el mercado de trabajo y el medio ambiente sostenible.

Así, la inversión en las capacidades relativas al conocimiento, la innovación y la investigación, la mejora de la educación y la formación profesional, como vía para facilitar a los trabajadores la adaptación al cambio mediante la obtención de nuevas cualificaciones, y la dotación de las infraestructuras necesarias (de transporte, sociales y energéticas) para aumentar el atractivo territorial están, claramente, presentes en el esquema de objetivos fundamentales de Extremadura.

Más concretamente, cabe hacer las siguientes consideraciones:

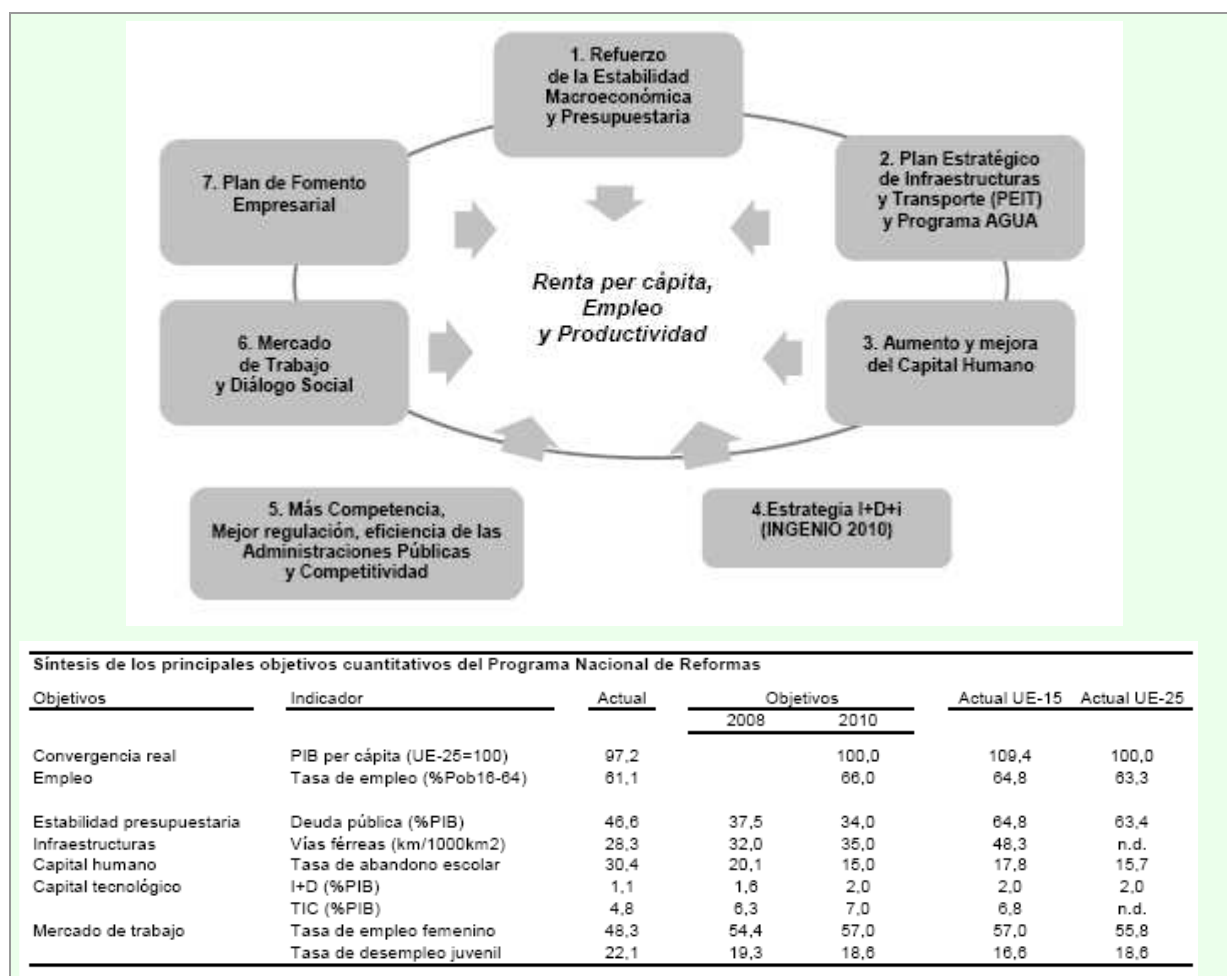
- En relación con la Directriz 1. *Hacer de Europa y sus regiones lugares más atractivos en los que invertir y trabajar*, el planteamiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura influye en las siguientes cuestiones:
 - ✓ La **creación y mejora de las infraestructuras de transportes**, que, en una región como Extremadura, continuará elevando su creciente atractivo territorial, e induciendo los cambios estructurales necesarios para impulsar aún más el progreso económico y social.
 - ✓ La **protección y mejora del medio ambiente**, a través de la construcción de infraestructuras capaces de mejorar las condiciones óptimas de crecimiento, destacando las que afectan al agua y los residuos. Por otro lado, las medidas dirigidas a elevar la calidad de vida de la población extremeña deben ser especialmente respetuosas con el entorno, evitando acciones correctoras posteriores.

- ✓ El **refuerzo e impulso del sector energético**, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible, mediante líneas prioritarias de actuación dirigidas a la introducción de mejoras en la eficiencia del consumo de energía y ahorro energético, complementado con la puesta en práctica de medidas que implican un cambio de comportamiento y actitud que conduzca a una mayor eficiencia ahorro energética.
- En relación con la Directriz 2. *Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento*, el diseño estratégico de desarrollo de Extremadura implica los siguientes elementos vinculados con el objetivo de competitividad económica:
 - ✓ La **innovación** constituye una de las apuestas más firmes de la región para elevar los niveles de competitividad regional en los próximos años y, en consecuencia, para favorecer la convergencia de nuestra economía. Se trata de impulsar un nuevo concepto de la innovación, a partir de la conversión del conocimiento en nuevos productos, servicios o procesos para su introducción en el mercado y de la consecución de cambios significativos, o mejoras sustanciales, en productos, servicios o procesos ya existentes.
 - ✓ Fomentar el **emprendedurismo** en un entorno empresarial favorable, mediante la aplicación de fórmulas tendentes a elevar la iniciativa de la población extremeña. La consolidación de un entorno social de reconocimiento de la labor empresarial y de un marco administrativo apropiado, que estimule la realización de proyectos empresariales, son condiciones inexcusables para el fomento de la iniciativa emprendedora.
 - ✓ Facilitar la adaptación de las empresas extremeñas a los continuos cambios del contexto económico, para lo cual es preciso una **renovación y modernización** constante de las mismas. Ello precisa introducir instrumentos de actuación dirigidos a incentivar estrategias de excelencia y calidad que optimicen los procesos productivos, permitan la diferenciación de productos y favorezcan la cooperación entre el tejido productivo regional.
 - ✓ Favorecer la **salida de la producción regional a los mercados internacionales**, como una importante alternativa de negocio. Desde esta perspectiva, deben primarse acciones novedosas que aporten nuevas oportunidades a las empresas, de cara a hacer frente a la creciente globalización económica, que exige operar en mercados más amplios que los locales.
 - ✓ Acceder a **nuevos mecanismos de financiación** adaptados a las necesidades empresariales, sobre todo de las de reciente creación, para animar la iniciativa privada.

- En relación con la Directriz 3. *Más y mejores empleos*, el capital humano, más que nunca, debe constituir un factor esencial en Extremadura para la innovación, para la productividad y, en definitiva, para el desarrollo económico y social de la región. Por ello, el objetivo de aumentar la inversión en capital humano mediante la mejora de la educación (formación profesional) y las cualificaciones (formación continua), como vía para mejorar la adaptabilidad de los trabajadores, implica:
- ✓ Replantearse la **funcionalidad del sistema educativo**, teniendo en cuenta el grado de conexión con el mercado de trabajo y el equilibrio entre las enseñanzas universitarias y la formación profesional, así como los cambios demográficos y del mercado de trabajo que se están produciendo.
 - ✓ Enfatizar el papel que juega el sistema educativo como canal de difusión, no sólo de **conocimientos**, sino también de **valores sociales**. Por ello, el sistema educativo debe desempeñar una función destacada a través de sus contenidos, pero también debe servir de apoyo a la integración social.
 - ✓ La **formación** debe tener la empleabilidad como un referente importante, en términos de una mayor flexibilidad y adaptabilidad. Ello implica un análisis cuidadoso de los contenidos formativos en términos de conocimientos generales, conocimientos especializados y aprendizaje activo y permanente.

4.2.2. Pertinencia en relación con los Ejes del Plan Nacional de Reformas 2005-2008

El **Programa Nacional de Reformas de España** marca las directrices de la política económica nacional en el período 2005-2010, con dos objetivos prioritarios: convergencia real plena con la UE-25 y elevación de la tasa de empleo. Para ello, se establecen siete ejes de actuación: estabilidad presupuestaria, infraestructuras, capital humano, I+D+i, competitividad, mercado de trabajo y fomento empresarial.

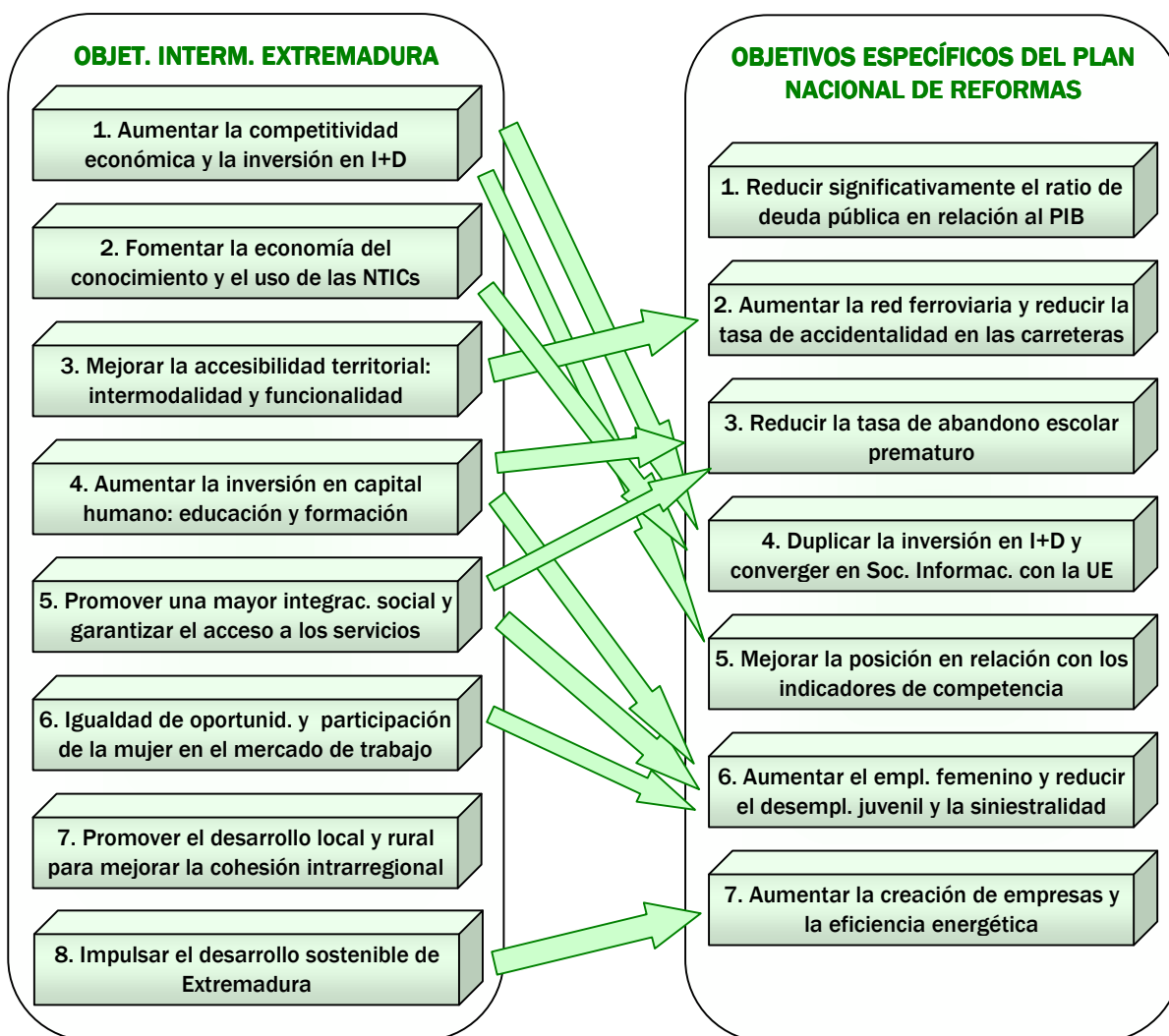


Los objetivos finales planteados por Extremadura, para el próximo periodo de programación, no sólo presentan una total adecuación con los respectivos del PNR, sino que, además, incorporan una componente social y territorial que aumenta la trascendencia y magnitud del esquema estratégico regional. En otros términos, el Objetivo Final 1, planteado por la región para el próximo periodo de programación, abarca los dos grandes objetivos fijados por el PNR, mientras que el Objetivo Final 2, más ligado a los principios fundamentales de la cohesión, sobrepasa el alcance del PNR.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DE EXTREMADURA	PLAN NACIONAL DE REFORMAS
<p>1 Lograr un ritmo de crecimiento económico que permita continuar aproximando los niveles de renta per cápita y de empleo de Extremadura a los de las economías más desarrolladas, impulsando el proceso de convergencia real de la región.</p>	<p>1 Conseguir la plena convergencia en renta per cápita con la Unión Europea (UE-25) en 2010</p> <p>2 Alcanzar una tasa de empleo del 66% en el año 2010</p>

ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DE EXTREMADURA	PLAN NACIONAL DE REFORMAS
<p>② Extender los beneficios derivados del progreso socio-económico al conjunto de los territorios y ciudadanos extremeños, con el fin de alcanzar unas elevadas cotas de cohesión en la Comunidad Autónoma.</p>	

Desde la óptica de los Objetivos Intermedios, hay que apuntar conclusiones similares, por cuanto los mismo están en clara sintonía con los objetivos específicos enunciados por el PNR. Esta clara correspondencia entre los mismos se recoge en el siguiente esquema, que evidencia como **todos los objetivos específicos del PNR se ven reforzados por los Objetivos Intermedios de la estrategia extremeña de desarrollo**, con la excepción del relativo al refuerzo de la estabilidad presupuestaria, el cual se encuadra dentro del marco de las políticas macroeconómicas, que sobrepasan el ámbito competencial exclusivo de la Junta de Extremadura.



Esta conexión entre objetivos es, en la mayor parte de los casos, directa, es decir, se produce una influencia exacta desde cada Objetivo Intermedio regional hacia uno o varios del PNR. Sin embargo, también se detecta algún Objetivo Intermedio que, por su naturaleza, influye, de forma horizontal, en el conjunto de los objetivos del PNR. En particular, la promoción del desarrollo equilibrado del territorio extremeño incluye elementos que afectan a un amplio campo de intervención: aprovechamiento de los recursos endógenos, patrimonio cultural, calidad de los recursos ambientales, acceso a los servicios sociales, sociedad de la información o dotación de infraestructuras, entre otros.

Dado que la consecución de dichos objetivos específicos depende de los instrumentos articulados por el PNR (Ejes), la pertinencia, respecto a los mismos, de la formulación estratégica de Extremadura es, igualmente, muy elevada. La Tabla 20 confirma estos resultados, señalando la coherencia de los Objetivos Intermedios de Extremadura con los Ejes del PNR:

- Los Ejes 1 y 5, correspondientes al refuerzo de la estabilidad macroeconómica y presupuestaria, y a la promoción de más competencia, mejor regulación, mayor eficiencia de las Administraciones Públicas y Competitividad, respectivamente, son los que tienen un menor respaldo por los Objetivos Intermedios de la estrategia extremeña de desarrollo.

Debido a que estas prioridades obedecen a las condiciones monetarias, al propio comportamiento de los precios, o a los avances en la integración de los mercados, su vinculación con los objetivos regionales es más ajena que en el resto de los Ejes definidos en el PNR.

- En efecto, los demás Ejes se ven potenciados por las políticas propuestas por Extremadura, que pretenden consolidar a Extremadura en los parámetros de la Economía de la Innovación y del Conocimiento (Ejes 3 y 4 del PNR) , dinamizar la economía a través de la creación de empresas nuevas y la modernización de las existentes (Eje 7), favorecer la generación de mayores puestos de trabajo y de mejor calidad (Eje 6) y mejorar la articulación de la región, ampliando las infraestructuras de transporte y ambientales (Eje 3).



Tabla 20. Pertinencia de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional extremeña y los Ejes del Plan Nacional de Reformas, 2005-2008.

Objetivos EXT Ejes PNR	Objetivos Intermedios							
	Competitividad económica (I+D)	Economía del conocimiento (TIC)	Accesibilidad territorial	Capital humano	Integración y acceso a servicios sociales	Igualdad de oportunidades	Desarrollo local y rural: Cohesión Intrarregional	Medio ambiente y desarrollo sostenible
1. Estabilidad presupuestaria	~	~	~	~	~	~	~	~
2. Infraestructuras (PEIT y AGUA)	~	~	👍	~	~	~	👍	👍
3. Mejora del capital humano	~	~	~	👍	👍	👍	~	~
4. I+D+I (INGENIO 2010)	👍	👍	~	~	~	~	👍	~
5. Competitividad y eficiencia	👍	~	~	~	~	~	~	~
6. Mercado de trabajo	~	~	~	👍	👍	👍	👍	~
7. Fomento Empresarial	👍	👍	~	~	~	~	👍	~

👍	Vinculación fuerte	👍	Vinculación moderada	~	Vinculación nula
---	--------------------	---	----------------------	---	------------------

Fuente: Elaboración propia

4.3. Prioridades estratégicas fundamentales: Definición y justificación

4.3.1. La innovación y la Sociedad del Conocimiento

La innovación constituye la prioridad central en la aplicación de la Estrategia de Lisboa. También, para la Junta de Extremadura, la innovación constituye una de las apuestas más firmes para elevar los niveles de competitividad regional en los próximos años y, en consecuencia, para favorecer la convergencia de nuestra economía. De hecho, el *III Plan Regional de I+D+I (2005-2008)* pretende profundizar en los resultados conseguidos por los anteriores, para lograr un salto cuantitativo y cualitativo, que permita situar al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología, Economía y Sociedad en el motor del progreso y del desarrollo socioeconómico de la región.

Se trata, por lo tanto, de impulsar un nuevo concepto de la innovación en Extremadura, a partir de la conversión del conocimiento en nuevos productos, servicios o procesos para su introducción en el mercado y de la consecución de cambios significativos, o mejoras sustanciales, en productos, servicios o procesos ya existentes.

La constatación de que la mejora de la cultura tecnológica y de innovación redundará en incrementos de la competitividad y del nivel de vida de las personas no ha pasado desapercibida en el MECEX, para el que las nuevas tecnologías constituyen un factor clave de crecimiento. El aprovechamiento de sus ventajas requiere infraestructuras y equipamiento, capacidad organizativa y formación, aspectos en los que se va a centrar la estrategia de intervención de Extremadura en materia de innovación y Sociedad de la Información. Más concretamente, estas líneas esenciales se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- Reforzar y asegurar que la I+D llegue a la empresa para innovar o, en su caso, crear empresas, y conectar los sectores del conocimiento con los sectores productivos. Esto exige potenciar los proyectos de I+D que tengan esta orientación, así como las infraestructuras donde éstos se desarrollen de una forma natural.
- Promover la participación en redes y plataformas europeas. El fortalecimiento de las estructuras existentes y el estímulo a la mejora de la calidad y aumento de la competitividad de los grupos interdisciplinares de investigación es fundamental para que se integren en estas redes y plataformas.
- Priorizar la consolidación de una infraestructura equilibrada que cohesione el territorio, la cual va a ser el sistema nervioso central de una Región que tiene que aprovechar al máximo sus sinergias y que va a consolidar su desarrollo en el ámbito de las TIC, intentando explotar, al máximo, las posibilidades de participación en el

mundo desde un medio, como el rural de Extremadura, tradicionalmente fuera de los circuitos de desarrollo.

La justificación de estas políticas de inversión, desde la óptica de su contribución al desarrollo regional y a los objetivos de cohesión es manifiesta, por cuanto están encaminadas hacia la mejora de la economía y de la calidad de vida del conjunto de la población extremeña. Además, responden perfectamente a los postulados del *Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (2007-2013)* y del Marco Estratégico propuesto por la Comisión Europea en materia de Sociedad de la Información, el llamado *i-2010*.

Tabla 21. Justificación de la prioridad estratégica de Innovación y Sociedad del Conocimiento

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL	CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL
1. Refuerzo de la investigación aplicada orientada	<ul style="list-style-type: none"> - Las políticas de I+D+i y de Sociedad de la Información constituyen las bases de un modelo de desarrollo basado en el conocimiento. - La cultura empresarial de la innovación es un punto clave para el crecimiento de la productividad. - El desarrollo tecnológico favorece la creación de nuevos mercados o procesos de producción. - La innovación es, en última instancia, el elemento clave que explica la competitividad regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - El refuerzo de la innovación y la inversión en la investigación sobre las TIC fomenta la creación de más empleos y de más de calidad. - Mejora las posibilidades de acceso a la información a toda la población. - El logro de una Sociedad de la Información, basada en la inclusión, favorece los objetivos del desarrollo sostenible. - Estas políticas favorecen la mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida.
2. Modernización tecnológica de las empresas extremeñas		
3. Ampliación de la infraestructura tecnológica		
4. Sociedad de la Información y nuevas tecnologías: Hacia una "Sociedad de la Imaginación" en Extremadura		

a) Refuerzo de la Investigación aplicada orientada

El progreso técnico, como una de las principales metas para la Junta de Extremadura, depende, entre otros factores, de la consecución y aplicación de nuevos conocimientos acerca de la actividad productiva, que permiten la obtención de bienes o servicios no disponibles con anterioridad, o la producción de bienes o servicios ya disponibles, pero por métodos más eficientes. Más bien, se podría asegurar que los avances tecnológicos se fundamentan en los avances del conocimiento.

La existencia de recursos humanos altamente cualificados para la realización de actividades de I+D+i es una condición indispensable para la mejora de las actividades de investigación. En concreto, Extremadura debe seguir avanzando en esta dirección, lo que implica actuar en diversos frentes, como son:

- La mejora de los recursos humanos disponibles para la realización de este tipo de actividades, aprovechando la positiva influencia de la Universidad de Extremadura y de otros centros de enseñanza superior ubicados en la región.
- El aumento del empleo regional en actividades de I+D, que haga posible incrementar su presencia sobre el total de la ocupación.
- Un mayor acceso a los fondos provenientes del *VI Programa Marco*. Una de las áreas más prometedoras para el nuevo período de programación incluye el desarrollo de nuevas capacidades vinculadas a la calidad de la investigación en Europa, en el nuevo *VII Programa Marco*. Aumentar la absorción de estos fondos europeos, mediante el diseño de políticas adecuadas, es importante. La colaboración entre los centros de investigación, la Universidad de Extremadura y la empresa es clave para el crecimiento de nuestra región, con el consiguiente impacto para la diseminación del conocimiento y sus resultados.

En este sentido, la política de innovación que propone el MECEX está en la línea del *Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (2007-2013)* de la UE y responde fielmente a los planteamientos del *III Plan Regional de I+D+I*. De hecho, la investigación a la que aquí se aspira aporta una contribución esencial a la innovación, que generará un flujo de conceptos tecnológicos y renovará constantemente la reserva de competencias técnicas en la región.

En esta línea, la Junta de Extremadura promoverá que se profundice en la colaboración más decidida entre la Universidad, los centros de investigación y la industria.

- ① Desarrollar el capital humano en el ámbito de la investigación y la innovación.
- ② Aumentar el número de investigadores y tecnólogos del Sistema Global de I+D+i.
- ③ Facilitar la formación continua y el reciclaje del personal investigador en el uso de las NTICs.
- ④ Fomentar la integración de los grupos de investigación en redes interdisciplinares de I+D+i.
- ⑤ Incentivar la movilidad de los investigadores de la región.
- ⑥ Incrementar la investigación industrial y precompetitiva relacionada con nuevos procesos y productos, asegurando el incremento continuo de los procesos de desarrollo tecnológico en las empresas.

b) Modernización tecnológica de las empresas extremeñas

La política tecnológica debe seguir incrementando la vinculación de las empresas con los procesos de innovación. Si la investigación es una importante fuente de invenciones, la innovación es mucho más que la aplicación exitosa de los resultados de la investigación.

En este sentido, el MECEX comparte la idea de la Comisión Europea de que los beneficios económicos de una explotación eficaz de la novedad se obtienen gracias a las empresas¹⁰. De esta forma, la empresa se encuentra en el centro del proceso de la innovación, por lo que la política de innovación debe traducirse, fundamentalmente, en mejoras del comportamiento y las capacidades empresariales, así como del entorno operativo en el que éstas operan.

En este sentido, el MECEX va a procurar las siguientes vías de la innovación para elevar la competitividad del tejido productivo regional y su carácter innovador:

- Dado que buena parte de la innovación empresarial tiene su origen en el conocimiento, las empresas han de estar capacitadas para procesar la información relevante de su entorno (mercados, sistema de ciencia y tecnología) y plantearse las políticas de innovación en **estrategias de anticipación** y no tanto de reacción frente a las acciones de sus competidores.
- Es necesario incrementar el valor añadido tecnológico de los procesos, productos y servicios para competir con garantías en los mercados internacionales. La **implicación del sector privado** en la ejecución de las actividades de I+D se convierte, así, en una condición básica para que la investigación se transforme en innovaciones de carácter productivo.
- Resulta imprescindible fortalecer los vínculos entre las instituciones y las asociaciones empresariales para establecer nexos sólidos que conduzcan los avances de la investigación hacia el tejido productivo. Para impulsar la **transferencia tecnológica** es fundamental la cooperación entre instituciones y empresas, la constitución de partenariados o la creación de espacios innovadores que reúnan a compañías de alta tecnología en torno a las cuales puedan configurarse entramados productivos que compartan técnicas, métodos, experiencia, know-how, susceptibles de aprovechamiento por el resto de actividades.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, los **objetivos concretos**, establecidos para la modernización tecnológica de las empresas extremeñas, se pueden sintetizar en los siguientes:

- ① Aumentar la inversión en I+D y favorecer una mayor implicación del sector privado en los procesos de innovación tecnológica.
- ② Impulsar la colaboración interempresarial como fórmula para reducir riesgos y compartir gastos a la hora de llevar a cabo actividades innovadoras.

¹⁰ Política de la innovación: Actualizar el enfoque de la Unión en el contexto de la Estrategia de Lisboa. Comunicación de la Comisión COM (2003) 112 final (11 de marzo de 2003).

- ③ Fomentar, igualmente, la colaboración entre las empresas y el resto de actores del sistema de I+D+i.
- ④ Incorporar recursos humanos especializados al tejido empresarial extremeño para iniciarles en las actividades de I+D+i y servir de interlocutores con los centros tecnológicos y de innovación (Departamentos de I+D en empresas).
- ⑤ Incrementar la presencia de empresas en sectores de contenido tecnológico medio-alto.
- ⑥ Desarrollar el potencial de innovación de los sectores tradicionales de la economía extremeña.
- ⑦ Elevar la sensibilidad de los empresarios extremeños sobre las ventajas de la I+D+i.

c) **Ampliación de la Infraestructura tecnológica**

La instauración de un sistema efectivo de ciencia y tecnología y la consolidación de la Sociedad de la Información tienen, como condición previa, garantizar una dotación básica de infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones. El incremento de la infraestructura de I+D+I disponible en Extremadura tendrá en cuenta las necesidades prioritarias detectadas, buscando siempre la mayor rentabilidad socioeconómica posible.

En este sentido, la creación de nuevos Centros y Parques de Innovación, además de la mejora de las dotaciones de los Centros activos y de los grupos de investigación, se realizará bajo los siguientes criterios:

- Concentrarlos de forma que se optimicen recursos y conocimientos.
- Organizarlos para que puedan ofrecer servicios tecnológicos a empresas.
- Orientarlos hacia la producción de innovación y competitividad, es decir, se potenciarán los parques y “espacios tecnológicos y de innovación”.
- Vincularlos con los principales ámbitos productivos para la Región (agricultura, ganadería, energías renovables, contenidos, comercio, entre otros), para la mejora de la calidad de la producción regional en los distintos sectores.

En definitiva, los objetivos que aglutinan el conjunto de las actuaciones de mejora de la dotación de las infraestructuras científicas y tecnológicas en Extremadura en los próximos años se reducen, básicamente, a tres:

- ① Desarrollar nuevas infraestructuras, especialmente parques tecnológicos, que permitan la ubicación de empresas dedicadas a la prestación de servicios avanzados muy próximas a ellas.
- ② Completar la Red Científico Tecnológica de la Comunidad que conectará los Centros de Investigación y Tecnología, enlazando con las empresas, de tal forma que favorezca los objetivos antes mencionados.
- ③ Acercar la oferta científico tecnológica y de innovación al tejido productivo de la región,

en especial, a aquellos sectores en los que Extremadura tiene ventajas comparativas.

d) *Sociedad de la Información y nuevas tecnologías: Hacia una “Sociedad de la Imaginación” en Extremadura*

La Sociedad de la Información se ha convertido en un factor clave de competitividad, basado en la capacidad de obtener y compartir información en tiempo real y desde cualquier punto geográfico, gracias al uso de las NTICs. La Junta de Extremadura es consciente de la necesidad de avanzar por este camino, ya iniciado desde finales de la década pasada, para aprovechar las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen.

La Estrategia Regional de Sociedad de la Información de Extremadura se configura como un proyecto global para toda la Región, con el objetivo de no dejar fuera a nadie y garantizar las mismas posibilidades para todos los ciudadanos, independientemente de su situación geográfica o social. En esta línea, el MECEX prioriza las líneas de actuación que se consideran estratégicas por la propia Comisión, entre cuyos objetivos destaca¹¹: lograr el beneficio de las nuevas tecnologías para todos los ciudadanos, lograr que los servicios públicos sean mejores, más rentables y más accesibles, y que contribuyan a una mejora en la calidad de vida.

Las acciones estratégicas a abordar para el periodo 2007-2013, en esta materia, deben continuar desarrollándose bajo los principios de universalidad e igualdad, buscando la participación, el conocimiento y el desarrollo del conjunto de la sociedad a través de la aplicación de las posibilidades de las TIC a todos los ámbitos.

Desde esta perspectiva, los **objetivos de la política de Sociedad de la Información** que se establecen en el próximo período de programación son:

- ❶ Avanzar en la consolidación de los principios de la Sociedad de la Información, mejorando las redes de telecomunicaciones y garantizando el acceso a las infraestructuras de transmisión de datos.
- ❷ Asegurar la extensión del uso de las NTICs en los servicios públicos, las Pymes y la población en general.
- ❸ Impulsar proyectos de Administración electrónica implementando servicios públicos basados en las TIC, que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos extremeños y redunden en un incremento de la eficiencia y de la calidad de los mismos. En este ámbito, se trata de racionalizar, simplificar y normalizar los procedimientos para agilizar la relación de ciudadanos y empresas con la Administración; asegurar la extensión del uso de las NTICs en los servicios públicos; implementar servicios públicos on-line que

¹¹ Comunicación de la Comisión, de 1.6.2005, al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada “i2010 - Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo» [COM(2005) 229 final - No publicada en el Diario Oficial]

supriman las tradicionales barreras de tiempo y espacio; diversificar los canales de comunicación y relación de la Administración con el ciudadano; y garantizar la interoperabilidad entre Administraciones y una interacción total entre ciudadanos y empresas con la Administración [realización de trámites, notificaciones, certificaciones electrónicas, transmisión de datos, pago en línea, etc...]

- ④ Aumentar las posibilidades de aplicación y utilización de las redes desde la perspectiva empresarial (comercio electrónico, trabajo en red, generación de nuevas oportunidades de negocio).
- ⑤ Extender la utilidad de las NTICs hacia áreas de gran interés social, como la sanidad, la educación, la cultura, los sistemas de información espacial y territorial y la administración en general.
- ⑥ Mantener el esfuerzo para la disponibilidad de un equipamiento informático adecuado para el aprovechamiento óptimo de las NTICs, dado el corto plazo de amortización del mismo.

4.3.2. Impulso de la competitividad económica

La creciente competencia por los mercados exigen mejorar, de forma continua, la competitividad de las empresas. El MECEX se propone colaborar con el tejido productivo extremeño para explotar plenamente su potencial empresarial. Además de potenciar su modernización tecnológica (aspecto clave dentro de la prioridad de innovación y complementario de ésta) el mantenimiento de un entorno empresarial favorable, el desarrollo de nuevas inversiones productivas, la internacionalización de la producción y distribución o el acceso a los medios de financiación, son factores a tener en cuenta:

- Un **espíritu de empresa** adecuado sólo puede crecer en un entorno empresarial favorable, por lo que parece oportuno la aplicación de fórmulas tendentes a elevar el talante emprendedor de la población extremeña. La consolidación de un entorno social de reconocimiento de la labor empresarial y de un marco administrativo apropiado, que estimule la realización de proyectos empresariales, son condiciones inexcusables para el fomento de la iniciativa emprendedora.
- La creciente globalización económica exige operar en **mercados más amplios** que los locales. Por ello, es preciso favorecer la salida de la producción regional a los mercados internacionales, como una importante alternativa de negocio. Desde esta perspectiva, deben primarse acciones novedosas que aporten nuevas oportunidades a las empresas.
- El acceso a **nuevos mecanismos de financiación** adaptados a las necesidades empresariales, sobre todo de las de reciente creación, es fundamental para animar la iniciativa privada. A su vez, el recurso a las líneas de ayuda tradicionales de carácter

asistencial se podría reservar en aquellas áreas o sectores en las que la fragilidad del tejido empresarial es más acusada.

Los logros obtenidos en estos ámbitos señalan la necesidad de seguir avanzando por la vía de la promoción económica para acercar al sistema productivo extremeño a los paradigmas de las relaciones económicas definidas por las nuevas exigencias del contexto internacional (diversificación y modernización del tejido productivo como medios para aumentar sus niveles de productividad y eficiencia). Esto no significa la desatención de las ramas de especialización tradicionales, sino la apuesta por su modernización y adaptación a las nuevas condiciones del entorno.

Esta visión estratégica es compartida, tanto por la *Carta Europea de la Pequeña Empresa*, como por el *Programa Europeo en favor del Espíritu Empresarial*, en el que se señalan cinco cuestiones fundamentales: fomentar la mentalidad empresarial, animar a un mayor número de personas a convertirse en empresarios, orientar a los empresarios hacia el crecimiento y la competitividad, mejorar el flujo de financiación y crear un entorno administrativo y reglamentario más favorable para las PYMEs.

Dichos temas están comprendidos en los dos siguientes ámbitos prioritarios de actuación, vinculados a los factores decisivos para la ampliación de la base empresarial extremeña, su modernización y mejora de competitividad.

Tabla 22. Justificación de la prioridad estratégica de Impulso de la competitividad económica

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL	CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL
1. Impulso del espíritu empresarial y de la iniciativa emprendedora: Un desarrollo sectorizado	<ul style="list-style-type: none"> - Una actividad empresarial intensa permite aprovechar las oportunidades de negocio que ofrecen los mercados y elevar la competitividad. - La posesión de conocimientos empresariales (organización, gestión, etc.) facilita la generación y asimilación de nuevos procesos de innovación y difusión tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - La dotación de capital privado impulsa la convergencia económica y el aumento del nivel de vida, gracias al aprovechamiento de los impulsos del crecimiento económico y de la demanda interna. - El estímulo de la iniciativa empresarial y el emprendedurismo es una fuente importante de creación de empleo y puestos de trabajo.
2. Crecimiento y competitividad de la economía extremeña	<ul style="list-style-type: none"> - La acumulación de conocimientos empresariales tiene un efecto positivo sobre la productividad. - La existencia de un entramado empresarial y productivo sólido y diversificado acelera el crecimiento económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una localización empresarial equilibrada, en términos espaciales, contribuye a la mejora de la vertebración territorial y el desarrollo de todas las zonas de la región.

a) **Impulso del espíritu empresarial y de la iniciativa emprendedora**

La Junta de Extremadura es consciente de que una de las claves para permitir el aumento del empleo y el progreso económico es fomentar el espíritu empresarial. No en vano, para la futura competitividad de la economía regional y para generar un mayor crecimiento, es esencial que exista una sólida cultura empresarial.

Esto supone afrontar una serie de cambios tendentes a facilitar el tránsito hacia el desarrollo de proyectos empresariales de alto valor añadido, que implican a los sistemas de formación, a los valores culturales o a la mejora del entorno económico y financiero, mediante la provisión de los recursos suficientes para iniciar la actividad. Pero, además, es preciso garantizar las condiciones necesarias para ayudar a las empresas a superar las fases críticas de su desarrollo.

De esta forma, junto con lo anterior, la disposición de unos buenos servicios de asesoramiento e información, así como la propia simplificación administrativa, aparecen como elementos indispensables para estimular el espíritu empresarial y reforzar una demografía empresarial propulsora de un mayor crecimiento económico.

Se trata, por lo tanto, de detectar “huecos” de generación de emprendedores y prestar un servicio de acompañamiento de los mismos hasta la creación de una idea o proyecto empresarial concreto para su financiación. Con todo, los **objetivos** perseguidos, con esta política de impulso del espíritu empresarial y de la iniciativa emprendedora, son:

- ① Potenciar el tejido productivo empresarial en todos los territorios de la región.
- ② Mantener un elevado ritmo de creación de empresas.
- ③ Aumentar la inversión empresarial y la dotación de capital privado de la economía
- ④ Favorecer la puesta en valor de sectores y recursos con capacidad para constituirse en nuevos motores de crecimiento.
- ⑤ Facilitar el acceso a la financiación empresarial en unas condiciones adecuadas a las necesidades que presentan.

b) **Crecimiento y competitividad de la economía extremeña: Un desarrollo sectorizado**

La competitividad de Extremadura depende de que sus empresas sean capaces de adaptarse con rapidez a los continuos cambios del contexto económico, para lo cual es preciso una renovación y modernización constante de las empresas.

Un reto de gran importancia para el futuro de las empresas extremeñas, que constituye una de las principales preocupaciones de la Junta de Extremadura, es la necesidad de introducir instrumentos de actuación dirigidos a incentivar estrategias de excelencia y

calidad que optimicen los procesos productivos, permitan la diferenciación de productos y favorezcan la cooperación entre el tejido productivo regional.

Se trata, así, de generalizar la práctica de generar visiones de medio y largo plazo, comportamientos de anticipación, y no tanto de reacción, frente a las acciones de la competencia y la instauración de una cultura de aprendizaje constante. Al igual, la internacionalización de la economía constituye una apuesta adicional, con el fin de facilitar la salida al exterior de los productos de la región.

Pero, además, la mejora de la dotación de los espacios industriales y de su modernización es inexcusable, con el fin de se conviertan en un factor que redunde positivamente en la competitividad, y no se convierta en meras aglomeraciones de empresas sobre suelos con unas infraestructuras básicas. Por ello, la mejora permanente de equipamientos y servicios deben ser instrumentos que permitan avanzar hacia nuevos modelos de espacios industriales y empresariales que contribuyan a incrementar el atractivo locacional de Extremadura.

Los **objetivos particulares** que el MECEX procura en este terreno son los siguientes:

- ① Promover el cambio estructural y sectorial de la economía desde el sector agrario tradicional hacia actividades industriales de mayor valor añadido (industria agroalimentaria, entre otras posibles).
- ② Estimular la excelencia empresarial, incorporando elementos intangibles como factores de competitividad (sistemas de calidad y de gestión, imagen corporativa, diseño, entre otros).
- ③ Aumentar el grado de internacionalización de la economía regional y de las exportaciones de los productos extremeños.
- ④ Consolidar el tejido empresarial extremeño, especialmente aquel con mayor potencial de demanda y elevado contenido tecnológico, y modernizar las empresas de corte tradicional.
- ⑤ Impulsar la cooperación entre empresas que operan en torno a una cadena de actividad, a través de mecanismos de colaboración y la creación de redes empresariales.
- ⑥ Mejorar la dotación de equipamiento industrial para el establecimiento de las actividades productivas en la región.

4.3.3. Mejora de la accesibilidad y de la vertebración territorial

El conjunto de obras de *infraestructuras* constituye un soporte fundamental de la actividad económica; de su dotación y localización depende el nivel de desarrollo de un territorio, además de conformar la estructura espacial. La importancia de la dotación de infraestructuras de transporte terrestre para el desarrollo económico regional es un hecho ampliamente reconocido, por su incidencia en el comportamiento de la productividad y la competitividad de los territorios.

Por ello, las infraestructuras son determinantes esenciales del nivel de desarrollo de un territorio y de su articulación espacial, contribuyendo a su crecimiento y competitividad, ya que ayudan a reducir los costes de transporte, expanden el mercado, facilitan la transmisión de la información y el conocimiento, y aúnan prosperidad económica y calidad de vida.

En consecuencia, la creación y mejora de las infraestructuras en una región como Extremadura, con mayores problemas para aumentar su atractivo territorial, es de suma importancia para inducir cambios estructurales y favorecer el progreso económico y social. Desde esta perspectiva, los aspectos fundamentales que determinan el planteamiento estratégico regional sobre la accesibilidad y la articulación territorial se pueden sintetizar en los siguientes principios:

- ✓ Ofrecer a los ciudadanos una red de transportes acorde con el nivel de vida de los próximos años, que contribuya a mejorar el bienestar social.
- ✓ Facilitar al tejido empresarial una red de comunicaciones terrestres en continua adecuación para mantener y mejorar la conectividad de la región.
- ✓ Equilibrar el territorio extremeño y la comunicación entre sus localidades, de forma que haya una adecuación entre la inversión en las grandes redes viarias y las redes de rango intercomarcal o local.
- ✓ Compatibilizar la necesaria mejora de la red viaria con el respeto y protección del medio ambiente.

Esta es la visión a largo plazo que marca, por consiguiente, las principales directrices u orientaciones a seguir por la región en materia de infraestructuras, las cuales han tenido en cuenta las recomendaciones de la *Estrategia Territorial Europea*. Su logro depende de la formulación de estrategias operativas que se materializan en resultados directamente vinculados con los objetivos específicos en este terreno y con las necesidades existentes de la región.

Tabla 23. Justificación de la prioridad estratégica de Mejora de la accesibilidad y de la vertebración territorial

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL	CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL
1. Dotación de las infraestructuras de transporte	- Efectos directos sobre los niveles de inversión. - Potencialidad para aumentar el atractivo locacional del territorio e impulsar procesos de localización industrial.	- Efectos indirectos sobre el bienestar y la calidad de vida. - Mejora de la movilidad para acceder a los servicios básicos (favoreciendo la inclusión social).
2. Mejora de la calidad de las infraestructuras de transporte	- Capacidad para generar economías externas, induciendo a la reducción de los costes de producción y al aumento de la productividad de los factores de producción.	- Incremento de las garantías en el suministro de bienes de consumo de primera necesidad

a) **Mejora de la dotación de las infraestructuras de transporte**

El esfuerzo realizado en los últimos años en infraestructuras ha posibilitado que Extremadura se acerque a los parámetros medios nacionales, si bien aún existen márgenes claros de mejora, dadas las carencias aún existentes en este terreno, entre las que cabe destacar:

- Su situación geográfica periférica en el marco europeo y condición de “frontera exterior” de la UE.
- La insuficiente articulación con redes de transportes transeuropeas.
- La elevada dispersión territorial, que acentúa las necesidades de movilidad de la población.

Pero, además, el incremento de la capacidad de la red en Extremadura, no sólo se justifica por el hecho de que su densidad de carreteras sea inferior a la del conjunto del país, sino también porque contribuye a conseguir en la región un espacio geográfico más equilibrado, basado en el bienestar social de sus habitantes, y con posibilidades reales de mantener una estructura de población vinculada al territorio. No en vano, los transportes son un elemento fundamental de la *Perspectiva Europea de Ordenación Territorial* (PEOT) y su desarrollo contribuye a la cohesión económica y social.

Por todo ello, los **objetivos específicos**, a lograr en el horizonte 2013, en materia de mejora de la dotación de las infraestructuras de transporte, son:

- ① Favorecer las condiciones de circulación a través de la red de carreteras, de forma que se avance en la prestación de este servicio público.
- ② Insertar a Extremadura en la red nacional de comunicaciones y dentro de los corredores de carácter internacional.
- ③ Fomentar y mejorar la red de comunicaciones con los territorios limítrofes.

- ④ Articular los subespacios comarcales entre sí y con los grandes ejes del territorio.
- ⑤ Potenciar la accesibilidad del territorio extremeño, propiciando su mejora en todas las zonas de la región, tanto a los principales centros económicos de la misma, como también a los ejes de alta capacidad.

b) Mejora de la calidad de las infraestructuras de transporte

Junto con la ampliación de la red de comunicaciones, la estrategia extremeña en materia de accesibilidad persigue la mejora de las infraestructuras en términos de mayor calidad funcional y adecuación a los requisitos de sostenibilidad. De esta forma, el MECEX abre una nueva etapa en la que los aspectos más cualitativos de mejora de la eficiencia del stock de capital cobran una especial importancia. Desde esta perspectiva, los elementos a potenciar se relacionan con:

- El aumento de la calidad de los servicios prestados y la atención efectiva de las necesidades de movilidad de las personas y los flujos de mercancías en condiciones de capacidad, calidad y seguridad adecuadas y proporcionadas a las características de esos flujos. Esto implica, desde la mejora del estado de las carreteras o la modernización de la red ferroviaria, la interoperabilidad y la competencia entre los distintos modos de transporte, hasta el incremento de la eficacia y la competitividad en la cadena logística.
- La contribución a la sostenibilidad general del sistema. La integración del medio ambiente, como principio horizontal, se configura como un fin propio de la política de transportes, que debe contribuir a la conservación del entorno natural. En este sentido, la promoción del transporte público presenta efectos positivos (al atenuar el impacto global del transporte en materia de emisiones), además de facilitar el funcionamiento del mercado laboral y el desarrollo económico, y reducir el aislamiento de las zonas periféricas.
- El fomento de los avances tecnológicos aplicados a la gestión y explotación de las infraestructuras y servicios de transporte (como aplicación práctica de las directrices señaladas para una mayor utilización de las NTICs). La introducción de sistemas inteligentes de transporte se impone como una necesidad para ayudar a solventar los problemas derivados del aumento de la movilidad e incrementar la mayor eficiencia en el uso del transporte.

En síntesis, los **objetivos específicos** para incrementar la calidad de las infraestructuras de transporte, a través del MECEX, se pueden sintetizar en:

- ① Aumentar el rendimiento y el aprovechamiento del patrimonio de la infraestructura existente a través de su conservación y mejora y del desarrollo de la intermodalidad.

- ② Incrementar la calidad y seguridad de los servicios de transporte.
- ③ Contribuir a una movilidad sostenible dentro del territorio extremeño.
- ④ Avanzar en la gestión tecnológica de las infraestructuras, a través de sistemas más modernos y eficaces y mediante el conocimiento exhaustivo de sus características y estado.
- ⑤ Restituir y mejorar la calidad ambiental de las infraestructuras existentes, e integrarla en las próximas intervenciones de nuevas dotaciones.

4.3.4. Desarrollo de los recursos del conocimiento y mejora del capital humano

Si la educación y la formación se han configurado, en todo momento, como factores relevantes dentro de los sistemas sociales, es evidente la mayor importancia que han alcanzado en la actualidad. La mundialización de la economía y los cambios tecnológicos están provocando una creciente demanda de mano de obra cualificada en todos los sectores, donde los conocimientos y las cualificaciones están adquiriendo una importancia creciente.

Algunas de las cuestiones clave que deben considerarse en relación con este tema son:

- Replantearse la **funcionalidad del sistema educativo**, teniendo en cuenta el grado de conexión con el mercado de trabajo y el equilibrio entre las enseñanzas universitarias y la formación profesional, así como los cambios demográficos y del mercado de trabajo que se están produciendo.
- Enfatizar el papel que juega el sistema educativo como canal de difusión, no sólo de conocimientos, sino también de **valores sociales**. Por ello, el sistema educativo debe desempeñar una función destacada a través de sus contenidos, pero también debe servir de apoyo a la integración social.
- La formación (en sentido lato) debe tener como un referente importante la **empleabilidad**, en términos de una mayor flexibilidad y adaptabilidad. Ello implica un análisis cuidadoso de los contenidos formativos en términos de conocimientos generales, conocimientos especializados y aprendizaje activo y permanente.

En línea con lo anterior, no parece oportuno acentuar la especialización de conocimientos de las personas en etapas tempranas del proceso educativo. Robustecer conocimientos de base e instrumentales en esas etapas constituye un objetivo esencial y la condición necesaria para rentabilizar módulos de formación posterior, a lo largo de la vida laboral de los individuos.

- La llamada sociedad de la información implica un proceso de **cambio acelerado**, con la consecuente necesidad de desarrollar las **capacidades de adaptación** a los nuevos escenarios. Esto implica la difusión social de una cultura adaptativa, flexible y, en

última instancia, abierta e innovadora, que ayude a evitar inercias y resistencias al cambio.

Este enfoque comparte la visión de la *Estrategia de Lisboa Renovada*, así como de las *Directrices Estratégicas Integradas para el Crecimiento y el Empleo*, donde el capital humano, la educación y la formación profesional aparecen como elementos propulsores del empleo, la competitividad y la cohesión social.

La Junta de Extremadura es consciente de que, en la época actual de la sociedad del conocimiento y de la información, el capital humano, más que nunca, debe constituir un factor esencial para la innovación, para la productividad y, en definitiva, para el desarrollo económico y social de la región.

Tabla 24. Justificación de la prioridad estratégica de Desarrollo de los recursos del conocimiento y mejora del capital humano

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL	CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL
La formación de los recursos humanos: Incrementar el rendimiento del sistema educativo	- Efectos positivos sobre la productividad del trabajo, por la contribución del capital humano a la generación de valor añadido (al originar una mejora cualitativa del factor trabajo). - Elemento importante para combatir la deslocalización industrial hacia zonas de costes laborales menores.	- La educación es la principal vía para un mejor acceso al mercado de trabajo. - El empleo es el principal vector de integración social, disminuyendo así el riesgo de exclusión.
Mejora de la empleabilidad y la adaptabilidad de la población activa extremeña	- Fuente del conocimiento, de las habilidades, de los valores y del progreso técnico (al fomentar tanto la innovación como la difusión tecnológica).	- Favorece la generación de valores, actitudes y conductas basados en principios democráticos de solidaridad y convivencia. - Mejora de la calidad de vida.

a) *La formación de los recursos humanos: Incrementar el rendimiento del sistema educativo para la adquisición de cualificaciones*

El incremento de los niveles de formación de la población extremeña es una de las finalidades básicas del MECEX y uno de los retos que debe superar para favorecer un mayor progreso económico y social. Varias son las razones que justifican este planteamiento:

- El aumento del nivel de formación de los recursos humanos de la región para elevar la cualificación de la población y la mejora de su empleabilidad.
- La progresiva inmigración en la región es un fenómeno nuevo, y de una intensidad ascendente, que presenta oportunidades, pero también retos en materia sociolaboral.
- El creciente desarrollo tecnológico y la globalización económica suponen unas mayores exigencias en la adquisición y adecuación de cualificaciones profesionales.

La dimensión de los cambios económicos y sociales, asociados con el tránsito a una sociedad del conocimiento, requiere un enfoque nuevo de la educación y la formación.

- La contribución al cumplimiento de los objetivos establecidos en la *Estrategia de Lisboa*, la *Agenda Social de la Comisión Europea* y el *Plan Nacional de Reformas de España* respecto al aumento y mejora del capital humano.

Esta área prioritaria de actuación se enmarca, por consiguiente, dentro de las directrices estratégicas comunitarias para el próximo período de programación. En concreto, una de ellas es, precisamente, aumentar la inversión en capital humano mejorando la educación y las cualificaciones para el logro del objetivo global de conseguir “más y mejores empleos”. Por ello, la Junta de Extremadura asume los siguientes **objetivos**, orientados a que el mayor número de personas puedan incorporarse al mercado de trabajo, gracias a la adquisición de competencias adecuadas a los requerimientos del sistema productivo regional:

- ① Prevenir (y reducir) las situaciones de abandono escolar y reforzar la formación inicial.
- ② Mejorar el reconocimiento de los alumnos en competencias básicas y su rendimiento en todos los niveles educativos, proporcionando una educación de calidad a todos los ciudadanos y prestando una especial atención a aquellos colectivos más vulnerables.
- ③ Avanzar hacia la cobertura de todas las necesidades de cualificación, formación y orientación profesional de las personas.
- ④ Reforzar los vínculos de la política de cualificaciones y formación profesional con las necesidades sociales y con los requerimientos de desarrollo del sistema productivo.
- ⑤ Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación.
- ⑥ Promover reformas en los sistemas de educación, que eleven su calidad y eficacia, prestando una atención preferente a la formación del profesorado, en particular en la aplicación de las NTICs, dadas las ventajas derivadas de su utilización.

b) Mejora de la empleabilidad y la adaptabilidad de la población activa extremeña

Extremadura cuenta con un gran potencial de crecimiento económico y prosperidad en su mano de obra. De hecho, hay más de 72.000 personas en la región que querrían trabajar si pudieran encontrar un empleo. Para que ese potencial sea una realidad, el MECEX apuesta por una nueva cultura de la empleabilidad, entendida como la capacidad de las personas para ser contratadas. Dicha capacidad, no sólo depende del nivel de cualificación alcanzado, sino también de los incentivos y oportunidades que existen para buscar empleo.

Además, la actual tendencia hacia el envejecimiento de la población, unida a la rápida evolución de las nuevas tecnologías, hace que la formación, por sí sola, no baste. Por ello, es preciso otorgar una mayor relevancia al **aprendizaje permanente**, que minimice la

incertidumbre del clima económico actual y anime a las personas en edad laboral a adquirir nuevas cualificaciones y a actualizar las que ya posean.

La estrategia extremeña de desarrollo regional hace explícito el objetivo que han de perseguir los trabajadores (para insertarse en el mercado laboral, mantener su empleabilidad y/o desarrollar su carrera profesional) pero también los empleadores (para mejorar la competitividad del sistema productivo). En este terreno, las **premisas básicas** a considerar son:

- Concebir la **formación como un proceso permanente**, que se desarrolla durante toda la vida y en todos los sectores de actividad, y que permite una adaptación constante a las nuevas necesidades de cualificación que se derivan de la interacción entre competitividad, innovación tecnológica y cambios, tanto sociales, como en las prácticas de trabajo. Ello supone, entre otros aspectos, impulsar el reciclaje profesional y ofrecer posibilidades a las personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otro tipo de actividades.
- Facilitar la **obtención de empleo y la integración laboral de las personas inactivas** y, en particular, de aquellos segmentos con mayores dificultades (inmigrantes, mujeres, personas mayores, entre otros posibles).
- Consolidar los mecanismos que faciliten superar la histórica fragmentación entre los distintos niveles de educación formal entre sí y con los de formación profesional y otras modalidades de aprendizaje y el empleo. Lo anterior facilitará, en mayor medida, el tránsito de la formación al trabajo y viceversa, o de éstas a otras actividades.
- Optimizar el establecimiento de vínculos entre las condiciones, los intereses, las capacidades personales, la situación social y el entorno de las personas con la información sobre las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo. Esto significa valorizar, en todo lo posible, los servicios de **información y orientación profesional**.
- Promover el **espíritu empresarial** entre la sociedad extremeña, que incite el emprendedurismo como una posibilidad de autoempleo y eleve la rentabilidad social de las inversiones en materia formativa.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, los **objetivos particulares** para la mejora de la empleabilidad y la adaptabilidad de la población activa extremeña se concretan en los siguientes:

- ① Creación de nuevos puestos de trabajo, para aproximar a Extremadura a los índices de ocupación y paro nacionales.
- ② Mejorar la calidad del empleo existente en la región, incrementando la estabilidad y

fomentando la seguridad en el desempeño del trabajo.

- ③ Impulsar acciones que fomenten el aprendizaje permanente, el reciclaje continuo y la adaptabilidad constante de la mano de obra, en particular, de aquellos colectivos más desfavorecidos.
- ④ Perfeccionar los mecanismos de previsión a los cambios económicos y sociales con el fin de asegurar la eficacia y eficiencia de las políticas de empleo, en todas sus dimensiones (información, intermediación, detección anticipada de las necesidades cuantitativas y cualitativas de empleo, programas de formación, aprendizaje y orientación, promoción del enfoque preventivo, entre otras).
- ⑤ Perfeccionar los mecanismos de previsión de requerimientos profesionales asociados a los nuevos puestos de trabajo y de desajustes entre la oferta y la demanda de los distintos tipos de profesionales en el mercado de trabajo de Extremadura.
- ⑥ Reforzar los incentivos para la puesta en marcha de microempresas y autoempleados como vía para la inserción laboral.

4.3.5. Fomento del bienestar y el progreso social: igualdad de oportunidades y lucha contra la exclusión

Las modificaciones que, progresivamente, se han introducido en el funcionamiento de las economías de mercado más avanzadas en estos últimos años han significado, como ya se ha puesto de manifiesto, una alteración profunda en las bases que sustentan el proceso de crecimiento económico. La creciente globalización de la economía ha importado, a su vez, elementos que abren procesos, sistemas y estructuras que configuran una realidad económica en permanente cambio.

Sin embargo, este fenómeno, junto con la mayor intensidad de los flujos de inmigración, está transformando, al mismo tiempo, las estructuras del mercado de trabajo y dando lugar a estados de mayor riesgo de vulnerabilidad y exclusión social. La importancia de actuar, para evitar tales situaciones, ya se puso de relieve en el Consejo Europeo de Lisboa, en el que se instó a adoptar medidas que tuvieran un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza a más tardar en 2010, estableciéndose, posteriormente, en el Consejo Europeo de Niza, una *estrategia europea de lucha contra la exclusión social*.

En sintonía con lo anterior, el MECEX supone una respuesta práctica frente a los factores determinantes de la exclusión, orientando su intervención hacia la adecuación efectiva del crecimiento económico con el bienestar social, asegurando la reducción de las desigualdades y previniendo la aparición o el incremento de nuevas personas o grupos excluidos socialmente.

Para ello, las cuestiones clave, en las que incide, giran en torno a los objetivos comunes establecidos para los Estados miembros de la Unión Europea, los cuales, han sido asumidos, a su vez, por el *III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2005-2006*:

- El fomento de la **participación en el empleo y del acceso de todos a los recursos**, derechos, bienes y servicios. La mejor forma de garantizar la inclusión social y la igualdad de oportunidades pasa por elevar los recursos educativos y culturales de los colectivos vulnerables y por elevar la empleabilidad de los mismos, lo que destaca el papel clave del conocimiento y el empleo (que se configuran como cuestiones “transversales”, también presentes en la prioridad de Desarrollo de los recursos del conocimiento y mejora del capital humano).

En este sentido, el MECEX incorpora a su formulación estratégica la diseñada por el reciente *III Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura* (PIOMEX), que constituye la principal herramienta política de la Junta para incorporar la transversalidad como principio, impulsar la igualdad para prevenir y mejorar la calidad de vida, elevar la formación para la igualdad, favorecer la conciliación familiar, personal y doméstica como método de acción positiva, promover la cultura para la igualdad e impulsar la participación social, política y cooperación como proceso de visibilidad de las mujeres.

- La **prevención de los riesgos de exclusión**. El tratamiento de las causas de exclusión debe enfocarse bajo una perspectiva estratégica, y no permanecer, únicamente, en prácticas asistenciales con los segmentos sociales de difícil integración. Especialmente significativa es la influencia de algunos factores en los procesos de exclusión social, como enfermedades que implican rechazo social, el bajo nivel educativo y cultural, o las situaciones de desempleo de larga duración, entre otros muchos. Por ello, su prevención es fundamental para evitar este problema, que se convierte especialmente grave cuando confluyen varios de los anteriores factores de riesgo, dando lugar a grupos sociales de difícil integración
- Concentración de las actuaciones a favor de los **colectivos más vulnerables**. Muchos de los factores de exclusión se concentran en determinados segmentos de población, configurándolos como vulnerables. Es el caso de la población de mayor edad en situación de riesgo, las personas con discapacidad, los inmigrantes o las minorías étnicas o culturales.

Los anteriores ámbitos de actuación, que confluyen en el propósito fundamental de intensificar la lucha contra la discriminación, contribuyen al diseño de un modelo social en Extremadura basado en la igualdad, la solidaridad, el progreso y la justicia social, tal como establece el *III Acuerdo Regional de Política Social*. Pero, también, se relacionan con objetivos de carácter económico, en términos de crecimiento del empleo y de accesibilidad al mercado de trabajo, así como en términos presupuestarios (ingresos-gastos e inversiones de carácter social).

Tabla 25. Justificación de la prioridad estratégica de Fomento del progreso y la inclusión social

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL	CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL
1. Mayor dotación de equipamientos sociales	- Mayor incorporación de la población al mercado de trabajo y crecimiento del empleo. - Refuerzo del crecimiento económico a través de la mejora cuantitativa y cualitativa del empleo.	- Reducción de las desigualdades sociales y fomento de la equidad. - Incremento de las oportunidades mediante un mayor acceso a los recursos educativos, culturales, sociales y sanitarios.
2. Favorecer la integración social de los colectivos en riesgo de exclusión	- Productividad más elevada del factor trabajo, por unas mejores condiciones de vida.	- Integración armoniosa del conjunto de la población.

a) Mayor dotación de equipamientos sociales

La lucha contra la marginación y la exclusión social debe partir del reconocimiento de que el acceso a los recursos sociales esenciales (como la educación y la formación o la sanidad) es un elemento primordial de la integración social en la actualidad. El ya citado progresivo envejecimiento de la población (acentuado por la baja tasa de natalidad), o los aspectos vinculados a los fenómenos inmigratorios en la región, condicionan, inevitablemente, las exigencias de contar con una red de centros de educación, de formación, de salud, de atención a determinados colectivos y de servicios sociales que de cobertura a las necesidades existentes en esta materia.

Por ello, un componente importante de la estrategia extremeña de desarrollo regional va a ser la inversión en infraestructuras sociales, adecuándolas a las demandas de una sociedad cada vez más diversa y compleja. No en vano, el bienestar social general depende de **dos temas clave** en los que se manifiesta la calidad de vida, como meta de la estrategia de desarrollo regional:

- La educación, para lo cual la ampliación de la red actual de centros, la renovación de los existentes y la mejora de su equipamiento, para favorecer la adaptación a los principios de la sociedad del conocimiento y la información, es una condición indispensable.
- La salud, tanto desde la óptica de la existencia de una red hospitalaria más accesible y dimensionada, que permita la cobertura total de la población y favorezca la calidad de la asistencia sanitaria en toda la región, como desde la de la disposición de centros de coordinación para la prestación de unos servicios eficaces y eficientes (emergencias).

Estos ámbitos de intervención, vinculados estrechamente con los servicios de interés general, no deben excluir aquellos otros cuyo fin sea mantener o incrementar el

pluralismo, la diversidad cultural y la atención a personas con riesgo de exclusión. Por ello, las aspiraciones del MECEX, con la mejora de la dotación de los equipamientos sociales, se pueden resumir en los siguientes:

- ① Extender las infraestructuras y los servicios del bienestar a todos los miembros de la sociedad.
- ② Garantizar el acceso de todos a la educación, mediante una amplia y adecuada red de centros de educación (básica y avanzada –o universitaria–), , incluida la renovación tecnológica del equipamiento informático de los mismos.
- ③ Incrementar la accesibilidad de la atención del sistema sanitario extremeño, contribuyendo a elevar la eficiencia del mismo.
- ④ Consolidar la Red Pública de Servicios Sociales de Base en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Centros de Día, de Inmigrantes, de Atención a colectivos en riesgo, ...).

b) Favorecer la igualdad de oportunidades y la integración social de los colectivos en riesgo de exclusión

La exclusión social no sólo pone en cuestión el principio democrático de la igualdad de oportunidades, sino que, además, plantea graves amenazas de desarticulación, conflictividad y alteración de la convivencia ciudadana. Por ello, el planteamiento de una red social de “amortiguadores” de la exclusión y el afianzamiento de unos valores culturales a favor de la integración social deben complementar la formulación de las medidas activas para evitar las situaciones de exclusión.

Por lo tanto, la instrumentación de esta área prioritaria de actuación se traduce en objetivos de mejora de la situación de los colectivos especialmente desfavorecidos, mediante medidas de previsión, pero también de carácter corrector y de mecanismos específicos de garantía social:

- En el ámbito de la inmigración, es preciso desarrollar una red que ofrezca una atención básica a las personas procedentes de otros países en apoyo a los servicios de información, orientación y acompañamiento. Estas redes dependen, en gran medida, de los valores culturales a favor de la inclusión social, contribuyendo, enormemente, a la idea de que la integración social depende, en buena medida, de una cultura favorable al desarrollo económico y social sostenible.
- La oferta de programas dirigidos a inmigrantes, adultos, a personas con discapacidad, así como a personas y jóvenes que no han superado las enseñanzas obligatorias y víctimas de la exclusión social, tiene como fin favorecer el acceso al mercado laboral y la integración social, mediante la obtención de las titulaciones y competencias profesionales necesarias.

- En el campo de la atención a personas con determinados grados de dependencia, la formación continuada de los profesionales y cuidadores y la potenciación del acceso a las nuevas tecnologías (teleasistencia) constituyen dos vectores clave para aumentar la calidad asistencial, a través de un mayor acercamiento a la realidad social extremeña.
- Finalmente, la eliminación de las barreras arquitectónicas y urbanísticas es una condición que deben cumplir los entornos, procesos y servicios para ser utilizables y practicables en condiciones de seguridad, comodidad e igualdad de la forma más autónoma y natural posible por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad.

Estas líneas generales de acción comparten el propósito de avanzar hacia un modelo social basado en la equidad, la garantía de un nivel suficiente y eficaz de protección, el apoyo de los colectivos más vulnerables y la lucha contra la exclusión y la discriminación social en Extremadura. En particular, los **objetivos concretos** que se fijan a este respecto son:

- ① Evitar la exclusión social, favoreciendo la integración de los inmigrantes, de las minorías étnicas y la población marginada.
- ② Potenciar la inclusión social de las personas más desfavorecidas a través de la formación y su incorporación al mercado de trabajo y de oportunidades de aprendizaje permanente.
- ③ Fomentar la cohesión entre la sociedad extremeña y la población inmigrante a través del asociacionismo y el fortalecimiento de valores tales como la convivencia, la solidaridad, la tolerancia y la multiculturalidad.
- ④ Aumentar el acceso de las personas más vulnerables y con mayor riesgo de exclusión social a los servicios públicos.
- ⑤ Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- ⑥ Favorecer la especialización de entidades y organismos (públicos o privados) en el tratamiento de colectivos específicos, de cara a potenciar la eficiencia y eficacia de sus actuaciones, en materia de empleo e inserción social.

4.3.6. La mejora de la cohesión territorial extremeña

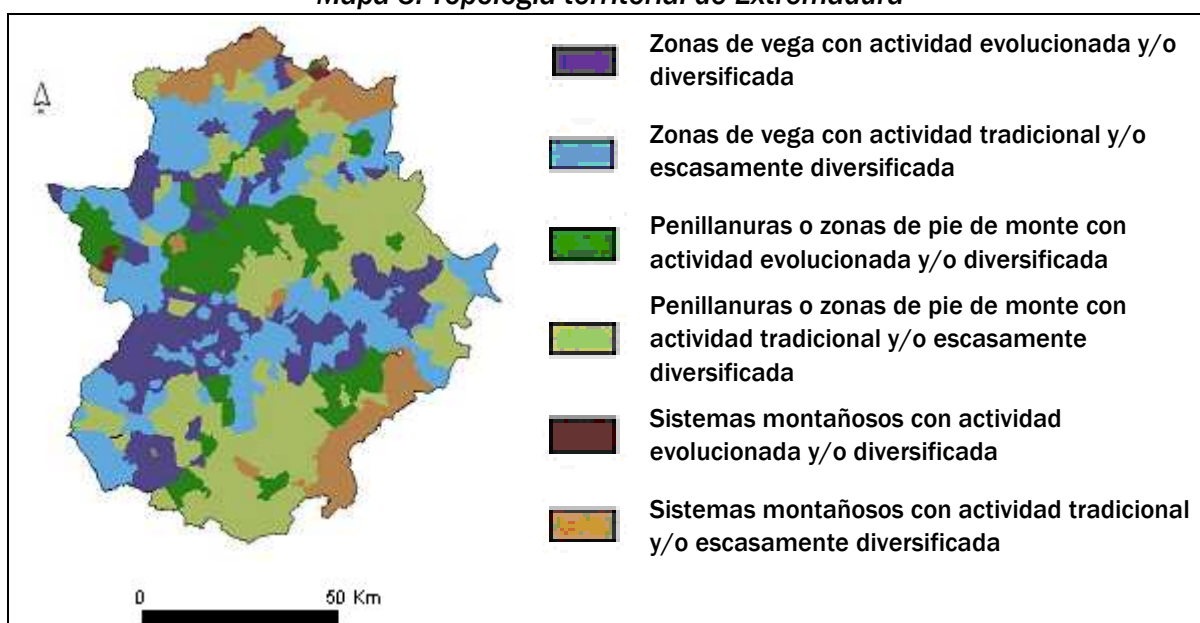
Todas las cuestiones relacionadas con el crecimiento económico y el progreso social se manifiestan sobre el territorio. Esto hace que la adecuada ordenación del mismo sea una condición necesaria, que el MECEX no puede obviar, para avanzar hacia parámetros de una mayor sostenibilidad. Más aún en el caso de una Comunidad Autónoma polarizada y desequilibrada en términos espaciales como Extremadura, en la que se hace preciso redefinir una relación entre ámbitos urbanos y rurales.

Su realidad territorial heterogénea hace que no todos nuestros pueblos compartan las mismas características socioeconómicas, ni que la pauta de crecimiento regional se haya reproducido por igual en cada una de las localidades que la forman. Por esta razón, el desarrollo integral de todo el espacio extremeño precisa considerar la complejidad y diversidad de sus municipios de cara a lograr el necesario reequilibrio territorial y la puesta en valor de todas sus localidades.

De lo anterior deriva el interés de que el MECEX incorpore la dimensión territorial, entendida como un campo de confluencia de las distintas actuaciones que inciden en el progreso económico y social de la región. Este ámbito estratégico para Extremadura va a procurar avanzar en los siguientes dos frentes generales:

- Impulsar el **desarrollo equilibrado de las ciudades y las redes de ciudades de la región**, en las que la calidad y especificidad del medio urbano y su posición dentro del sistema territorial sean los referentes estratégicos orientados al desarrollo sostenible.
- Contribuir, dado el marcado carácter rural de Extremadura, al **desarrollo integral de los espacios de baja densidad de población**, basados en el aprovechamiento de sus recursos endógenos, el patrimonio cultural, la calidad de sus recursos ambientales, y las oportunidades que abren las nuevas demandas sociales y la sociedad de la información.

Mapa 5. Topología territorial de Extremadura



Esta visión integral de la articulación de los espacios y usos del territorio, donde se produce el conjunto de las interrelaciones sociales, económicas y naturales, tiene que

hacer compatible una serie de valores fundamentales para el fin último de la cohesión, como son la equidad social, la minimización de los impactos negativos de la producción y el consumo sobre el medio ambiente o una distribución espacial equilibrada de actividades y asentamientos humanos, entre otros. En síntesis, se trata de contribuir al diseño del modelo de desarrollo regional propuesto en el capítulo 3, en línea con las metas de la cohesión económica y social, el desarrollo sostenible y la mejora de la competitividad.

Tabla 26. Justificación de la prioridad estratégica de Mejora de la cohesión territorial extremeña

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL	CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL
1. Fomento de un desarrollo urbano más sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración notable a la diversificación económica. - Promueve la aparición de nuevas oportunidades de negocio en entornos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilita el acceso de los ciudadanos a los equipamientos básicos, las infraestructuras urbanas y los servicios públicos y privados en los diferentes centros y áreas del territorio. - Contribuye (junto con el sistema de comunicaciones) a la vertebración y articulación del territorio regional.
2. Fomento del desarrollo rural: Puesta en valor del carácter rural extremeño	<ul style="list-style-type: none"> - Eleva la valorización de los recursos endógenos y la rentabilidad sostenible de los mismos. - Fortalece la competitividad y la capacidad de generación de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revalorización de variables ambientales. - Protección y recuperación de espacios degradados.

a) Fomento de un desarrollo urbano más sostenible

Las ciudades se configuran como los principales centros económicos de producción y consumo y los auténticos escenarios en los que se conforman la cultura y las relaciones sociales. Extremadura cuenta con una serie de municipios de medio y reducido tamaño, pero que cumplen idénticas funciones que otras grandes ciudades. Muestra de ello son Badajoz, que supera ya los 130.000 habitantes, junto con otras dos ciudades importantes (Cáceres y Mérida), además de la conurbación Don Benito-Villanueva de la Serena, que superan los 50.000 habitantes. Aparte de estos municipios, la existencia de distintos núcleos, que polarizan al resto del territorio extremeño, como Plasencia, Navalmoral, Trujillo, Almendralejo o Zafra, ejercen un efecto de atracción de las actividades económicas superior a otras zonas de la región.

En aras de dinamizar el papel de las ciudades como motores del desarrollo regional en Extremadura, y de favorecer su introducción en los nuevos modelos de sociedad global, el MECEX pretende hacer de ellas lugares atractivos, saludables y con un alto nivel de calidad de vida, que permita el florecimiento de sus comunidades y de sus economías, mediante los siguientes referentes estratégicos:

- Conseguir una inserción de la **economía urbana extremeña más enriquecedora y sostenible** con relación a la cobertura de las necesidades sociales, al estímulo de la prestación de servicios urbanos y recreativos, así como a la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Garantizar a los ciudadanos un **marco de bienestar saludable**, la satisfacción de un paisaje urbano de calidad, capaz de generar experiencias enriquecedoras, el disfrute de una arquitectura para la convivencia que favorezca la solución de problemas socioeconómicos subyacentes, o el acceso a una diversidad de oportunidades de formación, ocio, y cultura.

En definitiva, se trata de asegurar un ámbito general de calidad de vida urbana respetuosa con el entorno y los recursos básicos y de recuperar al estadio de bienestar, alcanzado por la población extremeña en general, a determinadas bolsas poblacionales de algunos barrios de las principales ciudades de la región.

- Reorganizar la **movilidad inter-urbana**, una de las principales fuentes de consumo de energía, congestión y ruido, entre otros problemas, debido a la movilidad creciente de personas y mercancías, como una de las características destacadas de las pautas actuales de desarrollo urbano. Ello exige actuar para la mejora de la habitabilidad urbana, mejorando la intermodalidad y el servicio de transporte público.
- Aprovechar las potencialidades que presentan el **sector turístico** (manifestadas en el *Plan Estratégico de Turismo de Naturaleza de Extremadura*) y el **comercio** en las ciudades de la región, mediante su modernización y la incorporación de criterios de sostenibilidad y de consideraciones relativas a la calidad del servicio.

El carácter transversal de esta área prioritaria hace que en él confluyan temas relacionados con el desarrollo económico, la cohesión y el bienestar social o con aspectos ambientales. Por todo ello, los **objetivos** a fijar se ligan con muchas de las cuestiones tocadas en otros campos que deben tener un reflejo territorial y que requieren un planteamiento integrado.

- 1 Mejorar la conservación del patrimonio histórico y cultural de Extremadura.
- 2 Impulsar la investigación socio-económica dirigida a la mejora de la preservación y gestión del patrimonio.
- 3 Generar nuevas actividades económicas conectadas con el patrimonio cultural.
- 4 Potenciar el transporte colectivo de viajeros, dada su contribución positiva a la sostenibilidad urbana.
- 5 Potenciar las ciudades como centros logísticos dinamizadores del desarrollo económico de sectores productivos comarcales o provinciales.
- 6 Potenciar y mejorar la competencia y la profesionalización del pequeño y mediano comercio (promoción de la calidad, denominaciones de origen).

- 7 Diversificar la oferta turística (ecoturismo, turismo ornitológico, turismo activo, de costa dulce, cinegético, subterráneo y educativo) y mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios de dicho sector.

b) Fomento del desarrollo rural: Puesta en valor del carácter rural extremeño

El carácter rural de Extremadura hace de la política de desarrollo rural un instrumento importante para el desarrollo integral de la región. Por ello, el MECEX significa una respuesta firme, no sólo para la mejora del sector agrario extremeño, sino también para fomentar la fijación de la población al territorio, articular el espacio de manera armónica o garantizar la conservación de las prácticas agrarias tradicionales que juegan un papel decisivo en la conservación de la diversidad biológica.

En definitiva, el MECEX pretende asegurar el futuro de las zonas rurales, incrementando sus oportunidades de empleo, modernizando el sector primario y favoreciendo la diversificación de la actividad económica. Tales cuestiones implican afrontar una serie de retos de diversa índole:

- **Modernización de la base económica y social:** La necesidad de sostener un modelo de producción agraria industrializado resulta indiscutible por distintas razones. Ello implica apoyar la actividad de las agroindustrias, pero también a las propias explotaciones para su modernización. La mejora de la gestión de los recursos agrarios, la formación agraria, el rejuvenecimiento del sector y la apertura de nuevas posibilidades para la producción de alimentos saludables, seguros y asequibles son factores a potenciar. Todo ello elevará la competitividad del sector, a través de la formación y la consolidación de complejos de actividad agroalimentarios.
- **Nuevas fuentes de empleo y actividad:** Además, arbitrar nuevos planteamientos de desarrollo, para las zonas de baja densidad, supone un reto que pasa por la definición de actividades alternativas y complementarias a las tradicionales (fundamentalmente de carácter agrario). Esto supone una buena ocasión para utilizar y revalorizar los recursos disponibles y para aprovechar las oportunidades de empleo que ofrecen las nuevas tecnologías (formación y perfeccionamiento de la población rural en las nuevas tecnologías, acceso telemático a servicios administrativos avanzados, etc.) .
- **Acceso a las NTICs:** La sociedad de la información está alterando sensiblemente los parámetros de localización de las actividades, con lo que ello significa de oportunidad para la integración de la sociedad rural. Asegurar una dotación adecuada de infraestructuras telemáticas y, sobre todo, potenciar la formación en el uso adecuado de las nuevas tecnologías en el medio rural se revelan como ejes de apoyo prioritarios.



- **Dotación de infraestructuras y equipamientos:** Los aumentos del nivel de vida y del nivel educativo-cultural están modificando la escala de valores y los patrones de demanda de la población. El ocio, la salud y la cultura son tres ámbitos en los que los cambios de las demandas sociales abren nuevas oportunidades para la revalorización del medio rural, en el que la componente física también debe estar presente.
- **Mantenimiento de los recursos naturales:** La necesidad de gestionar y conservar el patrimonio territorial y, en particular, los montes y la dehesa extremeña, constituye un elemento estratégico de gran importancia para la conservación del paisaje y la biodiversidad, pero también para su valorización y capitalización, que permita que el mismo se traduzca, de forma efectiva, en renta y empleo.

Otros elementos estratégicos, relacionados con el desarrollo sostenible (que se configura como una prioridad en sí misma del MECEX, que se detalla en el próximo epígrafe) como la prevención de incendios y la gestión del patrimonio ambiental, la potenciación de las zonas húmedas (pantanos y ríos) con actividades permanentes de recreo y formación en actividades acuáticas, que revaloricen este patrimonio y den vida a las mismas o la elaboración de circuitos mixtos ambientales-culturales, son opciones que evidencian la complementariedad del desarrollo rural y el medio ambiente.

En resumen, los **objetivos** en materia de desarrollo rural en el horizonte 2013 se sintetizan en los siguientes:

- ① Fijar la población al territorio para incentivar el desarrollo regional de zonas desfavorecidas de baja densidad de población.
- ② Diversificar la actividad productiva de las zonas rurales.
- ③ Modernizar las explotaciones agrarias y aumentar el grado de rejuvenecimiento de sus titulares.
- ④ Mejorar la accesibilidad a las infraestructuras físicas, tecnológicas, sociales, culturales y deportivas en el mundo rural.
- ⑤ Apoyar la industria agroalimentaria y favorecer la seguridad y la calidad alimentaria.

4.3.7. Desarrollo Sostenible: Protección y conservación del Medio Ambiente

Un entorno degradado, y soportando índices negativos en la calidad de las aguas, del aire o del suelo, no resulta atractivo para la inversión y puede ver frenado su crecimiento. El desarrollo y el empleo pueden garantizarse, a medio y largo plazo, fomentando el apoyo al crecimiento sostenible y aumentando su competitividad. Con la finalidad de evitar alcanzar una situación de deterioro, el medio ambiente juega un papel determinante en la cohesión y convergencia económica y social de Extremadura.

La protección y mejora del medio ambiente, así como el desarrollo sostenible, se reafirma como una de las prioridades básicas a considerar en el nuevo marco estratégico de la región, con el objetivo claro de alcanzar una sostenibilidad real que no ponga en peligro las necesidades y derechos de las generaciones futuras.

Por ello, la política en materia de medio ambiente contempla, por un lado, proporcionar a la región ayudas financieras para construir las infraestructuras capaces de crear las condiciones bases de crecimiento, destacando las infraestructurales ambientales que afectan al agua y los residuos. Por otro lado, las medidas dirigidas a elevar la calidad de vida de la población extremeña deben ser especialmente respetuosas con el entorno, evitando acciones correctoras posteriores.

Asimismo, el diseño de los planes y programas sectoriales centra su esfuerzo, no sólo en la consecución de los objetivos regionales establecidos, sino en la aproximación y cumplimiento de los objetivos marcados por los programas y convenios internacionales, comunitarios y nacionales, existiendo una preocupación, cada vez más acusada, sobre problemas ambientales globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad o la lucha contra la desertificación.

Desde esta perspectiva, los aspectos fundamentales que determinan el planteamiento estratégico regional en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible se pueden sintetizar en:

- Ofrecer a los ciudadanos un entorno natural limpio y sano, que contribuya a la prosperidad y bienestar duraderos de la sociedad.
- Fomentar un uso prudente de los recursos naturales y la protección necesaria de los ecosistemas, junto con la prosperidad económica y el desarrollo social equilibrado, condición indispensable del desarrollo sostenible.
- Reforzar la prevención y la cautela en la planificación de las estrategias para la protección de la salud humana y el medio ambiente.
- Integrar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, buscando una mejora del medio ambiente y la calidad de vida en la región.

Tabla 27. Justificación de la prioridad estratégica de Desarrollo Sostenible: Protección y conservación del Medio Ambiente

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL	CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL
1. Protección y preservación de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - La conservación del medio ambiente representa un activo a valorizar, que hace más sólida y competitiva a largo plazo a la economía. - El medio ambiente se configura como un nicho de mercado con un gran potencial, capaz de generar empleo y riqueza. 	<ul style="list-style-type: none"> - La consideración de la componente ambiental refuerza un modelo de desarrollo asentado sobre bases más sostenibles que mejoran el bienestar humano y la calidad de vida. - Los recursos naturales (agua, aire, suelo, etc.) no sólo revisten un interés medioambiental por sí mismos, sino también presentan un interés socioeconómico esencial, por constituir el apoyo básico del hombre y de los ecosistemas.
2. Mejora de las infraestructuras relativas al ciclo del agua		
3. Utilización sostenible de los recursos naturales y gestión de residuos		
4. Fomento de la eficiencia energética y la utilización de fuentes renovables		
5. Prevención y control integrados de la contaminación		

a) Protección y preservación de la biodiversidad

La regeneración, conservación y protección del patrimonio natural constituye una de las prioridades de la región a desarrollar en los próximos años. El estado de la flora y fauna silvestres, de sus ecosistemas y hábitats naturales, es esencial para sostener e incrementar la calidad de vida. En este sentido, la naturaleza proporciona a la sociedad los recursos y servicios necesarios para su supervivencia.

La explotación y las diferentes presiones a las que está sometido el patrimonio natural extremeño provocan la degradación o pérdida de los hábitats, la flora y la fauna que, con frecuencia, se ven agredidas o incluso amenazadas, poniendo en peligro la existencia de valiosos paisajes. Por ello, la **protección y restauración** de la estructura y funcionamiento de los sistemas naturales, particularmente de la dehesa extremeña, así como la gestión de montes forestales representan una de las líneas prioritarias de actuación.

En este contexto, Extremadura posee una diversidad biológica de gran importancia internacional y una gran superficie de espacios protegidos, algunos de los cuales están integrados en la Red Natura 2000 por ser *Zonas de Especial Protección para las Aves* (ZEPAS) o *Lugares de Interés Comunitarios* (LICs).

Sin duda, la **dehesa** constituye el ecosistema más valioso y representativo de Extremadura. Es, a su vez, uno de los mejores ejemplos, y más significativos a escala internacional, de integración tradicional de usos y actividades productivas sostenibles, respetuosas y en equilibrio con el medio ambiente. La dehesa, además de las funciones productivas clásicas que presenta, alberga una importante riqueza ambiental, tanto en fauna como en flora, considerándose en Extremadura hábitat potencial de especies en peligro de extinción como el Lince Ibérico o la cigüeña negra. Por ello, el uso sostenible de

la dehesa es necesario para la conservación de sus importantes valores naturales, sin perder de vista la consideración de su interés económico y social. De hecho, la extensa superficie forestal de Extremadura ha dado lugar a la generación de efectos externos ambientales de signo positivo, asociados al desarrollo de prácticas como la arboricultura, debido a la capacidad de absorción que tiene de gases con efecto invernadero.

A este respecto, se considera importante mantener y reforzar el esfuerzo realizado en la aprobación de Planes de Ordenación de los Recursos Naturales o de gestión adecuada de determinadas especies, obteniéndose además un beneficio económico.

De otra parte, el suelo es uno de los recursos finitos vitales para la agricultura que esta sometido a gran presión. La pérdida de materia orgánica, la contaminación, el sellado o la reducción de la biodiversidad son las principales amenazas a las que están expuestos los suelos extremeños, procesos producidos o agravados por la actividad humana con consecuencias económicas y costes de reparación elevados, a los que el MECEX no es ajeno.

En materia de **prevención de riesgos**, Extremadura tiene desarrollado el *Plan de la Lucha con los Incendios Forestales*, que establece medidas para la detección y extinción de los incendios forestales y resolución de las situaciones que de ellos se deriven. La continuidad de este Plan y de este tipo de actuaciones en el nuevo marco estratégico resulta más que necesario. En este sentido, las labores de extinción de incendios y reforestación de las áreas degradadas, así como las acciones preventivas y de desarrollo de modelos de gestión de recursos forestales, son actuaciones a implantar.

Por todo ello, los **objetivos específicos**, en materia de protección y preservación de la biodiversidad, son:

- ① Preservar el medio ambiente.
- ② Valorizar el patrimonio natural extremeño.
- ③ Consolidar la Red de Espacios Protegidos de Extremadura, particularmente, las áreas que constituyen la Red Natura 2000.
- ④ Crear infraestructuras ambientales.
- ⑤ Desarrollar modelos de gestión de los recursos forestales.
- ⑥ Disminuir el número de incendios forestales y reforestar la superficie degradada.

b) Mejora de las infraestructuras relativas al ciclo del agua

Existen márgenes de actuación en el campo de las infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua. El despoblamiento de grandes áreas, unido a la escasa población existente, origina dificultades para el desarrollo y mantenimiento de servicios y

equipamientos e infraestructuras, ya que las relaciones coste/beneficio resultan desfavorables, como consecuencia del escaso número de usuarios finales.

La mejora de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en los municipios extremeños requiere de una inversión significativa en este campo, para garantizar a toda la población disfrutar de las mismas oportunidades de vida y desarrollo, y asegurar el uso sostenible de un recurso como es el agua. Igualmente, la necesidad de adaptar los sistemas de saneamiento y depuración a la normativa comunitaria influye decisivamente en las actuaciones a desarrollar.

Con el fin de completar y mejorar la infraestructura existente en materia de agua y atender la creciente demanda de este recurso por parte del tejido empresarial, prioritariamente del sector agroalimentario, los **objetivos** de este ámbito prioritario de actuación son:

- ① Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales.
- ② Garantizar la disponibilidad y la calidad del agua a la población.
- ③ Proteger un suministro adecuado de agua para las necesidades de las actividades económicas.

c) Utilización sostenible de los recursos naturales y gestión de los residuos

Los recursos naturales constituyen la base de los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y medioambiental. No obstante, las reservas físicas pueden llegar a reducirse y escasear, mermando el futuro desarrollo económico y social. Además, el modo de utilizar los recursos puede reducir la calidad del medio ambiente y constituir, por tanto, un peligro para los ecosistemas y la calidad de la vida humana. En este sentido, el MECEX supone reforzar e intensificar los esfuerzos para el desarrollo de una estrategia que garantice una explotación más sostenible de los recursos.

Utilizar los recursos naturales de manera sostenible significa garantizar la disponibilidad de los recursos y gestionar el impacto ambiental derivado de su utilización.

Por otro lado, el volumen de residuos generados va a seguir aumentando si no se toman medidas correctoras. La prevención de los residuos es un elemento fundamental del planteamiento de la política integrada del producto, mediante la adopción de medidas que impulsen al reciclado y aprovechamiento de los residuos.

La Junta de Extremadura ha puesto en marcha actuaciones en tres áreas, estrechamente relacionadas entre sí: uso sostenible de los recursos naturales, prevención y reciclado de los residuos y una política integrada del producto, con la finalidad de alcanzar los siguientes **objetivos**:

- ① Conseguir que el consumo de recursos renovables y no renovables no supere la capacidad de carga del medio ambiente.
- ② Disociar el consumo de recursos y crecimiento económico mediante un aumento notable de la eficiencia de los recursos.
- ③ Prevenir la generación de residuos, fomentar su reutilización e impulsar el reciclado.
- ④ Aprovechamiento de los residuos, con o sin recuperación de la energía.
- ⑤ Potenciar la política integrada del producto.

d) Fomento de la eficiencia energética y la utilización de fuentes renovables

La energía es uno de los principales problemas ambientales de la sociedad actual. Su consumo se caracteriza por una relevante dependencia hacia los combustibles fósiles y no renovables, una carencia de diversificación en el tipo de energías disponibles y una dependencia hacia el exterior para cubrir la demanda.

Para lograr un desarrollo sostenible es necesario reforzar e impulsar el crecimiento de un sector energético mediante líneas prioritarias de actuación dirigidas a la introducción de mejoras en la eficiencia del consumo de energía y ahorro energético, complementado con la puesta en práctica de medidas que implican un cambio de comportamiento y actitud que conduzca a la eficiencia y ahorro energético.

Para ello, la Junta de Extremadura ha desarrollado un *Plan de Fomento de Energías Renovables*, que establece mecanismos que aumentan la participación energética de las energías renovables (solar térmica y fotovoltaica, biomasa y eólica). En este sentido, el MECEX hace suyas las consideraciones de dicho Plan, centrando los esfuerzos en potenciar el uso y la regeneración energética, la reducción de las emisiones a la atmósfera, la utilización de energía renovable o la promoción de modelos de baja intensidad con la finalidad de lograr los siguientes **objetivos**:

- ① Cumplir el Convenio de Kioto.
- ② Fomentar un uso más racional de los recursos disponibles.
- ③ Facilitar el acceso de energías renovables, particularmente solar térmica y fotovoltaica y biomasa ligada al desarrollo eólico.
- ④ Estudiar las potencialidades de uso en Extremadura de la energía solar.
- ⑤ Desarrollar proyectos de aprovechamiento de cultivos agroenergéticos.
- ⑥ Mejorar la calidad ambiental mediante la utilización de energías limpias y renovables.
- ⑦ Aumentar la eficiencia energética e impulsar un sistema energético respetuoso con el medio ambiente.

e) **Prevención de riesgos y control de los factores ambientales**

Esta línea de actuación prioritaria pretende intensificar, por un lado, la previsión y prevención, como mejor vía para atenuar las posibles consecuencias de situaciones sobrevenidas y, por otro, el control de componentes o recursos ambientales fundamentales.

En primer lugar, la previsión y prevención de riesgos se erige como un elemento básico, no sólo para la conservación del entorno que nos rodea, sino también para la mejora de la calidad de vida de la población. Por ello, es preciso diseñar Planes que provean de los procedimientos e instrumentos necesarios ante situaciones de riesgo químico, sísmico o natural (incendios, inundaciones, entre otros). Pero, además, la consecución de unos niveles adecuados de seguridad exige medidas tendentes a aumentar la capacidad operativa de los grupos de intervención de protección civil.

Con todo los objetivos específicos que se plantean en este terreno son:

- ❶ Mejorar la planificación en materia de prevención.
- ❷ Aumentar la coordinación y la integración de los diferentes niveles administrativos como vía para optimizar los sistemas de prevención.
- ❸ Elevar la seguridad integral de todo el territorio extremeño.

Por otro lado, la prevención de la contaminación, actuando preferentemente en la fuente, persigue potenciar que las diversas actividades económicas gestionen prudentemente los recursos y reducir al máximo los residuos y las emisiones a la atmósfera, a las aguas y a los suelos.

➤ Por lo que respecta a la **calidad de los recursos hídricos**, Extremadura ha desarrollado un marco de actuación común para la gestión del agua, en cumplimiento con la *Directiva Marco del Agua (2000/60/CE)*. En este sentido, el agua deja de considerarse, exclusivamente, como recurso y se contempla como un elemento básico de los ecosistemas hídricos y una parte fundamental para el sostenimiento de una buena calidad ambiental que, a la vez, garantiza el recurso, cuyos principios básicos son:

- ✓ El no deterioro y logro del buen estado integral de las masas de agua superficiales y subterráneas.
- ✓ El enfoque combinado de la contaminación y gestión integrada del recurso.

Por ello, los **objetivos** a alcanzar en esta área son los siguientes:

- ❶ Control de calidad de vertidos procedentes de estaciones depuradoras de lixiviados ubicadas en distintos Vertederos de Residuos Sólidos Urbanos.
- ❷ Control de aguas subterráneas que discurren por debajo de Vertederos de Residuos

Sólidos Urbanos sellados o en uso para vigilar su impermeabilización.

- 3 Control de calidad de las aguas utilizadas en las piscifactorías para apoyar los objetivos de éstas en materia de repoblaciones y de investigación.

- En relación con la calidad del **aire**, Extremadura dispone de un entorno natural bien conservado, como consecuencia de su limitado grado de industrialización de tipo contaminante, que debe seguir siendo preservado y mejorado. Por esta razón, es necesario disponer de programas científicos para velar de manera continua por nuestro medio ambiente. Estos sistemas de vigilancia y protección han de monitorizar el medio ambiente para alertar acerca de cualquier desequilibrio ambiental que pudiera afectar a corto, medio o largo plazo a su estado de calidad.

Para contribuir a esta tarea, en el campo concreto de la protección atmosférica, la Junta de Extremadura cuenta con una Red de Vigilancia e Investigación de calidad del entorno regional que será potenciada para:

- ✓ Evaluar la calidad del aire.
- ✓ Informar a la población sobre el estado de calidad del aire.
- ✓ Mantener un sistema de alerta y reacción ante potenciales episodios de contaminación atmosférica.
- ✓ Prevenir soluciones negativas del estado de calidad del aire.
- ✓ Investigar las tendencias del estado de calidad de la atmósfera en nuestro entorno regional.

De esta forma, la estrategia extremeña de Calidad del Aire pretende cumplir con los objetivos de calidad comunitarios e internacionales, a través de un enfoque integrador, que no se centrará en una fuente de contaminación, sino que abordará este problema de manera integral, así como reforzar la Red de vigilancia:

- 1 Garantizar un estándar mínimo de calidad del aire.
- 2 Reducir las emisiones a la atmósfera.
- 3 Cumplir con los compromisos del Convenio Kioto
- 4 Informar al ciudadano sobre la calidad del aire.

4.3.8. Promoción de la cooperación transfronteriza con Portugal

La condición de Extremadura como región fronteriza con Portugal, implica la conveniencia de diseñar instrumentos de cooperación interterritorial que favorezcan el desarrollo de estas zonas y la integración armoniosa de estos espacios. La existencia de intereses comunes con las regiones portuguesas de Alentejo y Centro, en el terreno de las infraestructuras de transporte, el territorio, el medio ambiente, la cultura o la sanidad, abre un campo de posibilidades que Extremadura deberá aprovechar para consolidar, de

esta forma, los logros obtenidos en este sentido, mediante la aplicación de los Programas de Iniciativa Comunitaria Interreg.

En el ámbito específico de la cooperación interregional, las grandes metas generales anteriormente mencionadas se pueden concretar en **consolidar un espacio funcional de mayor dimensión económica, más competitivo y cohesionado, y con mayor proyección exterior, de cara a potenciar el desarrollo socioeconómico de esta zona.**

Por tanto, se trata de que, por la vía de la cooperación y el aprovechamiento de las complementariedades existentes en el territorio fronterizo, se construya un espacio de excelencia a partir de la valorización de los recursos y potencialidades actualmente disponibles.

La consecución de estos propósitos exigirá desarrollar esfuerzos en una triple dirección:

- En primer término, es preciso **sensibilizar a los agentes locales** (públicos y privados), de modo que asuman los objetivos perseguidos y trabajen en la dirección de consolidar el espacio ampliado, intensificando las interrelaciones, la formación/potenciación de redes existentes en ambos territorios, la creación y consolidación de sistemas de información territorial conjuntos u Observatorios y la proyección conjunta hacia el exterior. Sin infravalorar las experiencias de internacionalización en curso, es necesario concienciar a los agentes económicos e institucionales acerca de las oportunidades latentes en el espacio económico ampliado. Ello hará necesario promover la articulación del espacio conjunto, creando condiciones para que la dimensión demográfica, el potencial de empleo, la capacidad institucional y de la iniciativa empresarial se materialice en una mayor densidad de interrelaciones.
- En segundo lugar, es necesario **vertebrar el espacio transfronterizo**, mediante la coordinación de acciones de gestión y ordenación del territorio, de provisión conjunta de equipamientos colectivos y de aumento de la capilaridad transfronteriza. Al tiempo, será necesario desarrollar acciones de animación socioeconómica del espacio transfronterizo, así como de sus principales centros urbanos.
- Por último, se requiere **valorizar el potencial económico** del espacio interregional global y la promoción de nuevos recursos de excelencia y factores de competitividad, de modo que se asegure la percepción por parte de las instituciones y agentes exteriores del espacio Extremadura-Centro-Alentejo, aumentando así su atractivo en los ámbitos europeo y mundial. Las acciones de cooperación deberían orientarse, en este caso, a la promoción de nuevas actividades (turismo, desarrollo rural, entre otras posibles a explorar) y recursos de excelencia (información, tecnología, gestión,



actividades culturales y ambientales). En esta línea, las infraestructuras de telecomunicación deben ocupar un puesto importante en la escala de prioridades.

En síntesis, el MECEX pretende reforzar sus objetivos finales y sus prioridades estratégicas también por la vía de la cooperación transfronteriza. Concretamente, entre sus ámbitos prioritarios de actuación destacan los siguientes:

EQUIPAMIENTOS SOCIALES	SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	MEDIO AMBIENTE	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN Y CULTURA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
Utilización conjunta de las infraestructuras y equipamientos sanitarios	Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones	Prevención de riesgos naturales	Creación de un Observatorio Territorial Permanente	Intercambio de experiencias y creación de grupos o redes	Cooperación de sectores de actividad con intereses comunes
	Redes científicas y tecnológicas	Conservación y gestión de los recursos naturales	Mejora de los enlaces y las conexiones del transporte	Fomento de la interculturalidad Valorización socioeconómica del patrimonio histórico	Comercio y turismo Mejora de la empleabilidad en la zona fronteriza